IMPRENTA
Y
OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
12 —San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
SUSCRICION POR MES 10 PESOS
COMUNICADOS 150 PESOS C. LUNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 lineas
10 PESOS DE 5 Á 10 LINEAS

AÑO V

BUENOS AIRES, MÁRTES 30 DE JULIO DE 1867.

NUM. 1950

ALMANAQUE

HOY 30. SS. Abdon, Senen y santa Máxima mártires.

SOLICITADAS

Convento de San Lorenzo.

Buenos Aires, Julio 23 de 1867.

Sr. D. N. T.

Mi buen amigo:

Habrás visto la carta del Dr. Velez Sarsfield, con que responde á la consulta que el Gobernador Oroño le hace acerca de la cuestion «Convento de San Lorenzo.» La «Tribuna» la llama *notabilísima*, y creo que tú le darás el mismo calificativo, segun es conocida tú inclinacion de juzgar notable todo lo que tiende á acabar con los frailes: mi carácter se reciente del mismo mal, como bien lo sabes; pero esta vez no estaré contigo en el juicio que, creo, harás de esa carta que ha metido tanta bulla. Yo tambien la llamo *notabilísima*, pero sólo porque son *notabilisimos* los errores que, un tan notable Dr. ha cometido.

Al pensar en darte mi opinion, tiemblo ante el terrible fantasma de la opinion pública que tengo á la vista, qué sin duda me vá á hundir, si quiere hacerme el honor de ocuparse de un estudiante cuyo nombre aun no ha oido. En todo sentido me es adverso el partido que tomo; pero no hay remedio: mi génio de estudiante mas atrevido cuanto mas ignorante, me autoriza para todo, y para decir al Dr. Velez que es un grosero error lo que en mi concepto es tal.

Segun esto, ya podrás inferir que voy á hablar con descaro y libertad, y quien sabe si con falta de respeto.

El Dr. Velez asegura que la autoridad pública por si sola, puede disolver una comunidad relijiosa: en esto estoy conforme con las esplicaciones que daré luego; pero sea dicho de paso, fundado en los mismo principios del Dr. Velez, que no es á la autoridad provincial, sino á la nacional, á quien compete ese derecho; pues no es á aquella, sino á esta, á quien únicamente corresponde, segun nuestras leyes, admitir en la República Arjentina á esas personas jurídicas. Por consiguiente, cuando aconseja al Gobierno de Santa Fé, que puede mandar cerrar el convento de San Lorenzo, le aconseja la usurpacion de un derecho privativo de la Nacion, y este consejo es para mi *notabilísimo* en el autor del Código civil que, probablemente será de la Nacion Arjentina.

El Dr Velez afirma haber dicho en el art. 19 de su Código, que «termina la existencia «de las corporaciones con carácter de perso«nas jurídicas por su disolucion en virtud «de la ley, *no obstante la voluntad de sus «miembros*, por haberse abusado ó haber habido transgresion de las condiciones ó clau«sulas de la autorizacion legal, ó por que «sea imposible el cumplimiento de sus esta«tutos, ó por que su disolucion fuese nece«saria ó conveniente á los intereses públi«cos.»

Está muy bien; pero la causal, *porque sea imposible el cumplimiento de sus estatutos* me parece una redundancia absurda que, para conocer hasta que punto hiere el buen sentido, basta considerar lo ridículo que seria ver al poder civil ingiriéndosé en lo interior de una corporacion, para ver si es, ó nó, posible el *cumplimiento de sus estatutos*. Con tal que esa corporacion llene las condiciones con que fué admitida en el seno de una sociedad cualquiera, creo que debieran quedar satisfechas las justas exijencias del Dr. Velez.

Por lo que respecta á las corporaciones relijiosas, ellas se disuelven tambien por la autoridad eclesiástica ¿y no le parece mejor al Dr. Velez, que esta consigne en su legislacion la causal de *imposibilidad del cumplimiento de sus estatutos*, y juzgue sobre ella? yo creo que asi es mejor.

Con esta retriccion juzgo admisible el articulo citado del Código del Dr. Velez: pues aunque podria despertar justos recelos el juicio esclusivo de la autoridad pública llegado el caso de tener que fallar en este punto, puede no obstante admitirse, atendida la nocion verdadera de *Autoridad Justicia* y *Ley* que si ellas no son en la practica sino *seres* ficticios, en todas sus deciciones, en vez de ser la espresion genuina de la voluntad de Dios que, manda á una sociedad, que se conserve y que prospere, será el éco de las pasiones humanas que tienden siempre á destruir lo que Dios quiere conservar. En tal caso los Legisladores y los que ejercen la autoridad y la justicia serán responsables de sus actos, todos igualmente ante Dios, y cadauno proporcionalmente ante los hombres.

Con esta observacion, el art. 19 del Código del Dr. Velez será una buena ley que señalará el dia de la muerte de una *persona juridica*; pero entiendase de una persona juridica que comenzó á vivir despues que esa ley comenzó á regir: por que con las que ya existen, como que comenzaron sin esas condiciones, deberán guardarse esas consideraciones, y acordarán pacificamente su disolucion entre las voluntades que concurrieron á su creacion.

No fué solamente la voluntad del pueblo argentino la que le dió el ser en este pais: esas corporaciones han existido ya en otros puntos del orbe: fueron llemadas y no creadas, como se llama y no se crea una colonia. Hubo un convenio entre esta sociedad que las llamó, y ellas aceptaron el llamamiento: si como está claro las dos voluntades concurrieron á su creacion en la República Argentina, ambas deben concurrir á su disolucion. Esto no sucederia si las leyes que hoy están en proyecto hubieran imperado ya en aquella época: pues, es evidente, que la corporacion que se hubiera establecido, se habria sugetado voluntariamente á las condiciones que esas leyes imponian.

Aqui ocurre una gran dificultad que es preciso salvar.

"El permiso del soberano, dice el Dr. Ve"lez, para una institucion religiosa no im"porta un convenio, no se puede, al tratar "del derecho de la Nacion en tan graves ne"gocios, bajarlos á la escala de las obliga"ciones particulares."

Esta es una asercion que, dicha en tono magistral por una persona que arrastra la opinion que el Dr. Velez es capaz de esplotar la candidez de muchos de sus admiradores. Lo dice el respetable Dr. Velez, y lo dice como quien dice un axióma. No puede ser de otra manera! y por lo mismo que se detiene poco en probar, debemos entender que ha sentado una verdad no puesta en duda. Todo la prueba es: *que no se puede, al tratar de los derechos de la Nacion, bajarlos á la escala de las obligaciones particulares.*

Muy bien!..Mientras mas graves sean los negocios, menos obligaciones tiene la Nacion, y asi en un empréstito de seis millones de pesos que hubiera contraido con el estrangero, para la guerra del Paraguay, ninguna obligacion le queda, porque este es un *negocio grave*!! Por el contrario, hay que ser muy exacto en pagar los sueldos de los empleados nacionales, por que este es un negocio de poco momento.

Creolo bastante, despertar la atencion de los inocentes, que habrán quedado estupefactos ante la sentencia proferida *ex-cátedra*.

Despues de haber encontrado el Dr. Velez el medio legal de disolver una comunidad religiosa, sirviéndole de antecedente esta invencion, deduce la consecuencia mas ingeniosa que jamás hubiera podido el enemigo mas encarnizado de la forma ergotista. Cual otro Arquímedes, alegre de haber encontrado la solucion del dificil problema, dice: "Sentado este principio, la cuestion del derecho de propiedad de una comunidad religiosa se resuelve por si misma.,,

—Mostrad como.

"¿La existencia, *pregunta*, de estas aso"ciaciones es una condicion indispensable "de la existencia social? Evidentemente que nó.,,

—Asi lo creo.

"Luego la facultad de poseer puede serle "retirada sin violar el derecho natural.

Si, señor, y la razon es muy sencilla: para la persona que muere, ya no tiene derecho de propiedad. Pero diré para despejar una incognita. Muriendo esas personas juridicas, se levantan de su cuerpo destrozado unos individuos á quienes no se puede privar, sin violar el derecho natural, de la facultad de poseer; y de poseer esos mismos bienes que dejaron las personas jurídicas al morir *ab intestato*: por que de ellas son hijos, herederos forzosos esos mismos individuos aunque medio mal nacidos.

Veamos lo que sucederia, cuando un *Gobernador pionner* (como al de Santa Fé le llama Mma. Manso) aplicara su hacha devastadora, para esterminar á la *persona juridica* de San Lorenzo, y encontrar el medio legal de apoderarse de su convento.

Con un golpe certero, ya murió la persona juridica sobre quien reposaba el derecho de propiedad. ¿Cuál es lo relativo á sus bienes?

Lo relativo á sus bienes es la ingeniosa concecuencia del Dr. Velez. Él ya lo ha dicho, con *notabilisima* prevision, en el art. 21 de su Código; pero cuando llegue el tiempo de discutirse ese articulo, entenderá ese señor, que lo ha dicho *notablemente* mal.

«Disuelta ó acabada una asociacion con el «carácter de persona juridica, los bienes y «acciones, que á ella pertenecian tendrán el «destino previsto en sus estatutos· y si nada «se hubiese dispuesto en ellos, los bienes y «acciones serán considerados *como vacantes* «y aplicados á los objetos que disponga el «Cuerpo Legislativo, salvo todo perjuicio á «tercero, y á los miembros existentes de la «corporacion.

Esto es lo que dijo el Dr. Velez: si nada hubiera dicho, estaria mejor: por que esto, que ha dicho, está contradicho por una ley que no será derogada jamás por ninguna otra: la ley natural, aplicada, en parte, por las leyes positivas á los herederos de personas que no son *juridicas*.

Si el Dr. Velez hubiera meditado un poco mas en esa ley irrevocable, hubiera encontrado en ella; que si las personas juridicas tienen hijos, estos son sus herederos en testamento y *ab-intestato* y asi, ya no era necesario que sus estatutos hubiesen establecido nada sobre bienes: se trata de hijos. ¿O no son hijos de esas personas juridicas, segun la naturaleza, esos individuos capaces de poseer que aparecen en el convento, al desaparecer la persona juridica?

Si lo son; por que no son de los padres que les dieron la primera vida: habian muerto civilmente, para dar vida á una corporacion: y por que murieron, no heredaron á sus padres: la herencia que á ellos correspondia fuese partida entre sus hermanos: ahora existen de nuevo y viven civilmente ¿de donde traen su nueva vida?....De la corporacion, y de ella tambien el derecho de heredarlos en su muerte.

La legitimidad de este razonamiento parece que ha sospechado el Dr. Velez, cuando declara vacantes los bienes de las personas juridicas, *sin perjuicio á tercero y á los miembros existentes de la corporacion.*

¿Se servirá, el Dr. Velez, esplicar este punto que por consecuencia de sus premisas me parece *notablemente* absurdo?

Por qué se acuerda, señor, de los *miembros existentes de la corporacion*? ¿Quiénes son esos y qué derechos tienen? ¿Son individuos que han resultado del cuerpo despedazado de la *persona juridica*?

Tal vez comprenderá y me dirá que sì.

Y esos derechos que no quiere que se perjudiquen ¿de donde vienen? Quizá de la persona juridica que, trasformando su vida en la de los individuos, trasladó á estos sus derechos. ¡Terrible anciedad! en la que me encuentro, porque no puedo hallar otro orijen á esa vida y á esos derechos..... Si no tienen derecho alguno esos individuos, permita el Dr. Velez, que lo arrojan á la calle, que no se les inferirá con eso ningun agravio; y si tienen diganme ¡por mi abuela! de donde tienen?

En fin, mi amigo T. esto digo admitiendo el principio del Dr. Velez, de que las personas juridicas son una pura creacion de la ley del pais donde comienza á vivir, pero este principio me parece sin principio: voy á decirte, concretandome solamente á la persona juridica franciscana.

Esta persona no ha nacido en nuestro pais: ha venido de varios puntos de Europa: pertenece á una familia *juridica* muy numerosa, que se encuentra en casi todos los puntos habitados del globo, aqui ha venido, y la ley lo reconoció *viviente*, habilitandoló para poseer.

Parece que el Dr. Velez ha hecho esta refleccion por eso, al ver con linces ojos, espirar una persona juridica, quiere que sus bienes sean *vacantes*; y como quien no quiere la cosa, dice son del Estado: pues no hay heredero.

Mi opinion es otra—Esa persona murió, pero vive el resto de su familia: oportunamente reclamará lo que le corresponde. Esa familia tiene vida jurídica en toda la Europa y en otros puntos de la Améaica, y en calidad de tal el Dr. Velez no le niega el derecho de propiedad. Muerta pues la persona *juridica* de San Lorenzo, pasen sus bienes á la familia *jurídica* de quien es un miembro. Asi sucede cuando el hijo de un frances muere en nuestro pais: desde Francia el padre ó los hermanos vienen á reclamar sus bienes... ¡Y se les entrega!

¡Ay que chasco! se llevaria el Gobernador *pionner* de Santa-Fé, cuando, al ir á caer sobre los bienes de la persona jurídica que matara, se le presentase un apoderado de la familia juridica á hacer valer sus derechos. Mayor seria el chasco si ese apoderado fuese un Ministro Inglés

Es necesario hacér morir á toda la familia; pero yo desafío al Gobernador mas forzudo á que no lo podrá: y aun en el caso de esterminar á toda la familia, no hay peligro por sus bienes, pues quedan los individuos: y aunque estos no quedaran, porque ¿sabe el Dr. Velez lo que las personas juridicas que se llaman Frailes tienen dispuesto de sus bienes?

Los tienen cedidos al Pontifice de Roma. Podrá ese señor poseer? Es una persona juridica, y el Dr. Velez ha reconocido en las de este carácter aquella facultad: los frailes podrán tambien hacerle donacion de sus bienes en cualquiera forma, supuesto que reconoce en ellos la facultad de consignar en sus estatutos esas disposiciones que declara válidas.

Pues bien todas las personas jurídicas que se llaman: Frasiles: les tienen cedidos todos sus bienes y derechos. Esta es la disposicion de los Frailes, no en sus estatutos, sino en la esencia de su institucion, es decir en su vida intima. Esto lo saben todos y mas que nadie debe saberlo el Dr. Velez; por que todos los publicistas lo han dicho al declarar que los Frailes son personas muertas civilmente. ¿Y por que son muertas civilmente? —Por que han renunciado todos sus bienes y derechos—En favor del Estado?—¡Ah no Señor!! Han renunciado sus bienes y derechos de presente (al profesor) en favor de los que designan la ley, cuando un individuo muere; sus bienes y derechos de futuro en favor del Romano Pontifice.

Si el Dr. Velez tuviese dificultad de creer, que los frailes han dispuesto ya de su bienes considere el caracter que revisten los sindicos de los conventos; interrógueles, de quien han recibido su nombramiento.—Le dirán, que del Romano Pontifice ó de un delegodo suyo; y que á nombre de aquel Sr. y con su derecho, suministra á los Frailes, como de limosna, todas sus necesidades.

Este es el género de vida de los Frailes, reconocido y sancionado por las leyes que les dan vida jurídica, condicion tan necesaria por ser esencial á la institucion, que si fuese desconocida, no habria medio posible de su creacion.

Hé ahí las objeciones que debian haberse propuesto el Dr. Velez; y nó las que muy facilmente ha resuelto.

No hay que recurrir á ninguna confusion de propiedad *indivirsa, y de las comunidades*. Sea como quiera el Dr. Velez, que no sean esas propiedades de un mismo género, pero sea tambien admitida la verdad de, que el depositario del derecho de los frailes es el Papa; que con matar una persona juridica de un pais, no se ha dado muerte á toda la familia juridica que es una; que los individuos, que resultan de la disolucion de la persona juridica, viven la vida trasformada de esa misma persona juridica.

Me parece inútil detenerme en responder al argumento de autoridad que, el Dr. Velez encuentra en hechos históricos que cita, habiendo seguido hasta aqui un camino mas seguro: el de la ley natural, principio de toda ley positiva, y que no puede ceder el campo á la autoridad humana mas colosal. Indicaré sin embargo, que, mas la mano están los hechos de toda la Italia, que son mas recientes, mas abultados y de mayor autoridad, por lo mismo que son emanados de solo el Poder civil; no como los hechos á que han dado lugar las leyes españolas que son la espresion de la voluntad uniforme de los Reyes constitucionales de los reyes cristianisimos y de los Papas.

No obstante que ya te seré molesto, amigo T. no me es posible pasar en silencio la juiciosa prevencion, que el Dr. Velez hace al Sr. Oroño, cerca de concluir su carta.

Se sabe que un señor Andino ha hecho donacion á los frailes de San Lorenzo, del terreno en que edificaron su convento.

Con este antecedente, de que no puedo asegurar si el Dr. Velez está informado, dice este á su consultor. «Por lo que pudiera «suceder debo decir tambien a V. que con «las donaciones hechas á los conventos de «bienes de todo género, cuando son cerrados «el derecho de reversion á los denantes no llega sino hasta sus hijos.

Yo creo que los hijos del Sr. Andino, si ha tenido, ya no viven; pero tambien creo que vivirán sus nietos ó bisnietos.

Vamos al caso, porque no llega el derecho de reveasion sino hasta sus hijos?—*Magister dixit.*

—Porque de otra manera, dice, esos bienes vendrian á ser un fideicomiso perpetuo.

—¿Y eso está prohibido por la ley natural ó al contrario, es lo que ella ordena? Por ley natural aclarada por ley positiva humana, son herederos en testamento y fuera de él, los descendientes hasta el céntecimo y milécimo grado. ¿No es esa misma ley la que dá giro al fideicomiso perpetuo? Ademas de que el fideicomitente Andino no distará mucho de su heredero fiduciario: pues el espiritu de la época que, ya está sirniendose sobre las personas juridicas, va va á hacer desaparecer esa perpetuidad de los fideicomisarios frailunos, de que habla el Dr. Velez.

Te ruego amigo M. T. olvides un momento tu mala inclinacion hácia los Frailes, y veas sin pasion la opinion cincera de tu mejor amigo.

C. P.

Noticias de Europa

Csrrespondencias Particulares.

Madrid 26 da junio de 1867.

La resolucion del Sr Calonge retirandose del ministerio de estado no tiene la menor importancia politica, ni fué motivada por desacuerdos nacidos en el seno del actual ministerio. El mal estado de la salud de aquel general, es la única y verdadera causa que le obligó á solicitar de la reina su dimision. Sustituido por el distinguido hijo de Galicia D. Alejandro Castro, que al mismo tiempo tiene á su cargo el ministerio de Ultramar, es de suponer que las cuestiones pendientes entre nuestro gobierno y las Repúblicas del Pacifico, obtengan ahora, talvez, mas rápida y favorable solucion, porque la energia, inteligencia y laboriosidad que todos reconocen en el nuevo ministro de Estado, así lo hacen esperar. Toda España ha aplaudido la acertado y eficaz iniciativa del Sr. Castro ejercida de un año á esta parte en beneficio de nuestras Colonias; y nadie deja de conocer tambien que su mision al hacerse cargo de la nueva cartera, que la Reina le confió, es gravisima, por que debe encaminarse á ultimar una de las cuestiones mas enojosas que han pesado sobre la nacion española en estos últimos cincuenta años. Las esperanzas que todos abrigan no pueden ser mas lisongeras; veremos ahora si ellas brillan á salvo de algun contratiempo ministerial.

—Como para todos los españoles, la cuestion del restablecimiento de las órdenes monásticas está ya inapelablemente resuelta por la moral, por la historia por la economia politica, y lo que es mas, hasta por el sentido comun sucede, por lo tanto, que la mayor parte de la prensa madrilleña, (menos la reaccionaria) solo en tono de broma y muy de paso se ocupa de esto antipático asunto. *El Pensamiento Español y La Regeneracion* son los únicos defensores que los frailes tienen entre la prenza de nuestra nacion. Se necesita, sin duda la mayor de las preocupaciones del mundo para suponer la posibilidad de que, en pleno siglo XIX los escandalos y las inmoralidades *frailescas* puedan volver á reproducirse en España. Por fortuna este *impolitico* propósito se estrella con la antipatia de toda la nacion.

—El Sr. Fernandez de Cadórniga ha pedido en el Congreso la presentacion dè todos los documentos diplomáticos; referentes á la cuestion del Pacifico. El respectivo ministro ofreció satisfacer este pedido y el Sr. Zavala, que desempeñó la cartera de marina en el gabinete precidido por el general O'donell, usó de la palabra para espresar que se complacia de que pudiese el pais juzgar con esta ocasion de su conducta en la época en que le ha correspondido tratar aquel grave conflicto internacional.

—La reforma del reglamento de los Cuerpos colesgiladores viene suscitando en el Senado acaloradas discusiones, en las cuales luchan los elementos de oposicion con que cuenta la Union liberal, contra Narvaez y Gonzalez Brabo pero con tan poca fortuna lo hacen, que no hay votacion en que el gobierno no tenga gran mayoria. Son varias las enmiendas presentadas sobre este asunto, y se cree, que la decision de él aun tardará algunas semana en tener efecto, si es que antes no se suspenden las sesiones del Parlamento.

El diputado Sr. Martinez presentó en el Congreso una proposicion para la creacion de un impuesto sobre los perros, los criados los caballos y las entradas en los espectáculos públicos. Despues de haber sido apoyada por su autor, fué desechada. No aconteció otro tanto á la del Sr. Cadorniga en la discusion de los presupuestos, pues se aprobó por su iniciativa la imposicion de un 5 por 100 á favor del Tesoro, sobre los intereses liquidos de los imponentes de la Caja general de Depósitos.

—Varios señores diputados se hallan actualmente gestionando con decidido empeño para que no lleve á efecto la supresion de varios juzgados en su srespectivos districtos Es de suponer que en esto acontezca lo mismo que sucedió con la supresion de las universidades.

Fué admitido á tomar asiento en el senado el Sr. Conde de Casa-Cahindo.

—Han aparecido en Cataluña algunas partidas de republicanos, las cuales se han dispersado ante los somatenes, la guardia civil y los mozos de escuadra.

—Se supone que en el mes de julio próximo, comenzarán á tener efecto las economias adoptadas en los presupuestos generales del Estado. Esta imperiosa necesidad que exije la disminucion del déficit, vá á dejar sin sustento á numerosas familias y á complicar cada vez mas, la situacion del gobierno. En España como en pocos paises, la *empló-manía* y el *militarismo* son las primeras calamidades que hay necesidad de combatir á todo trance haciendo que los brazos que se consagran á servir rutinariamente un empleo y las personas que se educan casi esclusivamente para vivir del presupuesto, se consagren con beneficio de la riqueza pública, al fomento de las artes y oficios y de la agricultura. Era necesario dar el primer paso. Ese, felizmente, está dado ya por el ministerio que preside el general Narvaez. Ahora lo que resta es que los hombres que les sostengan en el poder respeten y continuen su obra.

—Los tenedores de las amortizables y diferida se conforman con el proyecto presentado á las Córtes por el señor Barzanallana, y merced á este acuerdo el crédito del Estado y del Tesoro público recibirán muchos beneficios, sobre todo en la Inglaterra.

—La disminucion de los dias festivos no se publicará mientras no regresen á España los prelados que han ido á Roma por ser necesario darles conocimiento de esta modificacion.

—Uno de los primeros prelados á quienes ha recibido su Santidad, de los que procedentes de España van á asistir á las fiestas dsl Centenar, fué el Cardenal arzobispo de Santiago de Compostela.

—Podemos consignar algunas noticias con referencia al próximo viage que la Reina de España se propone hacer á Roma y Paris.

La augusta señora saldrá de Madrid tan luego como las Córtes terminen sus sesiones, lo cual se calcula que será en todo lo que resta de mes. En seguida se dirijirá á Paris donde permanecerá próximamente una semana. Allí residirá en el palacio de las Tullerias, acompañada de su hija la infanta Doña Isabel y la misma servidumbre que la siguió á Portugal en diciembre del año último.

En seguida se encaminará á Roma, llevando un gran regalo á su Santidad, que se supone serán preciosas joyas y atributos religiosos de mucho valor.

Muy satisfecho el Papa con la noticia, de esta régia visita se apresuró á poner á disposicion de nuestra reina el palacio del Quirinal, en el cual segun las correspondencias de Roma ya se están haciendo lujosos preparativos. S. M. y A. regresarán á Madrid á fines de Julio, para ir seguidamente con el resto de la familia real á residir la temporada de verano en la Granja. En Roma no permanecerán mas que una semana.

—En estos últimos dias se han ausentado de esta córte mas de doscientos senadores y diputados, razon por la cual se supone que la suspension de las sesiones parlamentarias tendrá lugar á primeros de Julio.

—Como ya deben saber nuestros lectores, un buque de guerra español, apresó en las aguas de la República de Colombiana el *Kéller*, embarcacion norte-americana con sintomas de pirateria. El general gefe del apostadero de la Habana Sr. Chacon se ha dirijido al punto en dónde se halla la presa, escoltada por la fragata *Cármen* precediéndole al mismo tiempo los buques de guerra navio *Francisco de Asis* y la *Gerona*. Este general vá segun cartas de la Habana á ventilar la cuestion de pertenencia de dicho buque apresado. El gobierno de los Estados Unidos aun no hizo reclamacion alguna al nuestro sobre este particular, y dicese que. tampoco la hará por efecto de la buena inteligencia en q' se halla con España, confiando todo de que nuestras autoridades ultramarinas harán justicia, sin estralimitarse en lo mas minimo de la cuestion de derecho y de legalidad.

—El Gobierno declaró sucias las procedencias de Túnes y de varios puntos de Italia por constar hallarse inficionados del cólera.

—Las noticias de las provincias respecto de subsistencias y cosechas son poco satisfactorias.

En un pueblo de la provincia de Valladolid, denominado La Nava del Rey, rico en producciones agricolas, en Ponferrada, (Galicia), en Cordova, en Málaga, y otros puntos, han caido últimamente lluvias de granizo y reinado unos vientos tan fuertes que han dejado á los labradores en la mayor desdicha, destruyéndoles los frutos que tenian en los campos.

—Algunos de nuestros productos agricolas continuan siendo bien acojidos en la Exposicion de Paris. A España han cabido últimamente 32 premios en aceites, y los nombres de los tres primeros expositores premiados por este concepto son: D. Antonio Castell de Pous, vecino de Esparraguera; D. Juan José Senen de Huesca, y D. Pelayo Campos de Gerona.

En lanas (y este es un hecho mortificante) hemos quedado atrás de Silesia, de Hungria y Francia.

Nuestros famosos negretes merinos, que hace un siglo eran la admiracion del mundo, hoy están en poder de paises estranjeros, que han mejorado estraordinariamente este producto.

El ministerio de Ultramar á obtenido medalla de oro por la magnifica coleccion colonial que ha presentodo, y tambien el Instituto agrícola catalan otra igual por su completa y preciosa coleccion de productos agricolas. Han obtenido tambien medalla de oro las fábricas de tabacos de Filipinas y de la Peninsula, y el gobierno civil de Manila y el Ministerio de Fomento de Madrid por sus colecciones de plantas textiles.

Los afamados aceites de Valencia, de Andalucia y de Estremadura deben el no haber detenido la preferencia en la exposicion de Paris, á su imperfecta fabricacion.

—La cosecha de pasa no ofrece este año resultados pingues ni en Valencia, ni en Malaga: no pasa de ser muy mediana

—La comision de limites encargada de la designacion entre España y Portugal ha comenzado ya sus trabajos en la provincia de Orense.

—El proyecto de creacion de un banco hipotecario vá á ser presentado brevemente al congreso. Se supone que tendrá una fuerte oposicion, y se dice que los ministros aun no se hallan completamente de acuerdo sobre este pensamiento que, en otra ocasion cuando era inspirado por D. José Salamanca ocasionó la caida de un ministerio.

—La reina ha sancionado los siguientes proyectos, declarados ya como leyes por el Senado,

Autorizando al gobierno para verificar una trasferencia de créditos en el presupuesto del ministro de Estado: Reformándo varios articulos de la ley de redencion y enganches del servicio militar: Autorizando al gobierno para la concesion de un ferro-carril de Granollers á San Juan de las Abadesas; haciendo algunas variaciones en la ley de reemplazos: Y reformando la ley de enjuiciamento civil en la parte relativa á los juicios de desahucios.

—Se vá á construir un nuevo camino de hierro entre Guardiola y Mareesa.

—Varios comerciantes españoles establecidos en Santo Domingo durante la incorporacion de esta isla á España, han solicitado del congreso español la indemnizacion de los perjuicios que sufrieron á consecuencia de la guerra.

—El dia 24 del corriente se ha inagurado el canal de Henares en presencia del Sr. Ministro de Fomento, director de obras públicas, directores de los periódicos y otras muchas personas de Madrid.

—El 14 por la mañana llegó á Civita-Vecchia el vapor de guerra español *San Quintin*, llevando abordo al cardenal arzobispo de Sevilla, veintiun obispos y setenta y seis eclesiasticos españoles. Se les esperaba aquella misma noche en Roma, y el cardenal debia hospedarse en el palacio de la embajada de S. M. católica.

—El dia 22 salió para Francia con su familia el Sr. Duque de la Torre.

—El Sr. Rios Rosas piensa permanecer por ahora en Lisboa.

Fué presentado al presidente del consejo de Ministros, por los gefes de la maestranza de artilleria de esta córte, el cañon-rewolver *Gallint*, procedente de los Estados-Unidos. Este cañonse compone de seis cañones y puede hacer de 150 á 180 disparos por hora.

—En Barcelona se ha construido una custodia para la catedral de Lérida que mide metro y medio de altura y es toda ella de plata y oro con piedras preciosas. Dicese que es una de las custodias mas ricas que habrá en España.

—Asi en Bilbao como en la Coruña, Sevilla, Barcelona y otros puntos se han constituido ya sociedades para socorrer á todos los individuos que profesan las diversas industrias que abraza la imprenta.

El 22 se ha celebrado en algunos cuarteles de Madrid un triste aniversario. Se han dicho misas rezadas, que oyeron en formacion los respectivos regimientos, por el eterno descanso de aquellos que perecieron en igual dia del año pasado, luchando en las calles de Madrid. En el cuartel de la montaña del Principe Pio se realizó con gran solemnidad y aparato militar esta fúnebre ceremonia religiosa. Se ha decorado el patio, se abrieron mausoleos, rodeándolos con trofeos militares é inscripciones alogóricas. Un fotógrafo sacó por órden del gobierno la vista del interior del mencionado cuartel en el momento á que nos referimos. Tambien sabemos que la reina dió alguna gratificaciones en dicho dia á varios sargentos, cabos y soldados que fueron heridos en el año pasado, y que todavia se conservan en las filas del ejército.

—El 13 se embarcó en Marsella la comision de telégrafos que pasa á Filipinas, con objeto de instálar en aquella isla las comunicaciones eléctricas.

El arzobispo de Manila ha enviado á Europa dos millones y medio de reales del dinero de San Pedro para ser puestos á disposicion de Su Santidad. Esta suma es muy respetable atendido el estado de miseria en que por lo general viven los indigenas de aquel pais.

—En la recaudacion obtenida por las aduanas de Cuba en el mes de Abril último, ha ocurrido una baja de 5.531,146 reales, comparada á la de igual mes del año anterior. Este hecho esplica el estado comercial de la Habana acerca del cual continuan lamentándose de aquel punto en las correspondencias que dirijen, á los principales mercados de España.

—Se realizó la subasta de la *Gaceta* á la cual concurrieron diez proponentes, entre los cuales fué preferido D. Julian Peña que aumentó mas de un doble el tipo marcado por el gobierno. Este habia fijado 18,000 escudos y el señor Peña propuso 36,523.

—El ayuntamiento de Madrid está haciendo grandes compras de granos aprovechandose de la última baja de los trigos, ya tiene almacenada mas de cincuenta mil fanegas de trigo y centeno, con el fin de prevenir los conflictos que puedan ocurrir en el ramo de subsistencias. Esta medida es digna de todo aplauso, y lo que es mas notable ha sido adoptada sin la proteccion pecuniaria del gobierno.

—Los arquitectos de Sevilla, Barcelona, Valencia y Valladolid han solicitado del ministro respectivo la creacion de escuelas provinciales del arte que todos debemos reconocer como una gran gloria y esplendor de las edades y de las naciones cultas.

—Han ocurrido algunas quiebras en Barcelona y en otras plazas del reino, aun que oportunamente no son de mucha importancia. La que mas ha impresionado al comercio español fué la de los Sres D. Ignacio Fernandez de Castro y Compañia de Cádiz.

En la junta de acreedores que con este motivo se realizó ante el tribunal de comercio de aquella ciudad, se deja apesar de todo á la mencionada casa en completa libertad para dirijir sus negocios sin intervencion alguna.

—Ha sido nombrado regente de la audiencia de la Coruña D. Wenceslao Diaz Argiélles.

—Van á partir de Barcelona trenes de recreo para Paris en combinacion con las compañias de los ferro-carriles del Medio dia de Francia.

—Ha terminado la Exposicion regional de Valencia

—El dia 22 llegó á Madrid el general D. Domingo Dulce en compañia de su esposa la Condesa de Santo-Venia

Italia.

Segun la *Gazeta de Florencia* habian finalmente Ratazzi y la comision del patrimodio eclesiástica en Italia llegado á un acuerdo sobre las medidas que se debian tomar para llegar á una solucion satisfactoria.

La *Opinione* agrega que se convino en una especie de medio termino entre el sistema de alienacion en masa por intermedio de capitalistas estrangeros y el de la izquierda que quiere que solamente el Estado se escargue de la operacion.

Como para la venta son precisos algunos años, y el tesoro no puede esperar, propónes, que se emitan titulos especiales, especies de letras de caucion, una mitad de las cuales se entregará á circulacion pública y otra se negociará con capitalistas estrangeros.

El gobierno presentó su proyecto de impuesto sobre *moagens* al mismo tiempo otro poniendo término al curso forzoso de los billetes.

La Cámara de diputados habiendo votado los presupuestos de obras públicas, agricultura y comercio, principió á discutir el de guerra.

Unos doscientos garibaldinos armados tentaron penetrar en territorio pontificio; fueron dispersos en Terni, cayendo 47 en manos de la tropa italiana.

El general italiano Durando estaba en Roma, pero que haya sido encargado de una mision cerca del Papa, no pasa de rumor ó talvez de una simple deduccion que se querria sacar.

Hállanse ya en aquella ciudad unos docientos obispos.

En una alocucion proferida el 17, aniversario de su exaltacion al sólio pontificio, Pio IX quejóse de los enemigos de la religion y del órden social y de las espoliaciones que habia sufrido la iglesia y exhortó á los obispos á orar por la salvacion de los pecadores y el triunfo de la Santa Sede Apostólica: lamentó tambien que el mundo estuviese tan dado á los progresos materiales.

Su Santidad no irá á la Esposicion de Paris-

Alemania

El rey de Prusia, habiendo pasado por Bruselas, donde dicen haber sido muy friamente recibido, retiróse el 15 para su capital, donde hubo el 18 gran revista militar en honra del Emperador de Rusia. Partió este mismo dia y pasando por Varsovia, fué allí acogido, con demostraciones de regocijo iluminándose, toda la ciudad.

Entonces declaró el czar, que el atentado de Paris no le habia hecho mudar de sentimientos para con Polonia, y en prueba de esto, vino un ukase á suspender los procesos de confiscacion de bienes aun no inscritos como propiedad del Estado y proveer la subsistencias de los empleados dimitidos en consecuencia de la última reforma administrativa.

Las negociaciones entre Prusia y Dinamarca para la restitucion de algunos distritos al norte del Schelewig, ya habian tomado carácter oficial.

La Baviera adhirió finalmente á la reconstruccion del Sollverein ó liga de las aduanas, sobre las bases que ya hemos indicado, quedando con seis votos el parlamento general, que establece desde ya la unidad de la Alemania para los negocios. La Prusia, como era natural, resérvase el derecho de hacer tratados que obliguen á todos los Estados del sur y del norte.

Austria.

"El emperador de Austria volvió á Viena despues de su coronacion como rey de Hungria, dejándo aquel reino completamente conciliado.

Resérvase ahora basta dónde sea posible satisfacer las aspiraciones de los otros Estados de la monarquia que por ahora deben mandar representantes al reichsrath de Viena.

El gobierno muéstrase dispuesto á seguir una politica liberal como el mejor medio de contener á los pueblos y ya habia propuesto á la cámara un proyecto de ley sobre la responsabilidad ministerial, suspendiendo al mismo tiempo los trabajos de fortificacion de la capital y reorganizacion del ejército hasta resolucion del reischrath. Entre los húngaros que se habia presentado para aprovecharse de la amnistia concedida por el emperador, sobresalia el general Klapka.

Inglaterra.

En el parlamento inglés continuaba la discusion de la reforma, electoral con fortuna vario para el gabinete; aun últimamente en una cláusula que permitia á los electores votar por medio de listas inscriptas en vez de vocalmente como basta ahora, fué batido por 272 votos contra 234.

Despues de las fiestas de Pentecostes, la parte que se discutia era la relativa á la distribucion de la representacion por los diferentes distritos.

Aqui la primera enmienda de los liberales en el sentido de aprovechar mejor los distritos ulbanos, que los rurales, que constituyen la mayor fuerza de los torys, cayó, habiendo el gabinete dejado escapar una casi amenaza de disolucion.

En la cámara de los pares Lord Derby agradeció doblemente por venir de un adversario, lord Russel los elogios que hizo al gabinete por el modo con que habia encaminado la cuestion del Luxemburgo.

En Birminghan hubo un motin religioso por haber sido atacada una iglesia católica. No fué sin algun derramamiento de sangre que la policia y la tropa restablecieron el órden.

Mejico.

Las últimas noticias de Mèjico dicen que Maximiliano, condenado al destierro, fué embarcado para inglaterra. Tal es el tenor de un telégrama espedido por Sewar á la legacion norte americana en Viena.

Ignorabase con que condiciones se habia concedido al archiduque la libertad, pues tanto importa la pena del destierro; mientras tanto la prensa européa manifertábase llena de recelos por la vida del ex emperador.

Está averiguado que despues de una brillante defensa en que Maximiliano mostró personalmente mucho valor, cayó Queretaro por la traicion del general Lopez, que comandándo el fuerte principal que defendia la plaza, lo vendió á los republicanos por mil onzas de oro.

Los diarios ingleses dan los siguientes pormenores sobre la toma de esa ciudad.

«Cayeron prisioneros mas de 450 oficiales y mas de tres mil soldados del ejécito imperialista.

«Se dice que Escobedo dió severisimas órdenes para prohibir el pillaje, pero que todo el pais está entregado á una horrorosa anarquia.

«Cuando Maximiliano fué preso, parece que dirijió al General Escobedo las siguientes palabras:

«Os entrego mi espada, victima de una «infame traicion, sin la cual, quizá, ma«ñana os hubieseis visto obligado á entre«garme la vuestra.»

«La traicion de Lopez, fué tan misteriosa y tan hábilmente urdida, que á Maximiliano y á sus soldados se les sorprendió completamente, obligándolos á capitular sin tirar un tiro.»

Segun el *Courrier des Etats-Unis*, cayeron prisioneros de los republicanos, los generales Miguel Miramon, Tomás Mejia y Severo del Castillo (estos dos últimos fueron fusilados,) Francisco C. Casandra, José de Herrera, Lozada, Feliciano, José Maria Magana, Mariano Reis, Pantaleon Meret, Mariano Monterde, Jesus Maria Calvo, Pedro Valdez, Manuel Esobel y Silvexo Ramirez, total 14 generales; ademas, 18 coroneles, 15 tenientes coroneles, 36 mayores, 16 capitanes y 338 oficiales inferiores: formando en todo un total de 427 oficiales de todas graduaciones.

Un telégrama de Nueva-York asegura que los republicanos tomaron en Lizal el general Santa Ana.

En Tampico, el general Gomez, partidario de Ortega, continuaba resistiendo las tropas juaristas que lo sitiaban.

Los diarios europeos publicaron trunca una proclama dirijida por Maximiliano á los mejicanos, en la cual hace amargas increpaciones al emperador de los franceses. Hé aqui el testo incompleto de ese interesante documento:

"*Ciudadanos!* Ahora que el corage y el patriotismo de las tropas republicanas despedazaron mi cetro en esta plaza que me fué preciso defender con tenacidad para salvar mi causa y mi existencia, sufriendo un asedio horrible, durante el cual los soldados imperiales, como los republicanos, lucharon de dedicacion y de heroismo, quiero esplicarme.

"*Ciudadanos!* Yo vine á Mejico no solamente animado de la conviccion mas viva de la posibilidad de asegurar la ventura de todos, sino tambien bajo la proteccion de Napoleon III, emperador de los franceses."

Siguense aqui gravisimas espresiones contra Napoleon III formuladas en un estilo que la prensa francesa no pudo reproducir.

"*Ciudadanos!* Estas son mis últimas palabras. Deseo que mi sangre regenere á Megico, y que mi suerte sirva de leccion á todos los principes imprudentes y ambiciosos. Ojalá podais vosotros proceder con prudencia y verdad, y ennoblecer con vuestras virtudes la causa politica y la bandera que defendeis! Pueda la providencia salvaguardaros y tornaros dignos de mi!

"*Maximiliano*"

Francia.

Despues de la partida de czar y el rey de Prusia, hallase Paris momentáneamente sin huéspedes coronados, á no ser que se cuente en este número el casi virey de Egipto.

Eran sin embargo esperados brevémente el emperador de Austria y los reyes de Portugal, Italia y Suecia, y las reinas de Inglaterra y España, y entretanto afluia una poderosa cantidad de estrangeros de todas gerarquias, entre los cuales se contaban varios principes de sangre.

La señora princesa Da. Juanaria, con su augusto esposo, el señor conde de Aquila y los principes sus hijos debian visitar el dia 28 á las salas brasileras de la Exposicion y de ántemano se dignó aceptar una comida que para aquella ocasion le ofreciera á sus Alteza en el jardin de la misma Exposicion la comision respectiva el 22 decidió el cuerpo legislativo por 210 votos contra 31 discutir desde luego el presupuesto, dejando para noviembre las leyes de organizacion militar, libertad de imprenta y derecho de reunion. El 27 se presentó á la misma cámara un proyecto de crédito suplementario de 158 millones, representados por titulos del tesoro.

Las cuentas publicadasde la espedicion de Mejico, presentan un saldo de mas de 300.000.000 de francos contra la Francia Adicionenseles las vidas de algunos millares de soldados. El saldo fué cargado en deuda á Mejico, mas el punto está en saber quien lo ha de pagar.

Los representantes especiales de Francia, Austria, Inglaterra, Bélgica, Baviera, Bade, Dinamarca, España, Portugal, Prusia, Suecia, Italia, Holanda, Rusia, Wirtemberg, Suiza, Turquia, Grecia y Estados-Unidos, se reunieron en primera conferencia precidida por el marqués de Mustier para estudiar la cuestion de la uninformidad de la moneda.

Algunos diarios insisten en el rumor á que ya por el paquete anterior se refirió nuestro corresponsal de Lóndres de haber habido en Paris conferencias entre el ministro del esterior y los representantes de Estados Unidos y del Brasil sobre los medios de poner termino á la guerra del Paraguay.

Es posible que este rumor naciese únicamente del hecho de haberse alli publicado los documentos paraguayos relativos á la no aceptacion de la mediacion de los Estados Unidos por parte de los aliados y de los cuales ya tenemos conocimiento.

Estos documentos fueron presentados á los Gobiernos ingles y frances por el encargado de negocios del Paraguay cerca de ambos, que les adicionó una nota dé su propio origen, remitiendo despues cópia de todo á sus colegas diplomáticos, por nota de 5 de Junio.

Indujo esto á nuestro representante de Paris á dirijir al ministro del esterior de Francia una nota datada en 12 del mismo mes, en que refutó toda la argumentacion de aquellos documentos paraguayos, haciéndola despues circular impresa para darle publicidad igual á la que estos habian tenido y destruir cualquier impresion que hubiesen causado en ánimos desprevenidos.

Noticias Comerciales.

Azúcares.—La esportacion de azúcares por el puerto de la Habana durante la última semana de mayo habia sido la mas considerable de las del corriente año, pues habia ascendido á 22159 cajas y 453 bocoyes. Los precios de este estimado dulce habian mejorado algo, cerrando firme á 7 1[2 el número 12. Los cambios habian fluctuado entre 10 y 11 1[4 sobre Lóndres, y se habian vendido letras sobre dicha plaza y las de Paris y Nueva York por 2000000 de duros próximamente.

Buques perdidos.—El número de buques perdidos durante el mes de Abril asciende á 265, a saber: 100 ingleses, 25 anglo-americanos, 25 franceses, 20 prusianos, 17 noruegos, 15 holandeses, 10 rusos, 7 austriacos, 6 suecos 5 daneses y 35 de otras diversas naciones.

El número de vapores perdidos durante dicho mes se eleva á 9, el de buques abandonados á 15 y el de barcos que se supone han naufragado pereciendo las tripulaciones, por no haber noticia de ellos, 26. el número de buques perdidos desde 1.° de enero á 31 de marzo asciende á 902, añadiendo los perdidos en abril ó sean 265, resulta un total de 1167 barcos. En el mismo periodo de tiempo durante el año anterior solo se perdieron 1136 ó sean 31 menos que en el año actual.

Cosechas.—Las correspondencias del Mediodia de Francia anuncian la recoleccion como próxima; en el Gard se empesará a segar del 20 al 25 y en el Languedoc del 25 al 30 de este mes,

En Burdeos, Nantes, el Havre y en todo el litoral del Norte hay calma. En el Este se han interrumpido todas las relaciones con Alemania y se espera la nueva cosecha.

Inglaterra encalmada: la cosecha, hasta ahora, presenta un aspecto satisfactorio; se suceden los arribos y bastan para las necesidades, en Bélgica parece ser que, tiene tambien lo suficiente, sin que tengan demasiado, puestos que los trigos del pais sostienen los precios de 35 á 36 francos por los 100 kilógramos. En Alemania la variacion es insignificante; en el Báltico, segun las últimas noticias, hay calma, y lo mismo sucede en Colonia, Mannhein, Francfort, y Berlin.

En general, donde la cosecha se presen.

125

FOLLETIN

LOS

HIJOS PERDIDOS

SEGUNDA PARTE DE

LOS DESHEREDADOS

NOVELA ORIGINAL

De D. M. Fernandez y Gonzalez

—¡Eh! Anda en hora mala, chiquilo; á [illegible] no me vuelve tarumba nadie; estoy ya duro para pasado por agua.

—Si usted no sabe, don José, si usted no sabe.

—¿Qué querrás tú que yo no sepa? Tunanta mas ó menos. En fin, tu haces aqui el papel de queso, ¿entiendes? lo demas déjalo que es de cuenta mia. Estoy cansado ya, y me he propuesto ponerlo todo en órden.

—En fin, bueno, yo estoy seguro que cuando usted la vea me ha de disculpar usted.

—Ya, comprendo, la pasion, la liviandad desenfrenada.

—No señor, don José; no; Casimira me ama con el corazon, con el alma; Casimira no es para mi una bribona, eso si, usted no sabe; en fin, usted la verá. ¿No dice usted que tiene armada una ratonera? Pues bueno, don José, escuche usted lo que ella me diga, vea usted lo que ella haga, y usted me dirá si soy yo fuerte ó no soy fuerte, y si quiero ó no quiero á Clara, cuando Casimira no se ha quedado conmigo. Pero mire usted, me tira, francamente, me dá lástima de ella, y estoy enamorado de ella, mientras no me acuerdo de Clara, que cuando me acuerdo de ella, mire usted, don José, cuando me acuerdo de Clara no hay para mi otra mujer en el mundo.

—¡Bah! la eterna historia; la mujer y la querida. Pero esto no puede ser; Clara moriria de celos, y esa mujer segun lo que yo me figuro, esa Casimira, la mataria, puede ser que haya pensado ya en matarla; ten juicio, Pepe, ten juicio; un hombre no debe casarse sino coa una mujer que sea para él un universo, que tenga en si todo lo adorable que un hombre pueda desear para ser feliz, que sea, en una palabra, una parte del alma de un hombre; así es como se obtiene la felicidad, la paz de la familia, la armonio, el consuelo. Es tener en una mujer, la madre, la hermana, la hija, la esposa y la querida todo junio. El que se casa bajo estas condiciones con una mujer de corazon que le enamora completamente, y que está completamente enamorada de él, es un bienaventurado, tiene todo lo que necesita, y hasta la misma miseria se embellece. Pero locuras fuera de la familia, fuera de la esposa, goces de voluptuosidad y del amor, es sentenciarse á las complicaciones graves, es abusar de la vida, es elaborar lentamente una situacion tal, que cuando llega á determinarse, hace de un hombre un esclavo que lleva sobre si la carga de cuidados y de obligaciones incompatibles; yo he pasado por eso, y no quiero que tú pases por ello, mejor dicho, no quiero que sufra sus consecuencias Clara, que me importa mucho mas que tú.

—¡Ah, el dia en que yo tenga á Clara!

—Mentira, Pepe, mentira; eso es, ó una equivocacion, ó un subterfugio: el amor de raza pura, inprescindible para que sean felices dos cónyugues, no necesita para nada la intimidad material. El amor de buena ley es un fuego sagrado, increado, inmortal, que se alimenta de si mismo, que no necesita de nada, que existe á pesar del tiempo, de las distancias de las contrariedades, de las imposibilidades, que absorve en fin, las existencias de dos seres que no viven, ni sienten, ni sufren mas que para si mismos, que se aislan en si mismos.

—Original filosofia,—dijo Daniel.

—Filosofia de la esperiencia y del sentimiento. Cuando se ha sufrido lo que yo he sufrido, cuando vienen sobre nosotros resultados inevitables: complicaciones que no pueden rasolverse; contrasentidos del sentimiento; ignorancia forzosa del deber, entónces, Pepe, nuestra conciencia se rebela, nos acusa y nos dice: Todo el mal que sufres te lo has hecho á ti mismo, no te quejes: tú has podido hacer de la vida un paraiso, y has hecho un infierno; tuya es la culpa: has malgastado tu juventud, y sufres en la edad madura, cuando mas necesitas de afectos, la bancarrota de tu corazon. ¡Ah! ¿Y por qué la juventud no ha de seguir los consejos de la esperiencia? Si, si, es verdad, no creemos lo que se nos dice, sino cuando tocamos los desengaños, cuando ya es tarde para volver atrás. Te lo repito: si no estuviese de por medio Clara, me importaria todo tres bledos: porque te quiero, porque al fin y al cabo eres hijo de la única mujer que he amado de veras: y si yo hubiera guardado lealtad a su amor, si ella hubiera sido lo primero para mi sobre la tierra, no habria yo sufrido nada de lo que he sufrido, y ella no hubiera apurado la desgracia, no seria hoy mismo la mas infeliz de las criaturas.

—Don José, usted tiene mucha razon; pero las cosas son las cosas.

—¿Que quieres decir?

—Digo aquello tan sabido de

Luchar contra el destino no se puede;
Lo que ha de suceder, eso sucede.

—Bien, perfectamente, pues entonces no hay mas que tendernos á la bartola; porque sino podemos hacer nada, si lo q' ha de suceder está escrito, ¿á qué tomarnos el trabajo de hacer nada? ¿Y para que entonces la conciencia? Si, lo que sucede, sucede porque debe necesariamente suceder. Ese es el fatalismo estúpido, Pepe, y lo contradigo: la fatalidad es antitética de la libertad; sin libertad no hay conciencia: ¿por qué, pues si el fatalismo es una verdad, sufrimos las acusaciones de nuestra conciencia, que nos exige una responsabilidad? ¡Bah! Todo consiste en que eres malo, en que tienes el sentimiento viciado y el corrazon corrompido, y te dejas llevar por el mal ejemplo de los demás.

—Yo soy como todos, y no puedo ser de otra manera.

—Tú eres hijo maldito de una generacion corrompida: tú padre es un miserable cubierto de crimenes y sentenciado á muerte, que sufrirá el dia que le cojan; tú has heredado la miserable sangre de tú padre; no te pareces en nada á tu madre; te ha domesticado el amor de una mujer pura y bella; pero en esa mujer tú no ves mas que materia. Bien Daniel; perfectamente; pero no te quejes de lo que suceda. En fin, no hablemos mas, porque creo que dices bien.

Luchar contra el destino no se puede;
Lo que ha de suceder, eso sucede.

Y no te que si lo que suceda te sabe á ajos crudos: en fin, vamos llegando. yo estaré oculto, cuidado.

El coche se detuvo al poco tiempo.

—Espérame aqui, dijo Turbino bajando.

Y llamó á la puerta de unas de las viejas casas de la calle de Segovia.

Habia dado dos golpes, y luego, con un ligero intervalo otros dos.

La puerta se abrió á poco, y Turbino entró.

XI.

Lo que pasó en la ratonera que habia armado Turbino.

Habia abierto una criadita muy pobrecita muy escurrida, que ye seguro no tenia sobre si mas prendas que una camisa, un vestidito de percal, y un pañuelo de algodon.

Era muy niña; pero tenia mucho de depravado.

Una muchachuela de esas que sirven á las mujeres de vida airada, y que al decir que están sirviendo, dejan comprender perfectamente, como debe ser la persona á quien sirven.

Por unas escaleras situadas al fondo de un portal estrecho, largo y feo, recorriendo despues de aquellas escaleras un largo pasadizo angular, se entraba es una sala adornada con un lujo *sui generis*, con un lujo de muy mal gusto.

Las paredes y el techo estaban cubiertas con un papel feroz, que producia un efecto de pimiento y tomate alternado: grandes colgaduras amarillentas y prominentes delante de las puertas; estera de cordoncillo; silleria cubierta son un forro de percal blanco; una mesa con un reló sin manecillas, flanqueados con dos floreros con fanal; sobre la mesa un espejo muy grande con marco muy ancho y muy recargado, y delante de un gran sofá con forro de badana negra, una copa de bronce llena de cisco encendido cubierta por una alambrera dorada.

—Señorita,—dijo la muchacha,—aquí hay un señor que ha llamado como eedebe de llamar.

—¿Quien es?—dijo una voz cansada, impúdica, por decirlo así, fria, grosera, voz que revelaba que la persona á quien pertenecia no se le daba nada por nada: voz y entonacion especiales que solo se encuentran en ciertas mujeres,

—Véu acá, Tola,—dijo Turbino.

—Ah, que eres tú, Verbato!—dijo la voz cambiando de entonacion para tomar otra de intimidad y confianza:—espérate un poco hombre; que allá voy: ¿ocurre algo nuevo:

—Si, mujer; vengo á que dés posada al mejor mozo ee España.

—Pues no gastas tú mucho viento que digamos,—dijo la voz;—que eres buen mozo ya lo sabemos, hombre; pero el mejor mozo de España....eso, ¡cá! ya vendrá el tio Paco con la rebaja.

—Yo no hablo por mi,—dijo Turbino,—que yo no me alabo nunca, sino por un chiquillo de veinte años que se ha quedado esperando abajo en su carruaje, y que no ha entrado conmigo porque yo he querido avisarte para que lo recibas como es debido.

—Vamos, hombre, allá voy, que me has metido en curiosidad.

Salió una buena moza, como de veinticuatro años, á juzgar por el aspecto y por la manera andaluza, liada en un manton, soñolienta y con la rica cabellera algo en desórden, lo que la hacia mas bella.

Era blanca, de muy buen color, con los ojo grandes y escesivamente negros: en una palabra, una de esas mujeres muy bien conservadas que impresionan fuertemente al que las ve.

—¿Estás sola?—dijo Turbino.

—Sola en mi solo cabo.

—¿Y donde está el Coquin?

—¡Vaya! ¡el Coquin! Le eché á puntapiés el otro dia, porque me quedé sin criada y no quiso barrer; y ya ves tú á mi, ¿para que quiero á un hombre que no me sirva para nada?

—¿Y estas, vacante, Tolilla?

—Hay seis ó siete pretendientes; pero yo los estoy *cobeando*, para ver cual es el que mas hace el que mas puede y el que mas *suda*: estoy harta ya de medios dias, chico y el que ponga aqui la bandera ya ha de tener uñitas, y luego, que el que no sea hombre para sacarme á mi de cuidados y de trabajos, no le quiero, que con los *quereles* solamente, ni se pone el puchero ni se sale de ningun compromiso.

—Pues mira, no hablemos mas· anda veté á la puerta, abre, y llama á un chiquillo que está en un carruaje.

La Tola salió.

Turbino se escondió detrás de las cortinas de unas de las puertas.

Tola tomó una palmatoria con una luz despues de haberse arreglado un poco, y bajó lleno se curiosidad.

Abrió la puerta, y luego la portezuela del carruaje.

—Vaya, señor,—dijo,—salga usted, que arriba lo están á usted esperando.

—Diablo,—dijo para si Daniel.—Yo conozco á esta moza buena: ¡pues ya lo creo! Estuvo en una fiesta de gitanos casa del tio Carreras.

Y salió

Cuando estuvieron en el portal, Daniel se detuvo,

—¿Porque se para usted?—le dijo con un especie de desabrimiento de desconfienza Tola.

—Para verle á usted la fila de gracia que Dios le ha dado á usted á mi gusto, y sin que nadie lo repare.

—¡Jesus, hombre,—dijo Tola reparando en Daniel.—Pues no me ha dado Dios mas que por medio bel gusto contraerle á usted á mi casa ¡que, hombre, si estaba yo pasando fatigas negras por volver á verle á usted, hombre, la noche en que usted me trasteó en la fiesta del tio Carreras! ¡Si desde entonces yo no he hecho nada á derechas.

—Eso es mentira,—dijo Dániel.

—Por su salucita de usted que es verdad.

—¿Y como ha de ser eso verdad,—dijo Daniel,—si la estuve a usted esperando tres horas en la plazuela de Santa Ana, donde habiamos quedado en vernos al otro dia al oscurecer, y me mamé un frio como para mi solo, y me mojé y usted no tuvo la dignacion de parecer, señora? si lo que debia hacer ahora con usted era tenderla la mano para que otra vez no se burlará de un hombre como yo.

—¡Ay chavai de mi alma! Haga usted conmigo lo qué usted quiera; pero oiga usted por su salud, y no crea usted que yo me puedo burlar de usted: me salió un negocio tan urgente, que no pude dejarlo, y envié á mi criada para que le avisase á usted; pero la criada fué una torpe y no dió con usted y en fin, que ¿quien me mandaba decir esto sino fuera verdad? ¡pues buena soy yo para darle á nadie le contienda no queriendo! Y luego, mozo bueno, que usted bien sabia donde me habia visto; y si usted habiera tenido calor por mi, hubiera ido á preguntarle al tio Carreras, que es mi compadre.

—Yo no me bajo ni á la estrella Venus, ¿oye usted?

—Si eso está muy bien, si señor; pero y bueno: ¿usted esta agraviado de mi? Pues aqui está mi persona para pagarlo: ea. y no hablemos mas, y véngase usted conmigo.

Subieron.

Tola vió que en la sala no estaba Turbino

—¿Donde está la persona que ha entrado antes que yo?—dijo Daniel.

—Esa persona está aqui,—dijo Turbino saliendo:—y como ya no hago falta, me voy y me llevó tu carruaje. Pepe.

—¿Pues sabe usted que ya es obra entenderle á usted, don Jose.

—Prefiero que te enredes con esta, á que estes enredado con la otra.

—Usted me arma alguna, don José, lo estoy viendo.

—Puede ser, pero adios, qúe tengo que

taba buena en los primeros dias de este mes, continúa ofreciendo el mismo favorable aspecto, Lo propio sucede en las comarcas donde daba pocas esperanzas: apenas se ha reanimado algo.

NACION ARGENTINA

Julio 30 de 1867

La Capital.

(CUESTION RESUELTA POR LA HISTORIA.)

Desde el instante en que he visto á un abogado distinguido tomar la iniciativa para espulsar al gobierno nacional del seno de Buenos Aires, y enviar la capital quien sabe dónde, me he preguntado ¿el talento escluye acaso la cortesia?

Cuando, en seguida, he visto la mayor parte de los honorables miembros de la Cámara de Diputados, de que el mismo abogado forma parte, no solo saludar en coro su proyecto, sino mostrarse dispuestos *al estremo* á justificarlo por el acto solemne de la votacion, me he dicho tambien: «parece que la inconveniencia es endémica y epidemica en aquellas regiones encumbradas!»

En fin, cuando he leido, con mis propios ojos, los ditirambos y hosanas del Buenos Aires de una parte de la prensa argentina, á este respecto, desde que lleva la guerra ó la paz en los pliegues ondulantes de su hoja periódica, no he podido menos de agregar «¿acaso le habran dado los despojos del gobierno nacional?»

Per lo demás, héme aqui condenado á hacer heroismo en favor de la verdad y á manifestar á los ojos de todos que, si en estas circonstancias, hay un verdadero argentino en Buenos Aires, soy yo, yo solo, sencillo y modesto estrangero.

En efecto. ¿En qué nacion del mundo conocido y civilizado se ha visto jamas la aberracion de espíritu y el delirio de corazon apoderarse de todo el que lleva un alma patriótica, ilustrada, independiente, sin que ninguno de estos espíritus recogidos salga de la muchedumbre esclamando con tanta justicia como desesperacion: "Pero esto es pisotear la dignidad nacional y olvidarse del honor, de la gloria, de la prosperidad de la patria!

Escuchadme, pues, oh vosotros los que no perteneceis á la categoria de los sordos *que no quieren oir*, ni de los ciegos que no quieren ver!.. Tengo que tratar de algo que habla al espíritu y que llega al corazon.

"Si en lugar de establecer su capital en Castilla la Nueva, dice el General Lamarque, los españoles la hubiesen llevado á Sevilla, que la reclamó largo tiempo, ó á Cádiz, posicion fácilmente inespugnable, un vínculo mas firme y durable habria ligado las colonias á la metrópoli y una gran parte del Africa habria reconocido sus leyes. La situacion de Madrid, que no es ni agrícola, ni comercial, ni centro de poblacion, es causa de que en España, mas que españoles; haya andaluces, catalanes, aragoneses, etc.»

Yo agregaré que la influencia *de una gran poblacion* reunida, comprimida, por decirlo así, sobre un solo punto, es mas poderosa aun que la situacion de la capital.

En efecto, sin duda es debido á esto, mas que á las causas indicadas por Montesquieu, que Roma debió su primer éxito sobre los pueblos de Italia, éxito mas dificil de alcanzar que los que mas tarde le sometieron el mundo.

¿Porqué sucedió esto?

Porque Roma estaba toda entera en Roma.

Porque los vencidos que entraban por sus puertas venian á aumentar aun la fuerza de los vencedores.

Entretanto los Toscanos, divididos en doce Leucomonias; los Pamnitas divididos en tres federaciones y dispersos en sus villas y aldeas, no tenian una capital única que centralizára todas sus fuerzas y centuplicára su impulsion. El censo del año 667 de Roma daba 460 mil ciudadanos, lo que, siguiendo la proporcion de los esclavos que se hallaban en Atenas, hacia subir la poblacion á *ocho millones* de habitantes.

No se concibe, en presencia de estas cifras, qué accion debia imprimer Roma á su cuerpo social, y hasta donde, todo lo que existia en el universo sometido, gravitaba hácia este punto en que se resolvian los destinos de los pueblos y de los reyes; en que todos los dioses reunidos llamaban todas las creencias; en que la victoria habia transportado las obras maestras de la Grecia, los monumentos de Egipto y los despojos del mundo?

Esto es decir, en resumen, que las dos condiciones primeras é indispensables de toda capital de una nacion llamada á altos y espléndidos destinos, se encierran en estas dos palabras: SITUACION, POBLACION.

Es permitido comparar las casas grandes á las que no lo son tanto. ¿Qué mas y que mejor habrá encontrado la República Argentina que Buenos Aires para hacerlo capital suya, consultando esas condiciones únicas é invariables: la razon de ser primero; las condiciones de vitalidad en seguida; y por último los medios infalibles de llegar á su mayor gloria, á su mayor grandeza, á su mayor prosperidad?

Pasemos ahora al exámen de los tiempos modernos y preguntémonos si Lóndres, con cerca de dos millones de habitantes, con su esplendor, su riqueza, su comercio, no se encuentra en situacion de ejercer igualmente su poderosa atraccion sobre la gigantesca Inglaterra que, segun la palabra de Fox, no existe solo en su isla, sino en todos los puntos del globo sujetos á su monopolio?

En vano tambien, una politica estrecha se opone á su estasion.... ¡no importa! La fuerza de las cosas triunfa de las órdenanzas de Isabel, de Cronwell, de Cárlos II y la prosperidad de los tres reinos se aumenta con ella, hasta el punto en que la vemos hoy.

Las mismas preocupaciones se opusieron, en el siglo XVII al ensanche de Paris. Los reyes de la época veian con inquietud lo que debieron ver con orgullo, y alegria. Creian, (ciegos!) que Paris no podria prosperar sino despoblando y empobreciendo el resto de la Francia....! Como si la riqueza no hubiese hecho nacer la riqueza, como en todos los tiempos y lugares, así como la miseria jamas enjendró otra cosa que miseria!

Asi, ¿que decimos nosotros hoy?

Decimos; que Paris esta metrópoli de la civilizacion, de las ciencias y de las bellas artes, se engrandezca mas y mas, que los caminos, y los canales, las necesidades reciprocas y bien reconocidas, establescan una circulacion mas rápida del centro á los estremos; qúe las bombas aspirantes y espirantes de la vida, diremos así, se hallen en juego continuo y hagan mas activa, mas llena, mas poderosa, la vida del cuerpo social, que el Sena, en fin, navegable un dia para los grandes buques, lleve á sus muros el comercio del mundo, á fin de que bien pronto tenga Lóndres una rival que le dispute generosamente la preeminencia en riqueza y en poblacion?

¿Que responderan á tan clara demostracion *en los hechos* los honorables diputados á quienes combato por la deplorable ceguedad y el ardor funesto en que quieren conservar á su misma nacion empequeñecida, porque no quieren dejar la capital donde se encuentra ni darle el desarrollo que reclama.

Responderan á que, hermanos de los Estados-Unidos, en su vida política y social, quieren marchar absolutamente sobre sus huellas, tanto mas cuanto solo puede oponer se á ellos un sistema basado sobre la monarquia, cuando ellos estan bajo la influencia del republicanismo y de la democracia

Respondo la primera objecion de los honorables diputados diciéndoles que para estar verdaderamente fundados y autorizados á marchar sobre la huella de los Estados Unidos, relativamente á capital, seria necesario encontrarse en las mismas condiciones en que estos se encontraron al echar los primeros cimientos de Washington. Pero esto no es así, porque, sin pasado, como sin antecedentes, los Estados-Unidos se encontraron en esa época en plena y entera libertad de escoger y de fundar, desde que no se hallaban arraigados á nada; mientras vosotros, ligados de antemano al suelo que ocupó el virreinato español, no podeis, sin cometer acto de vandalismo, romper con el pasado.

Imitad, pues, á los Estados Unidos en lo que, materialmente hablando, los ha hecho fuertes en número, en riquezas, en poder; pero, de gracia, y moralmente hablando, no trateis de imitarlos en capital, porque ella es la causa de que falte allí el gran vínculo nacional cuya ausencia ha creado los mas grandes peligros y cuya existencia unifica á los pueblos por la comunidad de las glorias.

¿La Francia no siente hoy profundamente la gloria de que su capital se cubre al atraer á su memorable esposicion cuanto hay de culminante en el mundo?

La gran capital no absorve á las naciones: asimila sus elementos y hace poderosa la unidad nacional

Washington no puede presentar hoy una esposicion universal como Paris. Y si esa esposicion se hiciera en New-Yok por ejemplo, no seria tan completamente una gloria para los Estados-Unidos, como si se hubiera hecho en su capital.

Con una gran capital que es lo que falta á los Estados-Unidos, la mitad de sus estados no se hubieran levantado contra la otra mitad.

La capital es la cabeza y el corazon de las naciones.

Entonces se ha dicho: no hagamos la cabeza demasiado grande!

Han tomado la figura al pié de la letra!

Pero la capital, por ser la cabeza, es el pensamiento, es la inteligencia, es la fuerza moral de las naciones.

¿Y podrá decirse que no debe darse demasiado pensamiento, demasiada inteligencia, demasiada fuerza moral, demasiada cohesion nacional á un pueblo?

A la segunda objecion de los honorables diputados, no haria sino este sencillo argu mento *ad-hominem*.

Si creis, señores, que haya en Paris ó en Lóndres solo algunos hombres privilejiados que puedan disputaros en ciencia republicana y sobre todo en sentimientos patrióticos y orgullo nacional, hacedme la gracia de nombrarme uno solo, tan olvidadizo de si mismo y tan poco celoso de su fama, que quiera sacar su capital del punto en que ella ha nacido.

Y notad que no agrego el nombre de Roma al de Paris y Lóndres por la poderosa razon de que no pudiendo separar á Roma de Mazzini y Garibaldi, necesito preguntaros si tendriais el valor de firmar una carta colectiva en que declaraseis que sois republicanos mas instruidos que Mazzini y mas heróicos que Garibaldi.

Sin embargo, yo no veo que Mazzini y Garibaldi quieran imitaros ni á vosotros, ni á los Estados-Unidos en este punto; porque en lugar de fundar una capital italiana en las llanuras de Toscana ó Nápoles ó Lombardia, lo que seria muy fácil por otra parte prefieren sudar agua y sangre para reconquistar esa Roma que no fué otra cosa mas que la Capital del paganismo y del cristianismo sucesivamente.

¿Porqué?

Porque, sin duda, á los ojos de estos héroes de la ciencia y del patriotismo, esa unidad italiana por que han combatido tan largo tiempo no podria producir frutos inmortales en el porvenir sinó ligando de nuevo su presente á su pasado.

La unidad italiana, surgida de la Roma de siete colinas, tiene su punto marcado en la cuna del capitolio, como la nacion Argentina dejó marcado el suyo al surgir del Cabildo de Buenos Aires.

DR. DURAND DE CASSIS.

Sobre capital.

"El Inválido Argentino", en su último número trae un estenso artículo del Dr. D. Juan Cárlos Gomez sobre capital, no ya de la República Argentina, sino de una reconstruccion del antiguo virreinato.

Carecemos del espacio necesario para publicar íntegro ese artículo con cuyas vistas no estamos del todo conformes. Por eso es que solo vamos á transcribir aquellos párrafos que dicen con la situacion política y las necesidades actuales de la República. Entre ellos hay uno que nos hemos permitido subrayar, porque pinta con vivos y enérgicos colores los peligros que amenazan á la República con la remocion de su capital del punto donde hoy se halla.

He aqui, por lo pronto, esos párrafos: mañana daremos entero el cuerpo de donde arrancamos esos miembros.

¿Y en medio de este profundo desquicio, en medio de esta insertidumbre del dia de mañana, cuando no sabemos que será el año que viene de la organizacion nacional, y si tendremos que defendernos antes del fin del año en las trincheras de Buenos Aires; en medio de este terremote que todo lo derrumba ¿queremos ponernos á edificar una capital.?

Erijid una capital en el Rosario ó en el Fraile Muerto, y que la circunde mañana la montonera, ¿en donde encontrareis el centro de la defenza?

¿En el Gobierno Nacional? No, porque estará en medio de la montonera.

¿En Buenos Aires? no por que la montonera asumirá la representacion de la causa nacional, como en Cepeda, y Buenos Aires será la provincia rebelde.

. . . .

Los Estados-Unidos del Norte podian fundar su capital en cualquier parte: en todas, se hallaba en medio de la civilizacion, en medio de la opinion, en medio del pueblo.

La colonizacion inglesa, aglomerando la poblacion en centros, y componiéndola con los elementos de libertad y de progreso creados por la revolucion de inglaterra, y obligados á trasponer los mares, en la derrota de la República; habia hecho en toda la parte poblada de Estados-Unidos una atmósfera en que habia sobrado aire para un gobierno libre.

La colonizacion española trajo á la América los aventureros de sus guerras, y diseminando la poblacion en vastos territorios, la hizo perder los últimos hábitos y las últimas tendencias civilizadoras, barbarizándola casi al nivel de los salvajes que habian venido á reducir.

Hemos tenido que rehacer la obra de la colonizacion española, y formar centros á que atraer la civilizacion y ampararla.

Pero la emigracion, el comercio, la navegacion, las ciencias, todos los medios empleados por la Providencia, ó por los sucesos, como se quiera, apenas han conseguido hasta ahora constituir dos centros en el Rio de la Plata en que la plana haya sido enmendada, y en que el poder de la civilizacion tenga arraigo.—Buenos Aires y Montevideo.

Todos los demás centros de las antiguas Provincias Unidas son todavia embriones de la civilizacion, que están á merced de un Mascarilla ó de un Chacho.

No hay mas capitales posibles que Buenos Aires ó Montevidéo, porque un gobierno representativo y constitucional ha menester de una atmósfera de opinion pública, y de una base de poder moral, que solo existen en sociedades, que son grandes aglomeraciones de intereses y de inteligencias, que no pueden ser conmovidos ni arrastradas a cada paso por un malon de tres ó cuatro gauchos é de media docena de presidarios.

Cuando el Rosario represente por los intereses del comercio y de la industria un poder de estabilidad, por el número en su seno de hombres de letras, de injenieros, de arquitectos, de profesores científicos, de financistas en todos los ramos de la especulacion, etc., etc.; un foco de opinion que imponga é influya, entonces podremos alojar en su seno sin el menor peligro el santuario del gobierno y administracion de la República.

. . . .

¿Quien, en la inseguridad del dia de mañana, en medio de una gran crisis, con toda la República en armas; despues de rudas derrotas, se atreveria á afirmar con la mano sobre su conciencia, que cree en la designacion de una capital definitiva?

No habria un solo hombre en el pueblo que creyese en la sinceridad de la conciencia que tal afirmase.

Todos tenemos la conviccion profunda y casi segura del porvenir, de que solo elegiriamos una capital provisoria.

¿Y hay sensatez en trastornar lo provisorio por lo provisorio?

¿Hay buen sentido siquiera en esponer á las vicisitudes y á las eventualidades un órden de cosas, que en su provisoriato, es la garantía de las libertades y de los progresos, que nos permiten los acontecimientos? HEMOS CONSEGUIDO FIJAR UNA TIENDA EN EL DESIERTO PARA ABRIGARNOS DE LA TORMENTA QUE NOS AZOTA, Y EN MEDIO DE LA TEMPESTAD NOS EMPEÑAMOS EN DESTRUIRLA, SIN SABER SI LAS RAFAGAS DEL HURACAN NOS PERMITIRÁN ARMAR OTRA QUE NOS GUAREZCA.

. . . .

No disolvamos.

No desquiciemos.

Mantengamos este provisoriato que nos escuda y nos garante.

Buenos Aires no puede ser la capital definitiva de la República—de acuerdo.

Pero, mientras nos sacuda la tempestad revolucionaria, Buenos Aires es el único centro en que puede amurallarse la libertad, el derecho, la dignidad del hombre, el progreso, y el porvenir del pueblo.

A este titulo es la única capital provisoria posible, el arca única en que podemos encerrar nuestros tesoros para salvarlos del cataclismo.

Dia vendrá en que discutiremos traquilamente, con el ánimo sereno y el corazon confiado, sobre la capital definitiva de la República.

Las ideas habrán caminado lo bastante entonces, para que sobre quien demuestre y pruebe que no ha sido un sueño la integracion de la República y la capitalizacion de Montevideo, como no fué un sueño la integracion de la Italia de Mazzini y la integracion de la Alemania de Bismark.

Tiempo al tiempo.

Juan Cárlos Gomez

Al Dr. D. Juan C. Gomez.

El Dr. D. Bonifacio Martinez nos envia la siguiente carta.

Al Dr. D. Juan Cárlos Gomez.

Mi ex-compatriota el Dr. D. Juan C. Gomez, ha publicado en el «Inválido Argentino» un artículo sobre la cuestion Capital, que en estos momentos se debate, en el cual, desconoce la independencia y la soberania de mi pais.

He nacido en una República independiente y soberana, á la cual me creo ligado, por el doble vínculo, del sentimiento y del deber.

La aberracion del Dr. Gomez, ni siquiera merece discutirse con el único y esclusivo objeto de alejar la mas lejana sospecha que puedan dar pávulo á la maledicencia de los círculos, ó la vulgaridad, me creo estrictamente obligado, á protestar contra ese pensamiento temerario, asegurando de antemano al Dr. Gomez, sin temor de equivocarme, que mis compatriotas correlijionarios políticos, que hayan leido el artículo, procederán del mismo modo.

Mas aun, creo que el círculo mas estraviado, rechazará esa idea insensata, tanto en la rejion de la idea, como en el terreno de los hechos.

Parece imposible que haya intelijencias como la del Dr. Gomez, que se extravien hasta el estremo de creer posible la supresion de una nacionalidad, que tiene una historia y un inmenso porvenir.

Las Repúblicas del Plata, se encuentran ligadas en el pasado, por la comunidad de orijen, glorias é infortunios.

En el presente y en el porvenir, por una estrecha solidaridad de intereses políticos y economicos: robustecer esa opinion, desterrando las preocupasiones de mala ley, es hacer un servicio eminente á la causa de los pueblos y de la humanidad; es establecer la verdadera fraternidad, única, posible y conveniente.

La independencia de la República Oriental es un hecho consagrado por el tiempo y el sentimiento nacional.

B. Martinez.

Actualidad.

—Mañana publicaremos un artículo muy bien escrito, sobre capital que tenemos en nuestro poder y no se inserta hoy por falta absoluta de espacio.

—El Dr. Gomez publica en el *Inválido Argentino* un artículo probando que la capital de la República debe ser Montevideo, supuestas las Provincias unidas é incorporados el Paraguay y la Banda Oriental.

El Brasil ó su órgano el *Nacional*, califica de sueño el artículo de Gomez. Nosotros le consideramos simplemente intempestivo, por que no es cosa séria resolver hoy la cuestion capital, presuponiendo la anexion de Montevideo y del Paraguay, con quien estamos en guerra; y sin embargo, es forzoso resolver esa cuestion, desde que la ley de residencia toca á su último término.

Reconocemos, sin embargo, que hay en el artículo del señor Gomez, á mas del talento que le distingue, mucha elevacion de miras y mucha abnegacion.

La elevacion de miras está en la concepcion de un gran plan futuro, cuyo único defecto está en proponerlo como cuestion actual.

El patriotismo y abnegacion, está en que el Dr. Gomez, con ese artículo, es hombre perdido en el Estado Oriental.

La prueba de lo que avanzamos puede estudiarse en la carta que le dirije el Dr. Martinez, figura notable en el partido conservador, y que publicamos en otro lugar.

La falta de espacio nos impide reproducir hoy el artículo del Dr. Gomes, como asi mismo otro que escribe con motivo de una elegia de Ricardo Gutierrez, y que forma un singular contraste con el primero.

Esperamos insertarlos ambos mañana.

—Originales rumores corren sobre la cuestion capital.

El partido que proponia se sacase de Buenos Aires está completamente dividido.

Es que los que creian echar de Buenos Aires á sus adversarios, se encuentran que se echan ellos mismos!

Con este motivo se corre que hay hasta el proyecto de proponer que las autoridades queden residiendo sin jurisdiccion en Buenos Ayres: pero como esto no tiene un solo voto en el Congreso, se convertirá en proyecto proponiendo que se prorogue la ley de residencia como existe hoy.

Quantum mutatur ab illo!

—Sobre el incendio de la casa de Gobierno debemos consignar un dato importante. El incendio empezó por el Ministerio del Interior. Ahora bien, el señor subsecretario Cantilo ha dicho que, al separarse de la oficina ha dejado las chimeneas perfectamente limpias, por no haberse encendido en ese dia.

Luego es falso que el fuego partiese de una de las chimeneas del Ministerio del Interior.

Miscelanea.

Paris, Junio 24 de 1867.

Espléndidos bailes—Los hombres rodando—Versales de noche—Teatros (La Ristori, la Monthalan, la Schneider.)—Los conciertos de Strans.—El Gigante y Nadar—Varias noticias.

Amigo mio:

Como le anuncié en mi anterior, han tenido lugar en estas noches pasadas los suntuosos bailes que se preparaban, con motivo de la visita hecha á Paris por los soberanos de Rusia y de Prusia.

En el hotel de Ville, en las Tullerias y en la Legacion de Prusia, se han dado los principales. Sin embargo, el que se ha llevado la palma ha sido el primero, ofrecido por la ciudad de Paris.

En efecto, ha sido una fiesta babilónica, como no se verá dos veces en este siglo; una fiesta, en fin, única en el mundo, segun el decir de todos.

Mr. Hauzmann, Prefecto del Sena, que es como decir el Gobernador de Paris, ha sido el director de esta fiesta y se ha sobrepasado á si mismo, como dicen á veces.

Si el viejo superintendente Fouquet se hubiera escapado un momento de su helado lecho, para asomarse á este baile, estoy bien convencido de que inmediatamente se vuelve lleno de envidia y verguenza, lloriqueando y tropezando por esos andurriales.

Hubiera deseado encontrar alguna buena descripcion de esta fiesta para mandarsela traducida, pero con asombro he visto en dos que he leido, que solo cuentan el número de carruajes que acompañaban á los monarcas, si este daba la mano á aquella, y aquel el brazo á la otra; que asistieron 8000 personas habiendo pedido invitacion *veinte mil* mas; que se consumieron *veinte mil* helados, *veinte ocho mil* copas de ponche y *ocho mil* tazas de caldo, fuera de las demas golocinas y dulces secos, de los que creo no habrán llevado cuenta; y en fin, otras cosas por el estilo.

Por consiguiente, cumpliendo mi deber de cronista, me veo en la necesidad de recurrir á mis propios recuerdos, obligando á mi pluma sin perfiles á relatar fria y pálidamente lo que he visto y lo que mas me agradó.

Figúrese vd. un edificio mas grande que una de nuestras manzanas, compuesto de puros salones, puede decirse, en el piso bajo, en el siguiente y en el de mas arriba; todo adornado de luces, banderas, cascadas que corrian entre los mismos salones, flores y plantas tropicales, nacidas unas y conservadas otras en los invernáculos, á costa de mucho dinero y no poco trabajo.

Agregue vd. á esta, una concurrencia de mas de *ocho mil* personas, que invade los salones; se desparraman por todos sus ámbitos y al compas de tres orquestas deliciosas se pone en baile, camina, converza, rie, murmura, y escucha de cuando en cuando, entre asombrada y curiosa, un coro de orpheones, que vagamente dejaba oir sus místicas y apagada melodias, desde las galerias superiores, ocultos á sus miradas.

Oh ¡todo era fantástico y encantador!

La escalera principal, por donde subieron los soberanos y su séquito, llamada de Enrique IV, y una de las galerias sobre todo, (donde estaba colocada una de las grandes mesas de refrecos,) habian sido adornadas de una manera maravillosa á la par que sencilla.

Sus paredes y sus columnas estaban cubiertas de enredaderas frescas, *naturales*; y en el piso, como brotando de la tierra, se veian multitud de flores y plantas exóticas, de variados perfumes y colores. Entre ellas descollaban las elegantes palmeras americanas.

Todos los salones estaban llenos de lindisimas fuentes y cascadas, que jugaban incesantemente; llamando entre aquellas la atencion, una que se desprendia del centro de un enorme candelabro, por debajo de las luces, y que caia rodando sobre una escalera de caracol, construida para el efecto.

Cada sala tiene su nombre propio, que no recuerdo en este instante, ni hay para qu recordar, pero la que llaman del *trono*, otra que nombran de *descanso*, son magnificas, todas doradas, y tapizadas sus paredes con riquisimos *gobelins*, que imitan como vd. sabe, de una manera perfecta las pinturas mas delicadamente concluidas.

A las 10 entraron los soberanos al salon donde estaban colocados tres tronos, el del medio para el Emperador de Rusia, el de la derecha para el de Francia y el de la izquierda para el rey de Prusia.

La emperatriz Eugenia, las diversas princesas que le acompañaban, Bizmarch, los hijos del Czar y el príncipe de Prusia, se sentaron á los lados y detras.

Al poco momento comenzó la cuadrilla llamada *de honor*, elejida y ordenada por la misma Emperatriz Eugenia.

En ella figuraban el príncipe Aquiles Murat, con Mlle. A. Barrot, el Vizconde de Pernety, con Mlle. de Budberg; el duque de Luchtemberg, con la princesa Augusta Bonaparte; el príncipe de Larce Weimar, con Mlle Roucher; el gran duque heredero, con la princesa Luisa de Hesse; el gran duque Uladimiro, con la princesa Eugenia; el príncipe Federico de Hesse, con la mariscala Canrobert; el príncipe Luiz de Hesse, con la duquesa de Manchy, el príncipe de Mechlembourg, con Mr. Fleury, y el príncipe Joaquin Murat, con Mme. Vuitry.

En seguida bailaron las mismas parejas un Wals, una polka y otra cuadrilla mas, pasando toda la comitiva á recorrer lentamente y uno por uno todos los salones.

La multitud se agolpaba de tal manera para verlos pasar, que todas y todos quedaban estrujados y pisados pero la mayor parte contentos y engreidos, no solo por haber visto de cerca á tanto monarca y tanto personaje sino por haberse *rozado* con ellos.—¡Vaya un *roce* provechoso!

A las dos de la mañana se retiraron aquellos, despues de haber hecho los honores á una espléndida cena que se les tenia preparada, y destinada para 80 individuos,

Nosotros nos retiramos á las tres, para poder admirar bien toda aquella magnificencia, cuando la multitud habia raliado algo.

Al llegar á las últimas antesalas un espectáculo curioso se presentó á nuestra vista.

Multitud de damas se habian sentado en la alfombra, al pié de las escaleras y de los frescos torrentes, adornados de palmeras y guirnaldas, esperando la llegada de sus carruajes que habian mandado buscar y no parecian, y algunas de ellas, vencidas por la fatiga, reclinaron sus graciosas cabezas sobre los verdes troncos y las doradas macetas, quedandose al fin dormidas.

Aunque esto me parece poco *de buen tono* y mas propio de una aldea y de un baile campestre, no dejaba de hallar sumamente interesante y agradable esto de caminar por entre hermosas mujeres dormidas, voluptuosamente acostadas sobre flores y sobre tules.

Parecia un *campo de batalla*, sobre cuyos cuerpos mórvidos y llenos de vida, en vez de sangre y heridas se veian deslumbradores brillantes y morenas perlas, ó cachemiras lujosas y blondas despedazadas.

Entonces si, que esa mansion encantada se asemejaba al paraiso de Mahoma, con sus huries y sus lagos, sus músicas y sus perfumes.

Asi concluyó esta fiesta incomparable, cuyo grato recuerdo guardaremos siempre los que tuvimos la dicha de hallarnos en ella. Esto se vé una vez en la vida; por eso fué preciso asistir á todo trance; aun despues de saber á última hora, que era indispensable concurrir de *uniforme*.

¡Que apuros y qué risa!—Toledo se presentó de Encargado de Negocios; Acosta, de Secretario, Hector Varela de coronel, Crisol creo que de cónsul, Unzué de *pantalon collam* y zapatos con hebilla, y *uno que yo sé*, de Consejero de Estado. Y sin embargo, algunos procuramos los trages menos bordados y relumbrosos.

Estabamos *hechiceros!*

Para las fiestas dedicadas á los monarcas, se votaron 1,500,000 francos, y solo en la que dejo citada se gastaron 900,000; esto es, *cuatro millones y quinientos mil pesos papel.*

El baile de las Tullerias y el de la Embajada de Prusia no han tenido nada de particular, por eso no me ocupo detalladamente de ellos. El primero fué como todos los que se dan allí: lleno de etiqueta y ceremonia; asistieron á él como 1500 personas. El segundo se resentia de cierta *frialdad*; y eso que hacia un horrible *calor* en esa noche.

Dicen que los *estremos se tocan*, aunque yo todavia no he llegado á convencerme de ello. Si este fenómeno se realiza, me esplico lo sucedido.

*

El último domingo pasaba por la plaza de la Concordia.

Una gran multitud se habia agolpado en el frente que mira al jardin de las Tullerias. Corro yo tambien, *al ruido de la gente*, y ¿qué se figura V. que veo?—¡Qué pueblo tan curioso y tan frívolo!—Pues lo que tanto lo preocupaba era un hombre que *rodaba*; pero no como un barril ó una pelota, sino con ruedas en los pies, colocadas á la manera de *patines*, y con ejes que les permitian cambiar de direccion al capricho del que las usaba.

Este no tenia mas que dar un paso con fuerza, como quien vá *patinando*, para adelantar como diez varas, daba otro, y avanzaba otro tanto.

De modo, que dentro de poco, todo el mundo vá á poder caminar, es decir *rodar*, leguas y leguas sin cansarse, y sin necesidad de montar á caballo ú en carruage!

Si lo que estos franceses inventan, ni Mefistófeles lo soñaria!..

Pero se me ocurren dos *pequeños* inconvenientes, que obstan para la realizacion de su sistema.

El uno es, que, aun cuando las veredas y la calles de aqui presentan una superficie enteramente liza, como que son construidas con asphalto, ó macadamizadas, no se podrá transitar, por ellas, porque *siempre* están obstruidas por personas y rodados; y el otro, que tampoco puede establecerse por aquellos mundos, donde no hay veredas ni calzadas, propiamente dicho pues nuestros empedrados no se ven ni en las últimas ciudades de España, que es cuanto se puede decir.

He ahi, pues, una *invencion* útil, sin *utilidad* ninguna por ahora.

*

El domingo 16 del que corre han jugado las *grandes aguas* en Versalles, pero de noche é iluminadas con la luz eléctrica. Este espectáculo preciso solo se ofrece al pueblo dos veces en el año.

El lago donde se halla la gran fuente de Neptuno, estaba rodeado de focos de luz eléctrica, que derramaban su claridad, mas pálida y mas viva que la de la luna, sobre sus aguas dormidas.—Sin embargo, á las 9 se pusieron en ebullicion, precipitándose con fuerza por las mil bocas y picos que les ofrecen salida.

El efecto que producian, era bellísimo. Al saltar las aguas para arriba y al descender blandamente á su cause, eran bañadas por todos lados por los efluvios de luces que las circundaban. Entonces pareciamos ver una lluvia de plata derretida y de diamantes en gotas.

Algunos espectáculos de los que se ofrecen en Paris, parecen *imposibles*; parece que solo en los cuentos de las *mil y una noche* pudieran encontrarse bosquejados.

Todos los jardines estaban, ademas, adornados de lindisimos arcos de iluminacion de colores, que de lejos parecian formados de flores, esplendorosas. Nos acercamos á escaminarlos, y vimos que solo eran compuesca de pequeñitos vasos de vidrio, de diferentes colores, con aceite dentro.

Lo que puede el arte y el buen gusto.

Le recomiendo esta clase de iluminacion, que es tan bonita y barata, á nuestra *progresista* Municipalidad, la cual gasta un dineral en feisimos fuegos artificiales, que ni á cien leguas se pueden comparar á los que cada noche se queman acá, en cualquier baile de *cocottes*.

El fuego de las aguas concluyó á las 10, continuando la iluminacion hasta las 11.

Se dice que con motivo de la Esposicion y de los nuevos personages que se esperan, se volverá á repetir esta fiesta, dentro de poco.

*

Si no fuera la gran concurrencia que hay siempre y el calor inmenso que en esta estacion se siente en los teatros, serian para mi la diversion favorita, mi paseo diario.

Aqui todo se representa tan á lo vivo, con tanta propiedad, que le parece á uno que cuanto vé y cuanto oye es una realidad, y no una ficcion, tal vez un delirio del autor.

Los actores son escojidos y buscados para representar sus roles, y no los papéles para los actores, venganles bien ó mal.

Si se trata de representar una mujer de mundo, una esposa infiel, una coqueta, siempre hay una dama llena de talento, de espíritu, de elegancia, que personifique su rol con una verdad admirable.

Si, por el contrario, es preciso que aparezca una niña candorosa, alegre, llena de vagos sentimientos, que talvez adivina, pero que no puede ni sabe esplicarse, entonces admiramos una jóven preciosa, una verdadera *señorita*, en sus palabras, en sus maneras, en su vestir, en su *todo* en fin.

Y lo mismo digo de los hombres.

Esto es admirable:—solo en Francia ha podido llegar el teatro á tal altura; solo en Francia se traduce *fielmente* el pensamiento del escritor ó el poeta.

Claro es que cuando hablo de esta manera, me refiero al *teatro sério*, no á aquel en que solo reina la locura, la alegria y la estravagancia.

Despues les hablaré mas despacio de aquel: hoy quiero referirme á las funciones á que he asistido últimamente y á las actrices mas notables que en ellas tomaron parte.

La gran duquesa de Gerolstein, precioso vaudeville en cuatro actos, se está representando noche á noche y con grande éxito en el teatro de *Varietés*.

Madama *Schneider*, mujer graciosa, de muy buena voz, y á quien no le falta talento ni hermosura, desempeña el rol principal.

La pieza tiene retazos de música tan bonitos, y ella canta tan bien, que todas las noches le hacen repetir algo.

En el *Palais Royal* se exibe *La vie parisienne*, operéta tambien muy agradable. En ella aparecen actores de mucho mérito, sobre todo el galan jóven, de quien no recuerdo el nombre en este momento.

Ahi zurran y ridiculizan *de lo lindo á nuestros amigos* los brasileros; pues presentan un tipo chavacano *pretencioso* y lleno de colorinches y de joyas, que en todo quiere ser el primero y en todo quiere meterse.

Yo creo que en este retrato hay un poquito de exajeracion.

La célebre Monthalan,—célebre por su belleza y por su *amabilidad*, mas que por su talento artístico, trabaja tambien en esta pieza, y atrae con su presencia multitud de admiradores.

Pero lo que mas me ha llamado la atencion en esta quincena, ha sido la representacion de la *Medea* por la incomparable Ristori, que ha venido á dar solo cuatro funciones á Paris.

Esta célebre trájica, arrebata, electriza á la concurrencia, con su ademan, con su voz, con la espresion de su mirada, á veces salvaje y horrible como la de la hiena, y á veces dulce y tanquila como la de una mujer amorosa.

Tienen tal armonia y tanto brio los versos en su boca, que al decirlos llegan á los oidos á la manera de un canto, produciendo en el espíritu del espectador las mismas sensaciones que ella esperimenta, ó aparenta sentir con un talento admirable.

Siento no poderme estender á su respecto, porque esta *Revista* ya va muy larga, porque tengo otras noticias que darle, y porque como siempre he pospuesto mis quehaceres particulares á mis deberes, tengo que escribirle mis correspondencias al correr de la pluma y á última hora, valiéndome de los apuntes que tomo con anterioridad.

Sin embargo, no quiero dejar de decirle, que la Ristori es una que físicamente va descendiendo á su ocaso.

Es elegante, alta, huesosa, morena de ojos verdosos y como de cuarenta años.

Tiene un aire distinguido, y completa posesion de la escena.—Ha de haber sido hermosa; y ahora es apenas interesante.

*

En uno de los apartamentos del Palacio de la Exposicion, el famoso Zohann Stranss está dando diariamente dos veces, unos conciertos instrumentales que atraen una inmensa concurrencia.

Francamente, en Lisboa empecé recien á escuchar buena música, es decir, bien interpretada dignamente ejecutada; despues en Madrid, en un gran concierto dirigido por el célebre Barbieri; pero le aseguro a V. que ni todo eso ni la orquesta del concierto Mozart, ni la renombrada banda de les guides, que suele tocar allí, pueden compararse á la orquesta dirigida por Stranss.

Que dulzura, que armonia que precision en la ejecucion de las piezas que nos hacia oir!....

Las polcas, valses y mazurcas compuestas por el mismo Strauss, encantan, arrebatan á los espectadores que apenas se conservan en sus asientos sin salir á *echar una pierna* aunque sea con las sérias y arrugadas inglesas que suelen concurrir.

Alli es uno de los parajes en que mas agradablemente puede pasarse la noche en Paris.

*

Ayer ha habido una notable ascencion científica en Paris, dirigida por el muy conocido Nadar.

A las 4 1[2 salió de la esplanada de los Inválidos el globo denominado *Gigante*, con duciendo una casilla de paja y madera, con su azotea puertas y ventanas, en la cual iban ocho pasajeros incluso Nadar.

Es la mas notable ascension que hasta ahora ha habido, pues nunca ha subido un globo tan grande como el Gigante, ni ninguno ha conducido tanta gente.

Por eso, dentro de la plaza cercada de donde debia partir, habia mas de ciento veinte mil espectadores, fuera de los dos cientos ó trescientos mil que se agolpaban en los contornos y hasta del otro lado del Sena.

Dentro de una hora, tal vez, han de salir los periódicos de la tarde, dandonos detalles de su escursion por las nubes, y, si tengo tiempo le enviaré uno.

Me olvidaba decirle, que á los tres minutos de haber subido magestuoso y *rectamente*, se empezó á envolver entre las nubes, hasta perderse enteramente á nuestra vista. Una esclamacion espontánea partió al mismo tiempo de todo el inmenso pueblo.

Veremos que noticias nos traen de las alturas los intrépidos viajeros.

*

A propósito de noticias, voy á darle algunas sueltas.

El Emperador de Rusia y el rey de Prusia ya se han ido, de lo que me alegro mucho, pues esto estaba intransitable en los dias que aqui permanecieron, y no se encontraban carruajes desalquilados, ni por un ojo de la cara.

—En cambio, la reina de Inglaterra ha venido ayer de incógnita, y se espera pronto á la de España. Cuando venga esta, se le darán grandes fiestas, para retribuirle la buena acojida que le hizo el año pasado á la linda y simpática Eujenia.

—El gran Sultan tambien va á venir; y el Virrey de Ejipto. Ismael Pachá, ya está aqui.

—El Arzobispo de Paris, Mr. Durboy, ha partido para Roma, se dice que á invitar al Papa, de parte de la Emperatriz, para que venga á visitar á su ahijado el principito.

—Se asegura que, conforme á la promesa que hizo el Czar, frente á la tumba de Napoleon 1.º hará conducir á Francia la espada del prisionero de Santa Helena.

El Emperador de Austria se ha coronado en estos dias como Rei de Hungria.

Pobres húngaros!

La Emperatriz de Rusia ha enviado á la esposa del Escudero de Napoleon, cuyo caballo recebió la bala del jóven polaco, destinada al Czar, un aderezo de brillantes que vale 300,000 francos (millon y medio de pesos papel).

Decididamente, el tal Escudero no solo ha hecho su fortuna para mientras viva, sino tambien la de toda su familia.

Adios!

Correspondencia del Ejercito.

Tuyuty, Julio 21 de 1867.

Ayer á las 4 y media de la mañana rompieron las baterias brasileras el fuego contra las fortificaciones paraguayas del monte, y lo sostuvieron por mas de una hora.

Los paraguayos poco contestaron, y sin embargo han sufrido pérdidas, pues que se les voló un polvorin é incendiaron varios ranchos.

Durante el dia se pusieron en marcha para nuestra derecha las fuerzas brasileras del 1er. cuerpo que fueron á reunirse á las del tercer cuerpo y quedarán todas bajo las órdenes del General Osorio.

Este General fué recibido en el ejército con vivas y aclamaciones de las tropas, que le quieren con frenesi.

El ejército argentino se está racionando hoy, para marchar mañana.

Los valientes soldados de que se compone ese ejército no tienen ni una carpa, y apesar de las noches de helada que ha habido últimamente, marchan muy satisfechos pues todo su anhelo es salir de esta apatia en que estabamos.

El ejército del Vizconde de Porto Alegre queda en el campamento de Tuyuty, de que ya está en posesion hace dos dias.

El Vizconde no está muy satisfecho por quedar, desearia antes ser de los que van á buscar el enemigo á su guarida, pero él debe reconocer que su posicion es muy honorífica, y que el ejército marcha convencido de que sus reservas y depósitos quedan confiados á uno de los generales mas bravos y distinguido de la América.

Continuan á circular los rumores de que el ataque será por nuestra derecha, yo creo que nuestro ejército no se ha de separar mucho de este campamento.

Veremos empero lo que se hace.

Ayer subió en el globo grande una comision de cuatro personas.

Como será quizá la última vez que tenga que ocuparme del globo, aprovecharé la oportunidad para declarar que el Sr. James Allen, es digno por su pericia, del renombre que como aereonauta adquirió en Norte América.

Estamos en vísperas de un combate que será muy sangriento, pero que por desgracia no será aun el último que haya á librar en esta campaña.

Para que se pueda formar una idea de lo que hay que vencer, para desalojar á los paraguayos de sus posiciones, daré aqui un extracto de la artillería que ellos tienen asestada en sus trincheras, segun se ha podido ver del globo, no contando la artilleria volante.

Los nombres con que aqui designo la baterias son los que se les da en este ejército, pues ignoro yo los nombres que les habrán puesto los paraguayos.

Baterias	Cañones	Obuse
Avanzada	22	2
Rancho	3	
Mme. Linch	7	1
Lopez	7	
Diaz	7	
Barrios	10	
Hijo de Lynch	2	
Malacoff	3	
Naranjal	2	
Corrales	4	
Berges	1	
Mirador	2	
Pereira	6	
Aguiar	6	
Caray Guasú	5	
Ultima (izquierda)	10	
Angulo	9	
	106	3

¡Ciento y seis cañones y tres morteros!

Los que desde léjos mariscalean á gusto ¿que harian si tuviesen por delante una *música* semejante?....

Las fuerzas aliadas que van á marchar se componen de:

Brasileros	23,000
Argentinos	6000
Orientales	1500
	30.500

Quedan aqui en Tuyuty:	
Brasileros	12,000
Argentinos	1000
Paraguayos	120
	13,120

Los momentos son solemnes mi amigo, el Dios de las Victorias prémie los esfuerzos de nuestros bravos, y proteja á las madres, esposas é hijos de los que van á sacrificar sus vidas generosas.

M. A. de Mattos.

Partes de la vigia del Ejército Argentino contra el Paraguay.

Julio 19—Las dianas (la primera) del enemigo, fué anticipada; despues de las nuestra, fué la segunda; la conclusion, fueron los alaridos (gritos) Vivando por el Cacique Lopez.

El tiempo bastante fresco, y el horizonte despejado.

Salieron nuestras descubiertas, en cuanto azomaron los primeros crepusculos del dia, al rato, se encuentran con *cien* infantes, paraguayos, y se empeñó un tiroteo, resultó solo un herido nuestro, y ellos llevan tres, que los subieron á caballo, y los llevaban teniendolos, otros dos grupitos, marchaban tan despacio, por lo que se cree que lleven heridos; esto es á su regreso; ellos, quisieron hacer algo con una cohetera, pero les salió adversa sus miras, el cohete, se les salió para atras, y otros, se clavaron á cincuenta varas, á delante—malisima calidad.

Una pieza del reducto, de nuestra derecha (del 9) les hizo algunos tiros, con la pieza de á 32, se vió volar á un hombre con caballo, otros caian en el centro de algunos grupos de caballeria, en la esplocion, los cascos recorrian el espacio.

Se retiraron las guerrillas, á sus puestos.

En las lineas del enemigo, hay mucho movimiento—muchas caballadas y haciendas; los trabajos, continúan. La caballeria que salia á su extrema izquierda, no llega mas que al enfrentar á "Tuyu-cúe,, (pueblito.) Se notan grandes trabajos, en la Ciudadela, de su extrema izquierda, parece que la prolongan mas.

A las 12 todo tranquilo, el enemigo concretado á sus trabajos.

Antes de llegar la noche, se ocuparon en cortar pasto ó paja de los Esteros, para las caballadas que tienen adentro de trincheras, vienen por compañia á hacer esta operacion.

Algunos tiros de cañon se cambiaron de linea á linea. Las caballerias se reconsentraron á sus puestos.

Viento Sud muy fresco el horizonte despejado.

Llegó la noche.

20—Las dianas del enemigo han sido mas temprano, en seguida, los vivas, por largo rato.

Las descuviertas salieron á su incurcion, é inmediatamente empezaron algunos tiros, á nuestra izquierda (Boquerones) como al centro.

Nuestra linea empezó un bombardeo, al enemigo (desde los primeros crepusculos del dia tres horas) hasta que se incendiaron dos polvorines de los paraguayos, el apuro en que se encontraron en ese momento, fué serio, hasta se les desboronó un gran retazo de sus murallas, asi que sesó el fuego, se pucieron á reparar ese deterioro.

A nuestra derecha, han venido, como cincuenta infantes, como en boscada que habian preparado, pero sin lograrse.

Mucho movimiento en la linea enemiga, aglomeran fuerzas á su izquierda.

A las 12 sigue el movimiento, pero no tienen visos de ataque, mas bien se ponen á la defensiva, y reforzar sus lineas, que siguen á "Humaita.,

A las 3. El globo tuvo su quinta asencion inmediatamente que se elevó, el enemigo formó una linea de humo, que hizo imposible el ver nada; efectivamente, es el contra globo: sin embargo, se elevó á nuestra derecha, desde donde se observó algo.

Al llegar la noche se reconsentraron las fuerzas á sus puestos.

21. A la diana, empezó el bombardeo el enemigo, se metió á sus cuevas.

Las descubiertas, salieron, como ordinariamente lo hacen se cambiaron algunos tiros, y regresaron á sus puestos.

La alarma, en la linea enemiga, al ver que parte de nuestro Ejército se mueve; es decir, sale, el que marcha, y entra el que debe de quedar.

A las 12 el enemigo se mueve, pero no sale de sus trincheras.

No contestan á los tiros que se le hace, verdad que estan metidos en sus casas matas. Los trabajos siguen; han puesto hoy tres piezas nuevas, en frente á «Yatayty-corá» sobre su primera linea.

Las caballerias no salen tan á fuera.

Nuestro Ejército queda en franquia, para la marcha, mañana á la diana.

Llegó la noche sin mas novedad con buen tiempo.

Zitro.

TELÉGRAMA

Montevideo Julio 29 de 1867.

Hoy á medio dia se desplomó el almacen de Antonini á inmediaciones del muelle viejo, ocupado por la aduana, destruyendo como ocho mil bultos y quebrando otros de liquidos.

Ninguna desgracia personal.

NOTICIAS DIVERSAS

Revista de la moda.

El último figurin representa, como es de costumbre, las actualidades de la moda.

El primer personaje viste con toda la elegancia y distincion que pueden permitirlo las modas del dia, cuando las reuniones de los baños del mar son tan numerosas como variadas.

Componese este traje de un frac de paño ligero negro, de forma de chal, y cubierto el chal de seda lisa.

Observaremos que los delanteros del chal son muy abiertos, y el cuello muy suelto y bajo.

El talle es un poco largo, los faldones estrechos y las mangas casi derechas, cortas y sin bocamangas.

Chaleco negro de seda, tela igual á la que cubre el chal del frac. Este punto es importante, pues si fuera de paño ó de una seda diferente, como las sedas lo mismo que el paño no son nunca del mismo negro, á menos que sean de la misma pieza, habria una falta de buen gusto incontestable, falta que á toda costa se debe evitar.

La forma del chaleco es de chal, muy abierto sobre el pecho y solo se cierra con tres botones.

Pantalon de dril blanco, no muy ancho y sin trabillas.

El segundo traje es de medio vestir, uno de esos trejes sin etiqueta, pero que están aceptados en la mejor sociedad para de dia y aun para comida que no sea de ceremonia.

Consta de una levita de paño verde oscuro que constituye su pieza principal; una levita derecha corta y de poco vuelo, que solo accidentalmente se abotona.

Asi es que las solapas vuelven hasta el tercer ojal, y el cuello como se usa en toda clase de prendas, va muy suelto y con poca caida.

Chaleco blanco de hilo de chal, medio abierto y cerrado con cinco botones.

Pantalon de hilo color de gamuza. adornado con una costurita al lado.

El último traje es todo blanco.

Ordinariamente los trajes que se usan para verano en el campo son muy variados, sean blancos ó de color de lana ligera ó de alpaga

Sin embargo, este verano: segun nuestras noticias, apenas se pide otra cosa que trajes blancos de hilo.

El que reproduce figurin es de tela imperial, y hé aqui el corte de cada una de las piezas que le componen.

El chaqueton está cortado en forma de saco por detras, y sobre el delantero se cierra el boton de arriba para abrirse despues y dejar ver un poco el chaleco.

Este chaqueton, que es corto y holgado, lleva bolsillos en los lados.

Chaleco derecho sin cuello, cerrado muy alto y mas largo que de costúmbre por abajo los angulos son redondos.

Pantalon bastante estrecho, aunque sea de una tela que se lava, con costura replegada á cada lado.

Las Noticias.

De este cólega tomamos todos los sueltos sin títulos que van á continuacion:

Las Empresas que sirven el público, se acreditan segun los servicios que prestan y la manera con que los hacen.

Lejos de nosotros la intencion de querer despretijiar á nadie, queremos señalar á los Sres. Malti y Piera los inconvenientes que se padecen al viajar en el vapor *Lujan*, de su propaiedad, para que pronto remedien á un mal que puede perjudicarles continuando subsistir.

Pasajeros en el último viaje del *Lujan* tienen presenciado el poco cuidado que se prodiga á los pasajeros, particularmente en aquellas menudencias que hacen el conforte de los pagantes, tanto mas necesarias en determinadas circunstancias.

Nos dejaremos de consideraciones, y relataremos lo que deseamos conozcan los ajentes de ese vapor.

Venian varias señoras, entre ellas, algunas algo indispuestas, como es natural cuando se navega.

Una de esas señoras solicitó por cinco veces una taza de café, pues se sentia bastante achuchada.

El mozo de cámara se hizo siempre sordo. La señora ofreció entonces pagarlo, pero que se lo trajesen. Tampoco vino.

Los señores agentes dirán que porque no se puso esto en conocimiento del capitan ó del comisario.

A esto contestaremos, que las señora en cuestion viajaba solas: hablaban muy poco español, no conocian á nadie, estaba muy enferma y sobre todo temia no se le hiciera caso. Nosotros quisimos hacerlo por ella, pero se opuso.

Córtese ese abuso; por que abuso es servir mal cuando uno abona su pasaje para no pensar en esas fruslerias mientras navega, que tampoco cuestan, y que tanta falta hacen en determinados momentos.

Desde luego se comprende, que ese defecto, no es sinó causa de la mala voluntad del individuo en cuestion, por que en otros vapores de la misma empresa se trata de distinto modo á los pasajeros.

Deseáramos que se pusiera remedio á ese mal, para que los pasajeros del litoral del Paraná no se retraigan de navegar en el *Lujan*.

El mismo vapor de que venimos hablando chocó abajo de San Nicolás, con un buque de bela, estando en bastante riesgo de irse al fondo si no se le etiende pronto.

Con la afluencia de buques que navegan nuestro candaloso Paraná, estos sucesos empiezan á repetirse.

Bueno es tener mayor cuidado, particularmente en los pasajes angostos y bajos, observando los Reglamentos en vijencia sobre la costa que se debe tomar á los que suben como á los que bajan.

Asi, estos sucesos que amenazan repetirse se ivitarán en gran parte.

Tenemos que hacer un acto de justicia, para con un benemérito oficial de nuestra marina, el primero siempre que se presente, cuando se trata de auxiliar á alguien ó de salvar interes públicos ó particulares.

Hablamos del Oficial de Marina D. Angel Castelo.

Quizá el primero que llegó á la casa de Gobierno en la noche de su último incendio, conduciendo la guardia de la capitania fué Castelo.

Alli trabajó con inteligencia y decision hasta el último momento.

Castelo es infatigable para el trabajo.

Esa noche lo probó una vez mas, prestando servicios importantes, que esperamos no serán olvidados.

Hay mayor mérito en combatir los elementos que los hombres, y cuando se lucha con el agua ó el fuego, la palma es mayor.

Recomendamos á este patriota y abnegado servidor.

A própsito del incendio: tenemos que notar una coincidencia muy grave que puede dar elguna luz sobre ese tenebroso asunto, por mas que la *Tribuna* haga idilios que tiendan á tranquilizarnos sobre el or ijen del fuego.

Una hora antes de aparecer el fuego en la casa de Gobierno Nacional, otro incendio se pronunció en la parte Norte de la ciudad simultáneo con otro al sud, en rumbos diametralmente opuestos.

Cuando las bombas estaban repartidas prestando sus auxilios, y cuando para colmo de coincidencias, el rio estaba casi seco, aparecen las llamas en la casa de Gobierno Nacional; y cuando se notan es cuando ya no queda nada que quemar......

Esto nos recuerda el intento que incendio de New-York, por los esclavocratas, comenzando el fuego en distintas partes, para auxilier, proyecto que felizmente no tuvo realizacion.

¿No se pienza hacer la misma en Buenos-Aires.?

En Buenos Aires, que hay un incendio cada dos años, es sumamente orijinal lo que ha pasado.

Tres incendios en una misma noche, el segundo en la casa de Gobierno, y principiado por donde comenzó el otro, es un cúmulo de coincidencias que confunden, sinó tuviesemos la evidencia que una mano sacrilega anda en todo esto.

¡Alerta policia! Alerta alguna vez!

Notengamos que llorar mañana sobre los escombros de nuestro querido Buenos Aires.!

El Ayudante de Serenos remetió preso al Departamento un individuo por haberle hallado á deshoras proproniendo en venta tres relojes, uno al parecer de oro, y dos de plata, no pudiendo justificar su lejitima procedencia.

El Comisario del 15 ª Seccion se ocupaba de la indagacion respecto del origen de esas prendas.

Caballo ensillado.—El Sereno 28 halló un caballo ensillado suelto y le remetió al Departamento. Se presentó el dueño y se le fué entregado.

Por las autoridades de Campaña—Fueron remitidos por los encargados de esta, cuatro individuos; por causas que se ignoran.

Probablemente será por escusacion de servicios de fronteras ó faltar é la ley de enrolamiento.

El Comisario de la Seccion 7. ª remitió al Departamento dos individuos por desórdenes en público.

Una demente—El Juez de Paz de Quilmes remitió al Departamento una pobre mujer demente (morena.)

Pasó á la convalescencia, y pidieron informe al juzgado que las remitió sobre bienes y familia, si es que la tuviera la indicada demente.

Inhumaciones—Los del dia 26 fueron los siguientes:

Francisco Gonzalez 60 años viudo, africano.

Rufino Palomino.

Manuela Serreira 30 años soltera, argentina.

Magdalena Olivera 68 años casada, africana.

Los restos de Martin Abroja,

Camilo R. Leiva 7 dias,

Enriqueta Filiberto 11 idem.

Paulino Ransin.

Ursula Pesoti 10 dias.

Camila (espnito) 8 idem.

Pilar Isu, 9 años argentina.

Juan Spinetto, 20 años seltero, italiano.

Domingo Risso 18 dias.

Facultad de Medicina—Durante el año anterior ha estendido, previos los examenes correspondientes, diploma de Doctores ó cinco ex alumnos de la escuela, ha revalidado los títulos de dos profesores estrangeros y suspendió en el examen á otros dos.

Ha estendido igualmente cuatro titulos en el ramo de farmacia, uno en el de flebotomia y diez en el de obstatricia.

Hospital de Mugeres.—En ese Establecimiento á cargo de la Sociedad de Beneficencia, se han asistido, durante el año último, 1265 personas.

De ellas salieron curadas 505 y murieron 216, quedando por consiguiente una existencia para el corriente año, de 544 enfermos.

Durante el mismo año han sido depositadas en el establecimiento 208 mugeres, por órden de diferentes autoridades, práctica que la Sociedad pide se haga cesar cuanto antes, por ser contraria al buen servicio del mismo, y que puede ser reemplazada fácilmente con la creacion de una casa de Recogidas.

Hay el pensamiento de erigir dicha casa, así como la escuela de la parroquia, en el mismo local que ocupe hoy el Hospital, como sea trasladado este al que se proyecta construir en el terreno de la Convalescencia.

La realizacion de este pensamiento ha sido paralizada por haberse opuesto á la venta en particular de una propiedad, cuya mitad corresponde al Hospital, alegando pertenecerle á él por entero.

Con ese motivo se ha seguido un litis, que esta al terminar favorablemente.

Una vez que así suceda se dará comienzo á la obra.

Agrimensores.—El número de agrimensores recibidos desde la caida de Rosas, hasta el presente, asciende á 52.

Agregados estos á 26 que existian desde 1824 hace un total desde esa fecha, que llega á 78.

Archivo general—Las existencias en legajos y libros en esta oficina, son las siguientes:

7500 legajos de papeles de diferentes archivos.

6167 libros de contabilidad y documentos encuadernados.

8700 libros y folletos impresos y porcion de publicaciones periodicas.

Biblioteca publica—El número de los volúmenes con que cuenta este establecimiento es el de 18.740, ciento un manuscritos con ciento treinta y dos volúmenes.

Las obras incompletas ó truncas llegan á ciento ochenta y dos, siendo la mayor parte de teologias.

Nos aseguran que una parte de la diputacion por Buenos Aires va á presentar al Congreso pasado mañana un proyecto de ley para la continuacion de la ley del compromiso por algunos años, quedando por consiguiente durante ellos la capital en Buenos Aires provisoriamente, tal como se halla hoy.

Nos dicen que se hacen grandes trabajos para que el proyecto sea aceptado, y que se han comprometido á ello muchos congresales.

Se dice que el Gobierno de la Provincia no es estraño á estos trabajos. Si esto es cierto, como lo creemos, se habrá aluminado el corazon de los que iban á cambiar la Capital de Buenos Aires, hechando sobre si una tremenda responsabilidad ante el país y la posteridad.

Se levanta con toda actividad un sumario para averiguar la verdad respecto del incendio de la casa de Gobierno Nacional.

La opinion pública juzga este hecho intencional, y si es cierto es necesario que sea averiguado.

Hay muchos hechos en rededor de este siniestro que advierten mucho de premeditacion.

Sin embargo ya es cosa averiguada, como en el otro siniestro que el fuego principió en el Ministerio del Interior.

No queda ya duda que el General Urquiza está haciendo en Montevideo grandes compras de armas.

Al reproducir la *Tribuna* de Montevideo la noticia donde lo anunciabamos, agrega lo siguiente:

«No sabemos lo que haya de positivo en esto; pero se nos ha contado que dias pasados, una casa alemana vendió á un señor (que creemos es comerciante ó corredor en esta plaza) tres mil fusiles á tres reales cada uno por considerarlos inservibles y averiados.

Pero lo curioso del asunto, es que una vez en posesion de esas armas, las hizo inspeccionar y resultaron en buen estado, salvo uno que otro fusil inutilizado.

Entonces los vendió á un agente del General Urquiza, á razon de diez pesos cada uno.

La ganancia no es pequeña, por cierto.

Vender en treinta mil pesos lo que le ha habia costado novecientos!!!

¡Quien tuviera esa suerte?

Como nos lo han contado, te lo contamos, lector, y tu haz las observaciones que te sujiera el caso.»

Los diarios de Montevideo del sábado tras las seguientes noticias del ejército:

«Ayer fondéo en nuestro puerto el vapor nacional «Dayman», procedente de Itapirú con escala en Corrientes.

«Trajo noticias del teatro de la guerra, que adelantan dos dias á las que teniamos por via de Buenos Aires.

«Parece que el general Osorio avanzó con parte de su ejército sobre las lineas paraguayas por uno de sus costados:

«Trabóse un corto pero reñido combate.

Los paraguayos abandonaron la posicion que ocupaban, dejando en poder de Osorio un campo magnifico.

Con esta operacion los aliados han avanzado, dicen, una legua y media.

El primer vapor que venga del Paraguay nos ha de traer detalles y algo mas, pues parece que seguian las operaciones.»

El vapor Cisne que llegará hoy nos dirá lo que hay de verdad al respecto.

Noticias de Corrientes

Ayer entraron á nuestro puerto el vapor *Uruguay* y el *Dacota*, con procedencia de Corrientes.

El Presidente de la República, fué encontrado el Jueves por la mañana, á la altura de la Paz por estos vapores.

Respecto de las operaciones de la guerra nada de nuevo han traido estos vapores, lo que hace creer que ellas no habrán principiado aun, y que los hechos de armas no tendrán lugar hasta la llegada del General en Gefe.

Noticias del Ejército.

Hasta el 21 tenemos carta del ejército venidas por el vapor «Uruguay».

Ningun hecho de armas habia tenido lugar aun.

El globo hizo otra ascencion y se han hecho grandes descubrimientos en el campo enemigo.

Ciento seis cañones tienen los paraguayos en todas sus baterias, lo que haca crer en el ejército que el combate será sangriento.

Treinta mil quinientos hombres estaban listos para marchar por la derecha y atacar á los paraguayos, y trece mil y pico quedarian en Tuyuti.

El dia 20 los aliados bombardearon tres horas al campamento enemigo.

Los tiros fueron tan certeros que causaron el incendio de dos polvorines de los enemigos.

Los enemigos presintiendo un ataque definitivo, hacian grandes esfuerzos para reforzar ciertos puntos débiles de sus lineas.

En otros tiempos, cuando el General San Martin recorria su camino de triunfos, acompañado siempre de la Victoria, sucediódole algo curioso, atendiendo al rigido caracter de aquel héroe.

Es el caso que en un buen dia el intrépido General mandó pagar sus tropas.

El dinero era escaso, y la pagá por con, siguiente bastante reducida.

Uno de los habilitados que recibió el dinero de su cuerpo, viendo lo poco que era dijo:

—¡Qué diablos! Si apenas nos alcanza para comprar cigarros,

Y dirigiéndose á una casa de juego resuelva vuscar fortuna, y ver modo de duplicar el poco dinero qne habia recibido.

Pero la idea tuvo mal éxito, y sin duda se la inspiró el diablo malo.

El pobre del habilitado perdió hasta el último peso que llevaba consigo.

¿Que hacer? Era preciso recurrir á un medio heroico, por que si llegaba el caso á conocimiento del general San Martin, de seguro el habilitado *no cuenta el cuento*,

Así lo pensó sin duda, porque despues de meditar un par de horas esclamó.

—¡Me he salvado!

Y con seguro paso se dirijió á casa del general San Martin.

—¿No está *el señor* San Martin? preguntó al ayudante de servicio.

—¿El *General* San Martin? querreis decir.

—No, á quien busco es *al señor* D. José de San Martin.

Picada la curiosidad del ayudante con esta respuesta, fué y le contó lo ocurrido al General.

—Haced entrar ese hombre, dijo el último.

En efecto, un momento despues mi habilitado se hallaba frente á frente del General.

—¿Qué quiere V.? preguntóle este con voz severa.

—Quisiera hablar á solas con *D. José* de San Martin, contestó sin turbarse el habilitado.

Entonces el General lo llevó á su escritorio donde el habilitado le dijo:

—Señor, vengo á pediros un servicio inmenso; figuraos que *el General* San Martin me dió un dinero para repartir en mi batallon, y creyéndolo poco, lo jugué, y en vez de aumentarlo lo perdí todo.

Así es que solo vos me podeis sacar del apuro, prestándome esa suma, pues *si el General* San Martin sabe lo ocurrido, de seguro me fusila.

El General San Martin se levantó en silencio, abrió un cajon, tomó el dinero pedido y entregándolo al habilitado le dijo:

—Tome V. amigo, y tenga cuidado de que nunca sepa el *General* San Martin. lo que acaba de hacer *D. José* de San Martin, por que le garanto que se lo fusila á V.

Los diarios de Montevideo se hacen lenguas hablando del gran baile que ha dado en la vecina capital el Sr. Bottini.

Ofrecemos á nuestros lectores la relacion del ambigú, por si fuera de su agrado:

Grandes piéces du milieu—La Fotaine Moderne, le Temple Gothique, le Croque-en-bouche de fruits.

Entrées—Les Bastions de poisson, l'Aspic de Foie-gras á l'Orleros, les Galantines de Dindes truffées á la gelée.

Rotis—Les Jambons á la gelée sur socle, les Dindes.

Entremets—La Gelée au rhum, le Pastafrole, Napolitaine, le Blanc-Mangé á la vainille, le Viennois au Kirsch, Glace á la Vainille et á l' Ananás.

Gateaux assortis—The, café, chocolat, punch, consommé.

Grands vins—Jerez Amontillado, Rhin, Bordeaux, Bourgogne, Oporto, Champagne, Liqueua Assortis, Biére.

Dice *El Siglo* del 27.

Llegó ayer de Rio Janeiro y Santa Catalina el *Wernek*, conduciendo municiones y dinero para la escuadra brasilera.

Es un secreto—Leemos en una correspondencia de Paris que cada batallon del ejército frances lleva un cajon de pequeños cañones portátiles. El cajon está clavado y los artilleros destinaaos al servicio de esa microscópica artilleria son los únicos que conocen el secreto del uso que puede hacerse de ella,

Noticias de Europa.

A las 12 y media bajó la correspondencia de Europa, llegada en el paquete esta mañana.

La *Mala* publica á última hora las siguientes noticias.

Algunos periódicos ingleses dicen que Maximiliano se halla de regreso para Europa: pero que esta noticia necesita confirmacion.

—Lord Stanley ha declarado ante el Paramento que la Rusia, la Francia, la Prusia y la Italia han entregado una nota á la Sublima Puerta reclamando esplicitamente una informacion sobre la cuestion de Candia, reclamando implícitamente la autonomia é independencia de esta isla.

—Las Cámaras portuguesas han decretado la abolicion de la pena de muerte en todos los delitos.

—Maximiliano ha publicado una proclama en el acto que se entregara como prisionero en la cual dice á los principes imprudentes y ambiciosos qué utilicen la leccion de su suerte.

—Lamarmora há pedido su retiro y el general Cialdini ha pedido su dimision.

—El Papa elevó á cardenal al arzobispo de Sevilla.

Salida por entrada.—Un loca que consiguió escaparse de San Buena Ventura y gozar de la libertad por un momento, fué tomado y vuelto á su albergue.

El cazador.—Ignorábamos que existiera entre nosotros un empleado público asi llamado, y cuyas funcionas son las que su denominacion indica.

Esa plaza es indispensable en todo museo de historia natural, y la persona que los desempeña se ocupa pues frecuentemente en la adquisicion de aves, por medio de la caza.

La que corresponde á nuestro museo la sirve un Sr. Pozzi con el sueldo de ochocientos pesos, y tiene ademas un permiso especial para poder cazar, no obstante la prohibicion vigente, en Palermo y ribera del rio.

El cazador está obligado tambien, á acompañar en sus espediciones fuera de la ciudad, al Director del Museo.

Biblioteca—La de la Universidad establecida en 1863, contaba á fines de 1866, mil quinientas sesenta y cuatro obras, en 2967 volúmenes.

Las materias que aquellas abarcan son—Arquitectura, Arqueolojia etc. etc. 14—Literatura del arte 7—Pedagogia, Instruccion pública 94—Historia Universal, Especial etc 226—Jurisprudencia etc. 263—Filosofia 65—Geografia, Topografia 50—Politica, Economia politica—Estadistica 475—Bellas Artes, Literatura, poesia etc. 117—Teologia etc. 51—Fitologia, autores clásicos, Matemáticas, astronomia 88—Medicino, Anatomia etc. 13—Fisica y quimica 45—Historia natural etc. 64—Miscelanea, Enciclopedia, Curiosidades 37, Biografias 27.

A esta biblioteca formada casi en su totalidad, como es sabido de donaciones de particulares ha asistido desde Marzo hasta Noviembre del año anterior 7140 personas.

Bazar popular Español

Dice la Revista.

Hemos sabido que se proyecta por algunos de nuestros compatriotas la formacion de un bazar, ó tienda de géneros, ropas, muebles, comestibles, etc etc. por medios de acciones de á 100 ps. cada una, cuyos tenedores serian en general españoles, y tendrian la obligacion de oblar mensualmente una cortizacion de cinco pesos, para atender á los gastos del establecimiento.

SECCION OFICIAL

Juzgado de Paz y Comisaria de Bahia Blanca.
Julio 13 de 1867.

Al señor Ministro de Gobierno de la Provincia, Dr. D. Nicolás Avellaneda.

El infrascripto tiene el honor de dar parte á V. S. que una partida enviada por esta Comandancia Militar, en persecucion de unos indios ladrones, que habian arrebatado varios caballos y llegadas de las orillas de este pueblo, llegada á la altura del Pigüé se encontró con otros indios ladrones que arreaban un trozo de hacienda vacuna, que habian robado en la frontera Sud de la provincia, en el acto la partida los cargó matándoles tres indios y tomados dos prisioneros, habiendo disparado los demas.

Habiendo la partida conducido á este punto el trozo de Hacienda fué entregada esta por la Comandancia á este Juzgado, y habiendo sabido que el dueño de dicha hacienda pertenecia á los Tres Arroyos despachó un chasque avisando al Sr. Juez de Paz de aquel punto.

El 9 del corriente se presentó en este Juzgado el ciudadano D. Fernando Molina vecino del Arroyo Chico y habiendo presentado los documentos en debida forma para reconocerle el derecho de propiedad de la hacienda, fué esta entregada por este Juzgado en la cantidad de *un mil cien cabezas*, previa un acta que se levantó en este Juzgado y firmada por dicho Sr. Molina.

Lo que doy parte á U. S. para los fines consiguientes.

Dios guarde á U. S. muchos años.
Julian Calvento.

Julio 29 de 1867.

Comuniquesé al Gobierno Nacional al Juez de Paz de los Tres Arroyos, y publiquese.

ALSINA.
NICOLÁS AVELLANEDA.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Buenos Aires, Julio 29 de 1867.
A las 2 de la tarde.

Fondos públicos nacionales vendidos Ps.	655,000	
Primer precio al contado	53	p%
Siguientes	52 7|8 53 1|8	id
Sábado 3 de Agosto	52 3|4 53 1|2	id
Ultimo al contado	58 1|4	id

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO

A la Sala de Residentes, Julio 28—á las 7.

Via de España, se anuncia la venta en la Habana del cargamento de "Pepa" tasajo á 10 rs.

A la Bolsa, Julio 29—h. 12 45.

Entradas: Londres—Irene.
Habana—Adelaida.
Cádiz—Two Brothers.
Génova y Tarragona—Stige.
Cardiff—Cara Frederick, Elfin.
Rotterdam—Maria.
Liverpool—Rithsdale.
Rio de Janeiro—Gerente (paquete).

BANCOS

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta á las 4 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos nó gozan de interes si son retirado antos de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contados desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que co ha an sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constará en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar os depósitos.

Recibe depósitos en cuenta corriente con caidad de disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta letras en dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hata 6 meses, con la condicion que han de ser pagados integros á su vencimiento.

COBRA

Al descuento en m/c 6 p% al año
Id en metálico 6 « «

ABONA

En moneda corriente 4 p% al año
Id metálico 4 « «

El Banco abona comision de corretaje á lol corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida résponsabilidad.

Crédito á descubierto—1.° El Banco abre credito á descubierto á ¡casas de comercio.

2.° El credito podrá ser personal ó con garantiade valores.

3.° El credito qué el Banco acuerde en esta firma será fijado por una resolucion especial á cada caso.

4.° El interes que el Banco cobre á los saldos á su favor como el interes que abone á las saldos en contra, será determinado periodicamente por el Directorio.

5.° La cuenta sera liquidada por el Banco cada sesenta dias.

6.° El Banco podrá ecsijir el pago del credito con aviso previo de 10 dias.

7.° A cada casa que se le abra credito en cuenta corriente se le entregará una libreta en qué serán anotadas las ordenes qué libre, como las cantidades que entregue.

En la actualidad el Banco cobra á los saldos á favor 6 %
« « abona á las Saldos en contra 2 %

E. V. Zamudio
Secretario

Banco Argentino

Calle de San Martin Nos. 31, 33 35.

Descuenta letras de cambio, vales, conformes y pagares.

Adelanta fondos en cuenta corriente sobre firmas conceptuadas ó con garantia de valores apreciadas por la Gerencia.

Recibe dinero á premio á plazo fijo y cn cuenta corriente

Dá cartas de crédito, gira y toma letras dos cambio sobre el Banco Argentino en el Rosario y sobre las sucursales de Santa Fé, Paraná Gualeguay, Concordia y Córdoba.

Tiene una caja de ahorros para recibir las pequeñas economias desde un peso fuerte, ó 25 pesos m|c. hasta la suma de quinientos pesos fuertes ó su equivalente en m|c.

La tasa de interes hasta nueva disposiciones Será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente—sobre definitivo, en cuenta corr'te . 4 p% al año
A 90 dias plazo . . . . . 5 p% « «
A retirar con 30 dias de aviso. . . 5 p% « «
Por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente . . 8 p% « «
Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona. . . . . . . 6 p% anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, 1° de Mayo de 1867

P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
José B. Sala.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Aviso al público.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la comision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa y para compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio del Banco arriba menciona do, gira pagarés á diez dias de fecha, por depósito consignados á la órden de los interesados y subdividos en cantidades segun mas convenga para el dia que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1866.

J. H. GREEN.

BANCO DE LONDRES Y Rio de la Plata.

80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL. . . . . . . **1.500,000** lbs est.
FONDO DE RESERVA **130,000** —

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO Y m/c.

Sobre depósito en cuenta corriente . . . . 3 p% al año
— — á 90 dias de plazo . . . . 4 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora —

SE COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente 7 p% al año

Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Abril 15 de 1866.

A. E. SMITHER Gerente.

Banco Italiano

CALLE RECONQUISTA Nos 109 y 115.

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENTAS CORRIENTES

METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

Se abona . . . . %
Se cobra. . . . . 10 %

DEPÓSITOS

Metálico y moneda corriente. . convencional.

CAJA DE AHORROS

Metálico y moneda corriente. . . . 6 %

Los descuentos de letras y pagarés el interés será siempre convencional.

M. Gomez de Oliveira.
Gerente.

CAJA DE CREDITO

21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.

A depósito en cuenta corriente. . . . . . 6 p% al año
— á 90 dias. . . . . . 7 —
— á seis meses. . . . . . 8 —
— á un año. . . . . . 9 —

Dá metálico y m|c. sobre hipotecas, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Febrero 1° de 1866.

P. de MONTRAVEL—Gerente

LLEGADA DEL CALIGRAFO ANTONIO RIERA

INSTITUTO COMERCIAL

Desde hoy se abren las clases de ese establecimiento.

Julio 13 de 1867

Antonio Riera.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.

PAPEL MONEDA Y METÁLICO.

Para los saldos á nuestro favor %. 8 al año.
Para los saldos contra nosotros. 4%.
Los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Mayo 1.° de 1867

VAPORES

Agencia de vapores de J. G. Paez

41 Rivadavia 41

Vapor italiano.

"VENEZA"

Para San Nicolás y Rosario

Saldrá todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Juéves por mas pormenores á su agente.

G. J. Paez.
Rivadavia 41

AGENCIA DE VAPORES Y Mensagerias Iniciadores DE A MATTI Y PIERA

36 ¼—Cuyo—36 ¼

LUJAN

Saldrá todos los Jueves y Domingos á las 10 de la mañana y regresará los las Miércoles y Sábados con el primer tren.

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: El vapor.—

IBICUY

Saldrá del Rosario en combinacion con el Lujan todos los Lunes y Sábados á las 2 de la tarde regresando los Luaes y Viernes al amanecer.

PARA GUALCGUAY, El vapor.—

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las nueve vueltas en combinacion con el Lujan todos los Domingos regresando los Sábados.

PARA SAN PEDRO. Con escalas en los puertos intermedios y Baradero. El vapor.—

TALA

Saldrá todos los Martes y Sábabos á las 10 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes.

PARA CORRIENTES. Con escala en todos los puertos intermedios. Los vaporres,—

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todos los Miércoles Los pasageros y correspondencias van en el vapor Lujan todos los Juevas para trasbordarse en el Rosario á dichos vapores.

Para mas informes y tomar boletos d e pasag ocurran á sus agentes,

A, Matti y Piera..
Cuyo 36,¼.

AGENCIA DE VAPORES DE ALVAREZ y RISSO

99½—RECONQUISTA—99½!

Para Bahia Blanca y Patagones

Carga y pasajeros, el vapor nacional **Patagones** saldrá.

Tarifa--Cámara 600 ps. m|c. proa 300.

Encomiendas precio convencional.

Los vapores «Rio de la Plata» y «Villa del Salto» están en combinacion con el Va-por «Mercedes» desde Jaguary á Mercedes y con el vapor «Gualeguaychú» desde Fray-Bentos á Gualeguaychú.

PARA MONTEVIDEO—El vapor inglés

VILLA DEL SALTO

CAPITAN B. MAGNASCO

Saldrá todos los Sábados á las 5 de la tarde Regresa todos los Mártes al amanecer.

PARA MONTEVIDEO—El vapor italiano.

TEVERE

Saldrá los dias. . . . .
á las 5 de la tarde.

Este vapor puede recibir hasta 170 tonelada de carga.

PARA CORRIENTES—Con escala en todo los puertos intermedios el vaopor Nacional.

PROVEEDOR

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, puede recibir hasta 200 toneladas de earga.

PARA MONTEVIDEO—El vapor nacional Proveedor saldrá los Martes cada 15 dias á las 5 de la varde.

PARA MONTEVIDEO—El vapor oriental

RIO DE LA PLATA

CAPITAN CARLOS ANAYITARTE

Sale los Miércoles á las 5 de la tarde, regresa os Sábados al amanecer.

PARA EL SALTO Y ESCALAS—El vapor oriental—

RIO DE LA PLATA

CAPITAN CARLOS ANAYITARTE

Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer.

VILLA DEL SALTO

CAPITAN B. MAGNASCO

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana, regresa todos los Sábados al amanecer.

NOTA—Los vapores «Villa del Salto» y «Rio de la Plata» cobran por flete de dinero en oro 1|8 p% en plata 1|4 p%. en papel 1|8 p%.

OTRA—Tarifa de pasages para La Colonia Cámara 5 $ fts. y de Proa 4 $ fts.

Los pasageros para Mercedes y de Cámara, salen 10 $ fts. y de Proa 6 $ fts.

Las diligencias de Nueva Palmira á Dolores (Estado Oriental) están en combinacion con el vapor «Rio de la Plata» y «Villa del Salto».

Salidas de Nueva Palmira para Dolores, salida de Dolores para Nuea Pvalmira, Miércoles y Domingos.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

Funcion estraordinaria

Para el Martes 30 de Julio de 1867

A BENEFICIO Y DEL PRIMER ACTOR

DON JAIME VILARDEBO

—o—

Se pondrá en escena la comedia en 3 actos, nueva, última produccion del fecundo escritor D. Luis M. Larra, que tanta aceptacion ha tenido nn os teatros de la Peninsula, titulada:

Oros, copas, espadas, y bastos

Dirijida por el beneficiado, acompañándole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Elisa, Valentina; el primer actor Sr. Garcia Delgado, y los Sres. Cubas, Eduardo y Manuel.

Dando fin con la chitosima peti-pieza.

EL MAESTRO DE ESCUELA

Dirijida por el Sr. Cubas, y en la que se presentará una escuela completa de niños.

Si el espectáculo que he escojido para la noche de mi beneficio, complace á los concurrentes, será la mas grata alegria que tendré.

JAIME VILADEBÓ

A las 7 y media.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO

GRAN FUNCION

A beneficio del artista D. Toribio Rodenas

Para el juéves 1° de Agosto de 1867.

No he podido hacer otra eleccion que mas satisfaga los deseos del público, al escojer el tau popular drama, en el que tanto se distingue el Sr. Ma'ckay:

Los Seis grados del Crimen.

Doy un voto de gracias á mi compañero y amigo el Sr. Mackay que ha accedido gustoso á mi peticion á pesar de encontrarse algo delicada su salud.

La funcion finalizará con un bonito fin de fiesta.

Este es oh! público compatriota! la funcion que te ofrezco en la noche de mi beneficio.

Toribio Rodenas.

A las 7 1|2.

AVISOS NUEVOS

Ojo á la ganga

Se vende una finca que dá de renta tres cuartos p% mensual, calle de Belgrano núm. 408. darán razon. j30 3p.

Casa esquina—Se desea alquilar una buena situada para establecer un almacen por menudeo. Quien la tenga ocurra á la calle de Moreno No. 374. j30 3p.

Maquinas de desgranar maiz—Se necesitan varias en la calle del Perú No. 11, en contrarán con quien tratar. j30 3p.

GRAN BAZAR DE P. PÉRISSÉ

CALLE DE CUYO ESQUINA DE SUIPACHA

POR MAYOR Y MENOR

Gran surtido de

Sombreros y gorras—de todas clases y gustos para hombres y niños.

Guantes—de cabritilla y otras clases.

Camisas—camisetas, calzoncillos, corbatas, pañuelos y medias.

Albums—botones y anteojos para teatro.

COÑAC IMPERIAL—Se garante superior al Martel, Robin y cuantas clases se han introducido hasta hoy en Buenos Aires, un cajon 200 ps. una botella 20 ps.

Vinos finos—Champan, Burdeos y otros.

Todo lo que se vende en el gran Bazar, se recibe directamente de fábrica.

Letras sobre Europa—Desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera, pagaderas en todas partes á la vista.

Se encarga de hacer venir dinero y toda clase de mercancias.

NOTA—La casa está abierta los domingos y fiestas como los dias de semana.

D. Manuel Pernia

Q. E. P. D.

Sus hijas, é hijos politicos invitan á sus relaciones, q' gusten oir una misa, de las q' se diran en su cabo de año el dia 31 de Julio en el Templo de San Nicolás de Bari, favor que será agradecido eternamente. j30 2p.

Profesor de violin—Que pueda dar lecciones de 5 á 9 de la noche. Para tratar en la calle de Rivadavia núm. 124, ó una esquela con las señas de su casa dirigida á P. G. M. j30 2p.

Ama de leche—Se ofrece una con buenas recomendaciones y leche muy fresca, en la calle dé Corrientes núm. 119. j30 3p.

Juan Clydesdale

Desde esta fecha este Sr. Ha cessado dè cobrar cuentas para mi.

Buenos Aires, Julio 29 de 1867.

j30 3p. Juan Shaw.

Para Cañuelas, Monte y las Flores

Nuevas Mensajerias de la Invariable Porteña Correo del Estado

La Administracion Rivadavia núm. 441 y 443

Saldrá de esta todos los dias: 2, 6, 12, 16, 22, y 26.

Y de las Flores para Buenos Aires; 6, 9, 16, 19, 26, y 29.

Nota—Los equipajes y encomiendas se reciben hásta las 4 de l. tarde de la víspera.

Empresario—Miguel M. Lupo.

Para Tapalqué

Por las Flores Administracion Rivadavia 441 y 443. Agencia de Lupo.

De Buenos Aires saldrá los dias 6. 16, y 26, y de Tapalqué para Buenos Aires los dias 4 14 y 24.

La Empresa.

Edicto judicial.

Por disposicion de Don José M. Gimenez Juez Comisario del concurso de Da. Eugenia Monty, se convoca por última vez á junta general de acreedores para el dia 5 del corriente Agosto á las dos de la tarde, á efecto de procederse, á la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los privilegiados ó personales; previniendosé que los que no comparescan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al art. 4,600 del Código; cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado de Comercio, bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario.

Buenos Aires Julio 27 de 1867.

j30 5p. Angel Julio Blanco.

Importante—Se vende la fabrica de graceria á vapor establecida en la plaza de la plaza de la estacion de carga del ferro-carril del Oeste en Chivilcoy, en terreno de seis cuadras cuadradas, teniendo 440 varas de frente á dicha plaza.

Este establecimiento fué construido hace pocos meses, y está en condiciones de empesar á trabajar en el momento, tiene un magnifico silindro que da vapor á tres grandes tinas, corrales, tendales etc. á mas todos los edificios y útiles necesarios para trabajar en grande escala, el dueño vende esta propiedad por no ser competente eu ese negocio y dará los informes que le pidan calle de Rivadavia No. 613. p10 J30

Dependiente—De tienda, se necesite para un pueblo de campaña cerca de la ciudad. Ocurrase calle Rivadavia núm. 220. j30 3p.

Al comercio—Desde la fecha queda resuelta por mutuo convenio la sociedad que en el ramo de corredores existio en esta plaza bajo la razon de Pietranera y Ferro.

La liquidacion queda á cargo del Sr. Ferro—Buenos Aires Julio 30 de 1867.

José Pietranera.
p3 j30 José Ferro,

Magnifico terreno central aparente para fabrica, deposito ó casa de habitaciones, situada sobre la ribera del rio, 7 á 8 cuadras de la plaza de la Victoria, 2 cuadras de una estacion de ferro-carril de superficie de como 63 por 43 varas, con mas de 200 varas de frente de calle á todos los vientos, se vende por 20000 $ fts., los interesados ocurran á los altos de la calle de Corrientes No. 23, de las 10 á las 12 de la mañana. P3 j30

Sociedad Estudiantina Universitaria Se previene á los Sres. socios que hoy mártes 30 se reunirá la comision á las 7 de la noche en la calle de Méjico No. 190,

Se recomienda la asistencia.

El Secretario.

OTRO.

Desde hoy en adelante las reuniones serán los Domingos y Jueves de 7 á 7 1|2 de la noche—Buenos Aires, Julio 30 de 1867.

p1 j30 El Secretario.

Para Valparaiso—El nuevo vapor Quito de la compañia real del Pacifico debe llegar á Montevideo á fines de esta semana y seguirá inmediatamente despues de tomar carbon para Valparaiso. solo admite pasageros de primera clase (pasage ps. fs 35) encomiendas y metálico, sin mas informes ocurran á los agentes. Bates Stokes y ca. calle del Rincon Montevideo. p5 j30

Baratillo sin igual, Piedad 82—Pantalones de casimir frances de lo mas rico á 135 de colores y negros á 160, chalecos de casimir á 50 ps., jaquets de la clase mas rica á 400 ps. merinos franceses de colores á 16 ps. negro rico á 20 y 30 tartanes de pura lana a 30 pesos. p3 j30

Al comercio—Surtido general de articulos de escritorio, dibujo, libros en blanco y rayados etc. En la misma se hallará un gran taller en gravados en todos metales, San Martin No. 9, A las Artes. p5 j30

SE alquilan en 800 ps. una, y 1000 ps otras, dos con 10 grandes piezas cada una algive y zótanos etc., haciendo esquina á las calles de Cuyo y Callao, para tratar Vtctoria 352, p3 j30

SE necesita una ama de leche en la calle Defensa 118, se prefiere que sea vasca francesa.

Se necesita una mucama en la calle de Cuyo 86 es inutil se presente sino tiene recomendaciones. p3 j30

Café molido superior á 7 ps. la libra y por arroba á 160 ps, almacen frente á la Catedral calle San Martin No. 24. p10 j30

VERDADEROS COLLARES ROYER

ELECTRO-MAGNETICOS

Llamados **Collares anodinos de la Denticion**, aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contra las **Convulsiones**, y para facilitar la **DENTICION de los niños**. — *El precio varia desde 4 frs. hasta 20 frs.*

Depósito general en Paris, en casa de **ROYER**, farmacéutico, *rue Saint-Martin*, 225. — En *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, depositarios generales.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

GRIMAULT Y Cª FARMACÉUTICOS EN PARIS

EMPLEADO CON EXITO SIEMPRE SEGURO CONTRA:

Las malas digestiones,	Eructos gaseosos,	Gastritis,
Las náuseas,	Irritacion del estómago y de los intestinos.	Gastralgías,
Pituitas,		Cólicos,
Enflaquecimiento,		Vómitos de mujeres en cinta.

La firma GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoléon, garantiza la eficacia de este delicioso licor.

Depositarios: en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Montevideo*, **Guillemette**.

Carneros desde el 1° de Agosto se compran en la graceria á vapor de San Vicente capones gordos por superior clare por ahora se pagará alli 37 ps. las clases inferiores convencional, ó a comision calle de Bolivar 244 p3 j30

Se ha perdido un caballo, entero marca K el que lo entregue en la calle del Temple No. 107 se le dará una buena gratificacion p3 j30

VERDADERO LE ROY

del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor,

RUE DE SEINE, 51, en PARIS.

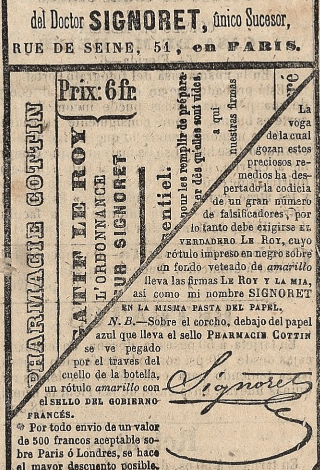

La voga de la cual gozan estos preciosos remedios ha despertado la codicia de un gran número de falsificadores, por lo tanto debe exigirse el VERDADERO LE ROY, cuyo rótulo impreso en negro sobre un fondo veteado de *amarillo* lleva las firmas LE ROY y LA MIA, así como mi nombre SIGNORET EN LA MISMA PASTA DEL PAPEL.

N.B.—Sobre el corcho, debajo del papel azul que lleva el sello PHARMACIE COTTIN se ve pegado por el traves del cuello de la botella, un rótulo *amarillo* con el SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

❋ Por todo envio de un valor de 500 francos aceptable sobre Paris ó Londres, se hace el mayor descuento posible.

Signoret

SIROP H. FLON

Este Jarabe Lenitivo pectoral por escelencia es recetado por los mas célebres doctores hace mas de treinta años como el específico notable contra los *Romadizos, tos nerviosa, catarro agudo* ú *crónico*.

El sabor esquisito de este *Jarabe* y su accion calmante en todas las *irritaciones del pecho* le han criado su reputacion universal que le asegura siempre su alto valor terapéutico.

Fabrica en *Paris*, 28, calle Taitbout, en casa de **A. Reynal**, Farm.-Medico y Cia, sucres de **H. Flon**. Encuentrase en todas las boticas de todos los paises.

PASTILLAS PECTORALES DE JUGO DE LECHUGA Y DE LAUREL REAL

Este agradable confite contiene los dos principios mas calmantes y mas inofensivos de la materia medical, y su uso es muy comun en Francia para curar *la tos, los resfriados, los catarros irritaciones, del pecho, catarro pulmonar, coqueluche, males de garganta*, etc.

DEPOSITO GENERAL

En PARIS, 45, *rue de Richelieu*
Casa de GRIMAULT y Cia.

Depositarios: en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Montevideo*, **Guillemette**.

Premio en la Exposicion de Londres de 1862.

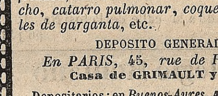

AGUA de MELISA de los Carmelitas. BOYER

Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14, contra la Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Cholera, Jaquecas, Indigestiones, etc.—Deposito en **Buenos-Ayres** en casa de los señores **DEMARCHI** y hermanos.

PILULES DE VALLET

Las *píldoras de Vallet*, aprobadas por la Academia de medicina, se emplean con gran éxito para la curacion de los colores palidos y para fortificar á los temperamentos debiles y linfáticos.

Este ferruginoso no mancha la dentadura.

Para que sean lejitimas es preciso que *cada píldora* lleve grabado el nombre del *inventor* de este modo.

VALLET

DEPÓSITO

VIN DE QUINIUM D'ALFRED LABARRAQUE

Este vino cuya composicion se garantiza inalterable es sin contradiccion alguna la mejor de las préparaciones de quina. Es de gran valor como tónico y reparador y previene ó cura las fiebres. Obra de una manera maravillosa en los convalecientes para reparar su perdida salud. Exíjase como garantia de órigen la firma de *Alfred Labarraque*.

DEPÓSITO

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris

NO MAS CANAS

MELANOGENA

TINTURA SOBRESALIENTE

De **DICQUEMARE** ainé de Ruan. Para teñir en **un minuto, en todos los matices** los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y **sin ningun olor.** —Esta tintura es **superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.**

Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39.
Casa en *Paris*, 207, rue Saint-Honoré.

Deposito en *Buenos-Ayres*, en casa de **Demarchi hermanos.**

PATE DE GEORGE

MÉDAILLE D'OR 1845 — Pharmacien d'Epinal (Vosges) — MÉDAILLE D'ARGENT 1843

Este confite pectoral de orozuz y de goma que mas de treinta y cinco años de buenos resultados, siempre en aumento, han hecho conocer y apreciar en el mundo entero como muy eficaz contra las *inflamaciones é irritaciones* de la garganta y del pecho conocidas bajo el nombre de romadizos, *ronquera, afonia (estincion de la voz); catarro agudo ú crónico, asma, tos ferina* (coqueluche), y contra la *gripa* es recommendado por los mas hábiles prácticos.

Numeros certificados de los facultativos mas famosos, un dictamen de la Academia de la Industria francesa atestignan su accion calmante en todas las *irritaciones del tubo digestivo*.

Fábrica en *Paris*, 28, calle Taitbout, en casa de **A. Reynal**, Farm.-Medico y Cia, sucres de **Géorgé**. Encuéntrase en todas las boticas de todos los paises.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones*, afecciones *cutáneas, catarros*, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden a una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

Estas píldoras, únicas autorizadas, están consideradas desde hace 70 años, como el mas saludable y eficaz de los purgantes.—Se toman ya en ayunas, ya comiendo.

Exíjase en cada caja y en la noticia que se distribuye gratis, la firma **A. Rouvière**, y las iniciales **A. R.** en medio de la marca de fábrica: *Hôtel Richelieu, vis-à-vis la rue d'Antin*.

En Paris: Farmacia **Leroy**, 45, rue Neuve-St-Augustin; en **Buenos-Ayres**, **A. Demarchy** y hermanos, depositarios generales.

OPRESION ASMA SOFOCACION

y todas las afecciones de las vias respiratorias calmadas al instante y curadas por los TUBOS-LEVASSEUR, farmacéutico, 19, rue de la Monnaie, Paris. — Precio: 3 frascos. — Deposito en todas las boticas de Francia y del estrangero.

REMATES

Asencio Gomez.

De un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis.

El Domingo 4 de Agosto á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinera de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis, compuesto de 20 varas de frente al norte por 65 de fondo al sud, terreno alto y todo cercado de pared, aparente para edificar una hermosa casa.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una casita nueva y moderna de poco precio, calle de San José, cuadra y media antes de llegar á los corrales del alto, á 3 cuadras del mercado Constitucion, 3 cuadras de la plaza 29 de Noviembre y á cuadra y media de la estacion del ferro-carril del sud.

El Domingo 4 de Agosto á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, la finca arriba indicada, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 12 varas de frente por 44 de fondo; edificado todo el frente, con una sala y un dormitorio, 2 ventanas de reja á la calle, pozo de balde, cocina, oficina, árboles frutales.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De un buen terreno calle del Perú contiguo á la esquina del Brasil.

El Domingo 4 de Agosto á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un buen terreno calle del Perú á las 30 varas de la esquina de la calle del Brasil, el que se designará por la bandera.

Compuesto de 12 varas frente al este por 32 1|2 de fondo al oeste, terreno alto y queda á 20 pasos del empedrado, media cuadra de la Capilla de Santa Catalina y dos cuadras y media del mercado Constitucion; un terreno que está bien situado.

Se recomienda á los interesados la hora indicada.

Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa, calle de Suipacha núm. 50.

El viernes 2 de Agosto á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

50 barricas azucar refinada, 12 id id pernambuco, 20 tercios yerba argentina, 240 cajones pasa de higo de Nápoles frescas, 80 id id de uva de Málaga, 100 id kerosene, 50 latas galletas americanas, 130 id id chicas de 2 libras, 20 cajones té negro en paquetes, 70 latas dulce de guayaba, chocolate, pez palo, 60 cajones vermouth Cora, 120 id id frances, vino frances, 80 cajones coñac diferentes marcas, 200 canastos champan, vino seco en barriles, 30 cajones id jerez, 30 id coñac de Mendoza, 5000 cigarros habanos, vino en bordalesas, coñac fino en barriles, coñac Martell, id Robin, 14 bolsas farina, cerveza y muchos articulos que estarán á la vista.

Milton y Escalante.

De comestibles y bebidas.

Por liquidacion de algunas casas introductoras.

En su casa y depósito, calle San Martin 118.

El miercoles 31 del presente á las 11 en punto, de un surtido general de dicho ramo, cuyo detalle es como sigue:

Vino burdeos St. Julien, bitter imperial, id giron din, vermouth superior calidad, ajenjo, coñac hoja de vid fino, kirch, coñac Martell, id Robin, cominillo, 10 cajones manteca de puerco, 5 id salsas, té negro, mostaza, tinta, betun, ciruelas, hilo para atar lana, id ingles para fabricantes de escobas; 5000 cigarros marca Lincoln, 100 latas galletitas norte americanas, sardinas, 5 cuarterolas vinagre blanco, naipes, yerba argentina y muchas otras cosas que no se detallan por su mucha estension.

Nota. Por otra pertenencia y al contado, un surtido de vinos finos en cajones, como ser vino Moselle, id Hook, id Stelpamilch id Ruvesmeiber, id Chateau Margau, id Lafit, y á mas 13 cajones fideos averiados.

Balbin y Plowes.

En su casa calle del Perú núm. 19.

Por cuenta de varias casas introductoras.

El miercoles 31 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre y á plazos de costumbre, se rematará el surtido de efectos que á continuacion se detalla;

Bramantes, lienzos, listados, cotin ingles, id americano, uso doméstico, madapolrn, bombasi, franela de lana, frazadas, colchas, casimires de colores, id negro fino, castores, paño piloto, id de poncho, camisas crimea, id de medio hilo bordadas y lisas, id de percal, camisetas de lana, id do algodon lisas y rayadas, calzoncillos de punto, id de madapolan, camisas de señora, id para niños, medias de todas clases, enaguas, tiras bordadas, tohallas de hilo, géneros para vestidos, orleans, lustrina, pañuelos de rebozo, etc. etc.

Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El miercoles 31 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura, una porcion de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Paños y casimires en piezas y en cortes, bramantes varias clases, lienzo tablon fino, asargado y de hilo, brillantina, cotines y listados americanos, paño para ponchos, pelo de lobo, bayeton, bayeta, gambrona, corderoy, pieles, ponchos de paño, id de vicuña, id de algodon, mantas de lana y de algodon, jergas inglesas, mantas de vicuña, sabanillas de paño, miriñaques, acero para id, fleco para calzoncillos, géneros para vestidos, pañuelos para rebozo y para el cuello, camisas de hilo, id de medio hilo, id de montecristo, id de zarazas, id de percal, camisetas de lana, id de merino, id de algodon rayadas, camisas para señoras y niños, enaguas, camisas á la crimea, frazadones de varios tamaños, frazadas grises, colchas pintadas, un surtido general de medias para señoras, hombres y niñas, seda negra, azul y ramillete polainas, gorras de cambray y de lana, sombreros de felpa y de castor, orquillas, agujas, agua de colonia, aceites y estractos, alfileres para corbatas, zapatillas, calzado de hombres, señoras y niños elástico, lonas, lonetas y arpilleras, pañuelos de espumilla, id de algodon, id de seda, id de hilo, corses, corbatas de lana y de seda, prendedores, camisetas y calzoncillos de algodon, lustrinas, coco punzó, zarazas, calzones de señora, pantalones de varias clases, chaquetones ingleses de 5 distintas clases, hilo de carretel de 100 yardas, fajas de seda, id mezcla, peines y peinetas de carey, id imitacion, mangos, polainas y garibaldinas de lana y muchos otros articulos que estarán á la vista.

Aldecoa y Font.

En la nueva casa calle del Perú núm. 83.

El martes 30 y miercoles 31 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se venderá á la mas alta postura, un variado surtido de articulos cuyo pormenor es como sigue:

Un gran surtido de zarazas de lo mas rico que viene al pais para vestidos y camisas, bramantes de las marcas mas acreditadas, madapolanes doble ancho y sencillo, coco blanco, muselina de la India, linó de obispo, un variado surtido de géneros para vestido de lo mas lindo que hay en el pais, pequines de seda de colores, id á bastones de mucho gusto, pequines negros de rica clase, groes id, mantas guipur para la cabeza, un gran surtido de mantas inglesas variedad de clases, ponchos vicuñas finos, id regulares, id de algodon, tela inglesa y alemana, camisas para hombre de medio hilo entrando en el surtido con pechera bordada, uso doméstico varias clases ancho doble y sencillo, ricos géneros de hilo para sábanas, tohallas de hilo inglesas é italianas, id de algodon, medias crudas cortas y largas para hombre, id para señora inglesas, francesas y alemanas, pañuelos con guarda de color, id bordados, id de rebozo muchas clases, id de medio rebozo, varios tapados gró negro, género para pantalon, pañuelos algodon varias clases, un lindo surtido foulares de seda de lindos gustos, tiras bordadas francesas, camisas para señora de hilo y de algodon, calzones id, chalies, paños y casimires franceses, id ingleses varias clases azul y negro, coletas plomo y negra y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.

Averias. Por cuenta de Seguros, varios bultos efectos averiados.

Juan L. Izquierdo.

De comestibles y bebidas por redondear una factura.

Importante á los almaceneros. En la calle de Potosí núm. 480, esquina de Entrerios.

El viernes 2 de Agosto á las 11 en punto, se procederá á la venta en remate dinero de contado, del inmejorable surtido de comestibles, el que se recomienda á los almaceneros no pierdan la oportunidad, cuyo pormenor es como sigue:

Vino carlon superior, id frances, id embotellado, id medoc superior, id seco, azucar refinada, id pernambuco, vino de Asti, id varias clases embotellados, quesos de flandes, id gruyer, cigarros varias clases, coñac varias clases, yerba argentina en paquetes, ginebra aromática, tabaco americano, cabo manila, bacalao, té perla y negro, arroz varias clases, sardinas, sal en tarros de cristal y barro, grasa de chancho, kerosene, pasas de higo, castaña, estracto de tabaco paaa curar ovejas, pimenton en latas, vinagre de vino, cominos, un surtido de palanganas, tinas, planchas, semilla de lino, un armazon y mostrador, y una infinidad de articulos que estarán á la vista y no se detallan por su mucha estension.

Ansaldo y Carranza.

De muebles nuevos y usados.

En su casa, calle del Perú núm. 80.

El miercoles 31 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al mejor precio y dinero de contado los siguientes:

6 ricos roperos de jacarandá con lunas de crista frances, id de cristal frances, id sin espejo, cómodas de jacarandá con tocadores, id sin ellos, cómodas de caoba con tocador y sin él, lavatorios de jacarande grandes, id chicos, lavatorios de caoba grandes y chicos, mesas de comedor de caoba macisa para 25 y 1-personas, id de guindo para 12 y 8 cubiertos, aparador de caoba, id de guindo, sillas y sillones de todas clases, mesas de sala, id de noche de caoba y jacarandá, camas de hierro, id de caoba, cuadros, adornos, vinos, relojes de pared, id de sobremesa, id de bolsillo y otros objetos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

Gran remate de muebles, por cuenta de varias personas por ausentarse del pais.

En su casa, calle del Perú núm. 80.

El viernes 2 y lunes 5 de Agosto á las 11 en punto, á la mayor postura dinero de contado, se rematarán muchos muebles, cuyo estenso pormenor se dará oportunamente.

Antonio Zunini.

Por ausentarse su dueño para Europa—De todo el rico menaje de la casa habitacion del S. D. Manuel Duarte, calle de Potosí núm. 306.

El jueves 1° de Agosto á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta todo el rico mueblaje de dicha casa, cuyo pormenor se dará mas tarde.

POR EL MISMO.

Del almacen de comestibles y bebidas de los Dos Amigos, sito calle del Parque esquina Montevideo.

El lunes 29 y martes 30 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta todas las existencias de dicho negocio por liquidacion, cuyo pormenor es como sigue:

Yerba paraguaya, id misionera, id parnaguá, id argentina, un surtido completo de loza piedra, id porcelana, cajones de té, tabaco Bahia, id negro picado, id americano, ginebra diferentes marcas, café en grano, barricas de azucar remolacha, coñac Martell y Robin, aceite kerosene, coñac en cascos, ciruelas en tarros, queso de Holanda, un surtido general de encurtidos, pasa de higo, id de uva, nueces, castañas, porotos, garbanzos, aguardiente, vino vermout, ajenjo, caña, licores surtidos, vino frontiñan, dulce de membrillo, queso de Goya, cigarros surtidos, ostras en tarros grandes y chicos, tarros de sal fina, id en fanegas, naipes, bolsas, tazas doradas, 15 pipas vino carlon y caña, vino frances en bordalesas, balanza, romana, vasos y cristaleria surtida, fariña, azucar pernambuco, fosforos de cera y otra infinidad de articulos del despacho, armazon, mostrador, gas, etc. etc.

Nota. Si hay interesados por la finca, se pondrá en venta.

Manuel A. Castro.

De un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Guastavino.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El miercoles 31 del corriente á la 1 de la tarde, se rematará al contado el espresado terreno, situado en la calle de Moreno entre las de Pasco y Pichincha, donde estará la bandera de remate. Consta de 21 varas de frente al norte por 68 de fondo al sud; tasado en 21,000 pesos. No se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Por cualquier informe, á la escribania del Sr. Boado donde existe el espediente de la materia.

POR EL MISMO.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

En la calle de Julio núm. 68, el viernes 2 de Agosto á las 12, se rematarán al contado, los muebles pertenecientes á la testamentaria de D. Carlos Sparrberg, y son los siguientes:—1 sofá de caoba, 1 confidente de id, 1 cómoda de id, 2 tocadores de id, 1 ropero de pino, 1 aparador de id, 4 mesas de id, 1 cama de fierro, 1 marquesa de pino, 1 lavatorio de fierro, 5 sillas esterilla, 4 cuadros, 3 mapas, 2 lámparas de kerosene, 2 figuras de porcelana, 1 cocina económica, 1 máquina para lavar, útiles de cocina, loza, cubiertos, etc. etc.

POR EL MISMO.

De una finca perteneciente á Da. Ventura Arestegui.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria.

El jueves 8 de Agosto á la 1 de la tarde, se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle de Chile entre las de Pasco y Pichincha donde estará la bandera de remate. Consta de 8 1|2 varas de frente al norte por 28 30|100 de vara de fondo al sud, una pieza y cocina de material, pozo, etc., tasada en 19,015 ps., y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de esta cantidad.

L. Avelino Diaz.

JUDICIAL.

En el pueblo de San José de Flores frente á la plaza, al lado de la Iglesia.

De la botica perteneciente al concurso de D. Emilio Gecco, de órden del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Tomas Islas.

El lunes 5 de Agosto á las 11 en punto, se venderán las existencias de dicha botica al contado, consistiendo en un surtido general del ramo é infinidad de objetos que no se detallan por ser demasiado estenso. Si alguno se inter sa en el todo de dicha botica ocurrir al martillero, calle Piedad núm. 393, y en Moron frente á la Estacion, casa de mirador.

Posadas y Ca.

Del menaje que adorna la casa calle Reconquista núm. 154, por desocuparse la casa.

El miercoles 31 del corr'te á las 11, se ha de vender á la mejor postura los muebles que adornan la indicada casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala. 1 sofá y 10 sillones de marroquin, 1 mesa de palisandro con piedra marmol para centro de sala, 2 ricos grabados antiguos, 1 id al agua fuerte, 6 fotografias, alfombra de tripe, adornos, etc.

Ante-sala. 12 sillas de jacarandá de moda con asiento de esterilla, 1 precioso escritorio de palo de rosa con cajones y reparticiones (rico mueble fabricado en Londres por encargo particular y muy aparente para el gabinete de una señora), 2 cuadros vistas de Valparaiso, 1 id de Lima, 1 alfombra de tripe, 1 silla de brazos de caoba, sillas etc.

Dormitorio. 1 cama de fierro inglesa con cortinados y cojines, 1 mesita de caoba de noche con forma de urna, 1 buen ropero de caoba, 1 lavatorio con piedra marmol y útiles, 1 tocador de caoba giratorio, 2 perchas grandes de pié, alfombras, etc.

Comedor. 1 mesa de jacarandá con piedra marmol, 1 sofá de caoba forrado en crin, 1 cómoda escritorio y biblioteca.

Al mismo tiempo 1 bonita mesita de caoba redonda, 10 sillas asiento de esterilla, alfombras, alguna loza, cristales, etc.

Patio. Escaleras, tinas de baño, mesa de cocina y otros útiles del interior de una casa.

POR EL MISMO.

De articulos de tienda y merceria.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El martes 30 del corriente á las 11, se venderá á la mas alta postura y al contado, un variado surtido de articulos cuyo pormenor es el siguiente:

Géneros ingleses, zarazas para camisas, id para vestidos, id para colchas, gró de seda, casimires, casimires castor, cotin de hilo, lienzo varias clases, franela francesa, merino negro y de colores, pañuelos de seda, camisas, vistas hilo, id de montecristo, id percal, bramantes varias clases zarazas finas y regulares, id para colcha, bombasi labrado, id crudo, franela de colores, poples de lana, géneros para vestidos, damasco de lana, coleta negra y plomo, ponchos de vicuña, uso doméstico ancho y sencillo, lienzo de varias clases, cotines de hilo, id de algodon, camisetas á la crimea, merinos de colores, sombreros de felpa, id de castor, jergas inglesas, camisetas de lana, id rayadas, pañueleria de hilo, id de algodon, casimires de lana, paltoes y pantalones de casimir, paño negro y azul, bretaña, género de hilo para sábanas, géneros para pantalones, listados, mantas pampas, arpiller, lona, brines, pañuelos rebozo de lana, id medio rebozo, peinetas de fantasia, hilo en carreteles negro y blanco, id de sastre, miriñaques, calzoncillos, madapolan, medias para hombres, señoras y niños, trencilla, agua florida, aceite de la Sociedad, id Mompelas, estractos finos, colchados, broches, agua de colonia, brines varias clases, muñecas, acordiones, cinta de seda, guarniciones, seda española, hilo de ovillo, tiras bordadas, corbatas de seda, id de lana, guantes de lana, tohallas, y porcion de otros articulos que se suprimen pero que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Bolivar, núm. 23.

De articulos de almacen.

El lunes 5 de Agosto á las 11 se procederá á la venta á la mejor postura á plazos y condiciones de costumbre, de un surtido de articulos cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Café en grano clase superior, arroz de la India, vino carlon, id frances en bordalesas de varias marcas, fariña, papel estraza, id estracilla, ginebra en damajuanas, id en frasqueras, yerba paraguaya, id argentina en barricas y papuetes, encurtidos ingleses, conservas, ginebra aromática, sagú, aguardiente español y del Báltico en pipas y tercerolas, pasas de uva, id de higo coñac en barriles, id en cajones varias marcas, vino frances en id varias clases, ajenjo, vermouth, vino jerez en barriles y cajones, café molido en tarros, pimienta molida, fosforos de cera, pávilo americano, cigarros hamburgueses y suizos, tocino, vasos de cristal, betu y diversidad de articulos que se suprimen pero que estarán á la vista.

Al mismo tiempo, 30 fardos tabaco de Bahia de 1ª clase.

Thomas Gowland.

De articulos de almacen.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El martes 30 del corriente á las 11, se rematará á la mejor postura y con los plazos de costumbre, un variado surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente:

50 barricas yerba argentina, 10 cajones id id en paquetes, 10 tercios id paraguaya, 50 id id argentina, 20 fardos tabaco de Bahia, 10 petacas id tucumano, 10 rollos id negro, 20 cajones id americano de mascar, 5 id id de hoja paletino, 50 id encurtidos ingleses, 200 damajuanas ginebra fina de holanda, 50 frasqueras id id, 10 bolsas café en grano, 20 barricas azucar refinada, 200 cajones coñac Martell, Robin, Bernard y otras marcas, 50 balas papel genoves grande, mediano y chico, 10 cajones aceite kerosene, 10 bocoyes jamones, 15 cajones ciruelas, 20 quesos de Holanda, 100 cajones descarozados frescos, 100 canastos champagne, 500 cajones pasas de higo de Nápoles, 28|3 aguardiente del Báltico, 100 cajones vermouth, ajenjo y coñac botella blanca, 50 cascos coñac frances é ingles, 25 bordalesas vino frances, 10 pipas vino carlon, 50 cajones bacalao, 180 id vino frontignan, fosforos de cera, dulce membrillo, pavilo americano é ingles, cigarros, ostras en tarros grandes y chicos, tazas doradas, jabon de España, comino en bolsas chicas, naipes españoles, arenques frescos, quesos de gruyere, filástica, cabo manila, y muchos otros articulos que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo, por cuenta de aseguradores y dinero al contado: 200 bolsas arroz de la India, 100 cajones mostaza francesa con averia.

De otra procedencia, 200 cajones velas de esterina.

POR EL MISMO.

De la zapateria y boteria calle de Rivadavia núm. 698 esquina á la de Garantias.

El miercoles 31 del corriente á las 11, se rematará todo el surtido de dicha casa:

Botas de varias clases, botines elásticos de hombre, señora y niño, id á la crimea para id, id abotinados de tafilete, id lisos, zapatillas de felpa, suecos, botas claveteadas y varios otros articulos que estarán á la vista.

Tambien se venderá el armazon, mostrador, picos y brazos de gas, un relox de patente, un sofá, un espejo grande, etc. etc.

Se recomienda el surtido y el local de dicha casa; el dueño se deshace de este negocio por no podérlo atender.

Se oirán ofertas en particular.

POR EL MISMO.

En su casa, calle Defensa núm. 114.

De órden del Consul General de Italia

Del casco del bergantin italiano "Marchesino".

El miercoles 31 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mejor postura por cuenta de quien pertenezca en el estado en que se halla á flote en el Rio del Tigre, el casco del bergantin italiano "Marchesino" de 270 toneladas, construido en Génova el año 1860, de roble forrado en metal amarillo y clavado en cobre.

La clasificacion es 1,00. AT. 1. 1. Veritas Italiano correspondiente al frances AT. 3|3—1. 1.

Al tiempo del remate se manifestará los articuloe que serán comprendidos en la venta del casco.

El remate se efectuará en la calle Defensa núm. 114 á las 12 en punto.

POR EL MISMO.

En su casa, calle Defensa núm. 114.

El jueves 1° de Agosto por cuenta de varios, y el viern s 2 por cuenta de una casa de comercio, á las 11 y á plazos generales, se rematará un surtido general de efectos:

Camisas de hilo y medio hilo para hombre, id de percal de colores, id de montecristo, id de niño, género de vestido varias clases, madapolan varias clases, crinolinas, damasco de lana, gambronas y otros géneros de pantalon, casimires de media estacion en piezas y en cortes, chalies, jergas inglesas pura lana y mezclas, camisetas de punto y lana, id á la crimea, medias para hombre y señora, sombreros de terciopelo, id de castor, coco de la India, género ds hilo para sabanas, pellones ingleses, pañuelos de hilo y algodon, bombasi blanco y crudo, calzado para niños, zarazas para vestidos y camisas, uso doméstico varias clases, tapados de casimir, crsimir negro, brillantinas para vestidos, listado de hilo y algodon, orleans, lustrinas, bramantes de las mejores marcas, lienzo gris, merino negro, ponchos de vicuña y algodon, trajes de niño, lona blanca, raso de lana, franelas blancas, brin plomo, mantas de lana, id de algodon, lustrinas negras, cotin varias clases, coleta plomo y negra, lienzo de hilo, alfombras de sofá, bretañas de hilo, boas de lana, alemanesco, bombasi labrado, paño de poncho, arpillera, tohallas, zaraza de luto, fajas de seda, medias de niño surtidas, coco punzó y otros efectos.

Lisandro Alonso.

De todas las existencias de la tienda y merceria calle de Corrientes núm. 364.

El miercoles 31 del corriente á las 11 en punto, se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado. de todas las existencias de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Sacos ingleses de 4 clases, pantalones, un variado surtido de casimires en cortes y piezas, paño castor muy fino, id ordinario, camisetas crimea, camisas blancas finas de hilo y medio hilo, camisetas de lana y de algodon, pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon y una infinidad de articulos que se omiten por su mucha estension.

Nota. Se venderá armazon y mostrador con accion á la llave.

Por mas pormenores á casa del rematador, Artes núm. 11.

Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa, calle del Perú núm. 28.

El martes 30 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote, por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Ricos y variados géneros para vestidos, pañuelos de cachemir para taparse, de tartan y otras clases, capas para señoras y niñas, mantitas guipiur de lana, terciopelo, zarazas, bramantes, lienzos de diferentes clases, lienzo asargado, id tablon, tabla y otras clases, zarazas francesas para colcha, muselina en cortes, jaconas, camisas de puro hilo, de medio hilo y de percal, pañuelos de lana de diferentes clases, franelas pintadas francesas de ricas clases, merino negro y de colores surtidos, casimir en piezas y en cortes para paletos y pantalones, yacquets de casimir frances, géneros de lana y mezcla para vestido, pañuelos de cachemir finos, corbatas de seda variedad de clases, tartanes de pura lana, botines para señora de diferentes clases, zarazas bramantes, lienzos, percales franceses, sacos, pantalones, sombreros, de diferentes clases, tapados de señoras y niñas, zarazas para muebles, id para colcha, cortes de chaleco de cachemir, ponchos de paño, mantas pampas, pellones, agua florida, frazadas diferentes clases, crimeas de pura lana y mezcla, medias de todas clases, pañuelos de seda, alemanesco de hilo, fajas de seda, bombasi, uso doméstico, cotin americano, un surtido muy variado de calzado para niños, de diferentes clases, zapatillas para señora, peinetas de carey, peines de goma, cordon de seda, brines de diferentes clases, zarazas negras, pana, lustrina, sabanillas de paño sobrepuestos de id, bayeta pellon, paño para alfombras, tul de motita de seda y de algodon, coco punzó, id rosado, miriñaques, mantitas para la cabeza, colchados, acordeones, calzado para señoras, hombres y niños de diferentes clases, cortaplumas y tijeras finas y otros muchos articulos.

Carlos Ristorini.

JUDICIAL.

De una buena casita con mucho terreno, situada calle de Chabango al norte (pasando la de Juncal) entre las calles de Garantias y Callao, y en barrio muy poblado de lindas casas.

El Domingo 4 de Agosto á las 2 en punto, se rematará á la mas alta postura por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas dicha casa perteneciente á la testamentaria de Da. Joaquina Alvarez de Diaz, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 29 metros 25 centesimos de frente por 60 metros 62 centésimos (ó sean 34 varas de frente por 70 de fondo), tiene 34 varas de material, cocina, pozo etc., tasada en cuarenta y cinco mil setenta y seis pesos, setenta centavos m|c (45,076 ps.) no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes que importan 30,060 pesos.

Nota. Fíjense los interesados en la tasacion que es muy baja pues el terreno es mucho.

Por otros informes calle Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De una linda casa en Belgrano, situada esquina á las calles de Rivadavia y Maipú.

El viernes 30 de Agosto á la una en punto de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, dicha casa perteneciente á la testamentaria de D. Felipe Kuhl, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 25 varas de frente por 25 de fondo, con tres hermosas piezas de azotea perfectamente edificadas á la moderna, cocina, muchos árboles frutales escojidos, toda cercada de paredes, etc. Tasada en cincuenta y nueve mil seis cientos cincuenta pesos moneda corriente (50,650 ps.) no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion que son 40,000.

Por otros informes Tacuarí 53.

Nota. Tengan presente los interesados que el único tren para Belgrano es el que sale á las 11 y 45 minutos.

Julio 30 — NACION ARGENTINA — AÑO V—NÚM. 1950

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de Juan Puisech, se convoca á junta general de acreedores para el dia 30 del corriente á las dos de la tarde, á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los previlegiados ó personales; previniéndose que los que no comparezcan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al artículo 1600 del código; cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado de comercio, bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Buenos Aires Julio 25 de 1867.

p3 j27 Joaquin Lijo.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Ysla se cita llama y emplaza á D. Pedro Moressi para que comparezca dentro del término de ocho dias por sí ó apoderado por la Escribania del que suscribe á contestar el traslado que se le ha conferido en el yncidente sobre calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de darse por contestado en su revel dia.

Bs. As. Julio 25 de 1867.

p8 j27 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan J. Bexach, se convoca á junta jeneral á todos los acredores del concurso formado á D. Ramon Ruiz para el dia 30 del actual á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de los creditos presentados al Sindico. Cuyo acto tendrá lugar en el Salon del despacho del Juzgado de Comercio á la hora indicada.

Buenos Aires, Julio 25 de 1867.

j27 3p. E. Suarez.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeveria, se hace saber á D. Mauricio Guarderes, por el término de ocho dias de la fecha, que en el espediente, que sigue apelando de procedimientos del Juez de Paz de Mercedes, se ha dictado el auto del tenor siguiente—Buenos Aires Julio 3 1867.—Citese nuevamente á juicio verbal para audiencia, debiendo, hacerse el llamamiento de Guarderes en los diarios „Tribuna, y Nacion Argentina," y por el término de ocho dias. Repongase el sello—Echeveria."

Buenos Aires, Julio 8 de 1867.

j26 8p. Vicente Artola.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Chavarria, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á las que se consideren herederos de Da. Josefa Zapata de Wright, á efecto de que comparescan á deducir sus acciones por intermedio del infrascrito, en la oficina de Don José Victoriano Cabral.

Buenos Aires, Julio 24 de 1867.
L. M. Gonzales.
Escribano Público.

j25 30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, si se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la finada Maria Zomosa, hija de Maria Zomosa ya sea como herederos ó acreedores se presenten dentro del término de quince dias á la oficina actuaria á deducir sus derechos ó acciones en forma--Buenos Aires Julio 12 de 1867.

p15 j13 Segundo C. Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se han de hacer, almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes, de los dias 1, 2, y 3, del entrante Agosto, de una casa de propiedad de D. José Toaedo situada en el Partido de Belgrano á ocho ó diez cuadras del pueblo sobre el camino real, construida en terreno compuesto de setenta y cinco varas de frente, al Oeste, y tres cientas varas de fondo al Este; lindera por el frente camino en medio con D. José Maria Castillo, por el fondo y Norte con D. Casimiro Celedon, y por el Sud camino de por medio con la testamenteria de D. José Leon Banegaz tasado en todos sus ramos en la cantidad: de noventa y un mil novecientos veinte y dos pesos cuatro reales moneda corriente. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascripto, que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores

Buenos Aires, Julio 18 de 1867.

j24 10p. Antonio O. Briarte.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverrie, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Basilio Lahore; ya sea en el carácter de herederos ó en el de acreedores, á fin de que se presenten dentro del término de quince dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere--Buenos Aires, Julio 18 de 1867.

j24 5p Segundo C. Garrido.

No mas sesiones para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discípulo del célebre Abel de Pujol.

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P···· fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede comvenderse cuantos esfuerzos y sacrificios ha tenido que hacer M. P···· para llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontaine, moliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, así como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.

Tres meses poco mas ó menos desde la salida del paquete que trasmitirá el encargo á nuestra casa de Paris, bastarán para que el retrato pueda ser entregado á su dueño. j18 15p.

Para las Señoras

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.

Recomendada como la mas inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres químicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion, cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.

El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos

Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

AGUA DENTRIFICIA DEL DOCTOR DOMASSAN

Esta agua que ha adquirido en Paris una fama tan rápida como justificada es hoy el único fortificante que los dentistas recomiendan á su clientela como el mas salubre é inofensivo. Tiene el mérito de fortalecer las ensias y de mantener los dientes en un estado constante de blancura y de limpieza y de impedir que se forme la concrecion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo descazar los dientes hasta las raizes, lo que es á lo menos muy poco favorable sobre todo en la boca de una señora.

Esta agua es mas que cualquier otra un preservativo contra la carie de los dientes y vuelve sanas las que ya han principiado á picarse.

Precio del frasco 20 pesos Florida No. 6.

j18 15p.

Al comercio

El surtido de artículos de escritorio recien importado por el infrascrito es muy estenso y variado. Hay papel y sobres de todas clases; libros en blanco de todos tamaños y rayados, libros para apuntes; carteras de todas clases; con y sin útiles; albums para retratos, cigarreras; fosforeras: tarjeras; necesarios para viaje; cortaplumas, y navajas de Rodgar; escritorios portátiles, escritorios (dichos Stationery clases,) de todos tamaños en roble, caoba y nogal negro, bolsitas de viaje, (dichos curoier bags,) tinteros de vidrio, bronce y madera de todas clases: carpetas de escritorio, prensas para copiar, mesas para idem, una novedad en marcos tamaño corte de visite, id 38 por 33 sentimetros, Fografias lisas y coloreadas: vistas estereoscópicas: libros de misas de muchas laclases; perfumeria fina inglesa, id norte-americana, id de Iubin, plumas de oro sueltas; lapiceras de oro, plata, marfil y nacar; plumas de punta dorada; plumas de acero de Gillott, id de Perry y de Mitchell, lapices finos de Rouney; id de Faber de todos los números y grados para el dibujo; papel de dibujo, de Whatman, de todo tamaño, vellum trasparente en piezas ó por metro; albums para dibujo, cajas de instrumentos matemáticos; anteojos de larga vista, id de teatro de la fabrica de Salom de Londres, idem inferiores hasta 50 ps. m/c Toda clase de cuadernos y artículos para colegios, papel de impresion mediano y doble oficio Ingles y Frances, cartolina, papel de colores para tapas, id para barriletes y todo lo demas que se debe de encontrar en una libreria bien surtida· Por mayor y al menudeo 75, San Martin casi en frente de la Bolsa. j26 3p.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES

BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO D MONED'A
DE
Exequiel Pader, hijo, y hno.
46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Airés, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.

Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Arjentina.»

L. Sagory et Lennuyeux

47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français

Pour les lignes réguliéres de navires á voile pour:

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

LA FAVORECIDA

Mensagerias de Santamarina y compañia

Agencia Piedad 257

PARA LOBOS

Sale de Moron los Jueves y Domingos.
Regresa los Viernes y Lunes.

PARA EL SALADILLO

Sale de Moron los Jueves.
Llega al Saladillo los Viernes.
Regresa del Saladillo los Domingos.
Llega los Lunes. p30 julio 4

Compañia de seguros maritimos

LA ESPAÑOLA

Esta compañia creada en el año de 1841 con aprobacion del gobierno de S. M. la Reina de España y con un capital de cuatro millones de duros tan conocida y acreditada por el inmenso número de seguros que ha verificado desde su creacion y por su exacto cumplimiento en todas sus obligaciones asegurar los buques y cargamentos de los viages de mar. Sus agentes en el Rio de la Plata los señores E. Ochoa hijos y compañia y la oficina de seguros en Buenos Aires calle de la Reconquista núm. 79. p30 j2

LUSTRADOR

Y COMPOSITOR DE MUEBLES FINOS.

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asiento de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.

Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria No. 486.

A los arrendatarios

De las tierras de la sociedad Rural--Se hace saber á los arrendatarios de esta sociedad que la Comision directiva liquidadora de la mima, ha autorizado competentemente D Andrés de la Plaza para el cobro y percibo de los arrendamientos vencidos y que se vencieron, y lo ha facultado para que pueda arreglar en lo futuro dichos arrendamientos, ya séa subiéndolos ó bajándolos; segun convenga como legitimo representante de la comision, para todos efectos puede ocurrir al Sr. Plaza en su casa calle de 25 de Mayo N. 97.

Bs. A.s Julio de 1867
Juan B. Molina—S. Meabe
j26 10p. José R. Perez:

Campo para 4000 ó 5000 ovejas—En el partido de San Vicente se arrienda un importantisimo establemiento de campo; con tres poblaciones, dos magnificas quintas con frutas de superior calidad, aguadas permanentes, corrales y demas enceres necesarios el que se interese puede ocurrir para tratar á la calle del Paragnay No. 173 á todas horas del dia. p3 j27

Atencion—Se nesecita ver al Sr. D. Achille Bergonzé para un asunto de interes para dicho Sr. y puede pasarse para el estudio del Dr. Garcia calle de Potosi núm. 129. j27 3p.

Se ha perdido—Un llavero con cuatro llaves, se suplica á la persona que los tenga se sirva entregarlo en la tienda de Sanglas calle de la Florida núm. 64, que se lé gratificará. j27 3p.

Se alquilan—Dos casas de altos con 7 piezas cada una propias para escritorios de casas de comercio ó estudios de abogados, y de familias etc. Calle de Maipú núm. 61. j27 3p.

AGENCIA GENERAL DE LOTERIAS Y CAMBIO DE MONEDA DE ROSENDO LABARDEN

355—CALLE DE VICTORIA—355

En dicha Agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina.»

Participamos al comercio que desde la fecha queda abierta en esta plaza nuestra casa introductora de mercaderias generales, bajo la firma al pié—Buenos Aires. Julio 1º de 1867.

Hauriet Webber.
Maipú 63.

Joyeros y Relojeros.

Avisamos á los Sres. joyeros y relojeros que tendremos siempre á su disposicion un rico surtido de alhajas de todas clases, relojes, id cajas de música y demas articulos del ramo cada paquete nos traerá surtidos nuevos, precios módicos.

Á visitarnos pues y convencerse.

Harriet Webber.
Maipú 63.

Hauriet Webber.

INTRODUCTORES.
Maipú 63.

Deposito permanente de las siguientes especialidades, vinos finos de burdeos en cajones, bordalezas y medias bordalezas.

Ajenjo Suizo legitimo.

Chocolate suizo de la fabrica muy acredilada de Ph. Suchard, queso de gruyere marca vaca Ph. Suchard, cigarros suizos legitimos marca Vautier Freres de Granpson.

Confiteros.

El legitimo chocolate suizo de Ph. Suchard en libras y en cajitas ilustradas se halla en venta en lo de Hauriert Webber, Maipú 63.

Unicos introductores. p1 j28

Vapor italiano Venezia

Para Corrientes y puertos intermedios.

Saldrá el Mártes 30 del corriente, recibe carga y pasageros, por mas pormenores á su agente L. J. Paez, calle de Rivadavia No. 41.

p3 j28

ELIXIR CANICO

Esta importanta preparacion se usa diariamente por indicatoria de los primeros higienistas para combatir la mayor parte de las enfermedades de la boca ella entona y corrige los defectos de las ensias modifica el estado del aliento y en fin produce en todas estas cosas las mejores. Se vende en las principales peluqueros.

Depósito general en Buenos Aires
En la Villa de Lyon, calle de la Victoria No. 101, y en la Botica Raspaile Moreno núm. 297.
P. j11 30p.

GAMBIALI A VISTA PAGABILI A DOMICILIO

Isottescritti s'incaricano di farbenire in quiolunque Citta, o Paese d'Italia, Francia, e Ovissra, picaole, e grandi sommo, tanto á vista che ermino. Caprile e Picasso.
j29 20p. Strada Cuyo No. 64.

COLEGIO 25 DE MAYO

Calle Belgrano núm., 32 esquina á la de Balcarce

Los que suscriben, tienen el honor de participar á los Sres. padres de familia, que han fundado un Instituto de enseñanza elemental, cientifica y comercial.

El local elejido para Colegio, es uno de los mas hermosos y propios para el fin propuesto; ofreciendo grandes salones para estudios, y habitaciones espaciosas para pupilos.

Cuenta el Establecimiento con la asistencia del Doctor en Medecina y Cirujia, D. Camilo Clausolles, para cualquier enfermedad que pudiera sobrevenir á los alumnos, asi como encontrarán los pupilos en la familia de uno de los Directores que habita en el Colegio, todos los desvelos que haya de dar una buena y cariñosa madre da familia.

Ofrece ademas á los colejiales internos una buena biblioteca, y todo lo que necesiten para sus estudios.

Los ramos de enseñanza, son lo siguientes:

ENSEÑANZA ELEMENTAL.

Doctrina, lectura, caligrafia, contabilidad, geografia, historia nacional y gramática.

Ademas de estas materias enseñadas en el idioma del pais, habrá clases destinadas para los niños de familias francesas, alemanas y brasileras, sin cobrarles nada por esta instruccion, ademas del estipendio general.

ENSEÑANZA SEGUNDARIA.

1.º año, gramática general, ortografia y composicion, arítmetica, aljibra, francés, ingles, aleman, latin, geografia é historia antigua.

2.º año, geometria plana y del espácio, trigonometria rectilinea, francés, ingles, aleman, latin, geografia, historia de la edad media, teneduria de libros y aritmetica comercial.

3.º año, trigonometria esférica, geometria descriptiva, secciones cónicas, geometria analitica, ingles, aleman, latin, historia moderna, filosofia y dibujo lineal.

4.º topografia, cosmografia, fisica, mecanica, aleman, latin, historia, filosofia y dibujo, topografico.

ENSEÑANZA AMENA.
Música. Dibujo, Armas, Gimnastica.
ESTIPÉNDIOS.
Euseñanza elemental.

Externos 100 ps. mensuales m/c.

Enseñanza secundaria.

Externos	150 «	Id.	id.
Medio pupilos	250 «	id	id.
Id con el arrauezo	300 «	id	id.
Pupilos	450	id,	id.
Id con lavado	500	id	id,

Enseñanza amena—Lo que se tratase.
Exámenes internos—Todos los meses.
Exámenes públicos—Todos los semestres.
Los estudios acompañarán á los cursos de la Universidad y del Colejio Nacional.
Todas las pensiones se cobran anticipadamente
Buenos Aires, 25 de Mayo de 1867.
Manuel Prieto de Farlet—Cárlos Jasen.

Club del Plata--La comision directiva ha acordado que la noche del sábado 20 del corriente tenga lugar el baile que la asociacion acostumbra á dar en el mes de Julio.

Tarjetas para transeuntes pueden solicitarse hasta dos dias antes del baile.

NOTA--La comision se permite indicar á las familias y caballeros invitados tengan la deferencia de concurrir á una hora conveniente para que el baile empieze á las 10 1|2 en punto de la noche.

p8 j13 La Comision.

AGENCIAS DE LA NACION ARGENTINA

Para mayor comodidad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los «avisos» que se quieran publicar en la «Nacion Argentina,» como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse al espresado diario:

—Casa del Sr. Infiestas, Bolivar 34.
—Suipacha 46, Agencia del Sr. Pader.
—Salta 52, agencia del Sr. Lavarden.
—Esquina Defensa y Europa, confiteria, Don Cárlos Noéi.
—Rivadavia 105, agencia del Sr. Sotuyo.
—Salta 150. Tienda y merceria del Sr, Blanco.
—Mercado del Sud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion.)
—Chacabuco 100, agencia de los Sres. Baza y Ca. (Mercado Viejo).
—Independencia 213 (plaza de la Concepcion) Cigarreria de D. Saturnino Alconero.
—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor marítimo, D. Juan N. Gagliolo.
En el pueblo de Quilmes, Sr. D. Emiliano Reyna.

Las publicaciones se harán con arreglo á la siguiente:

TARIFA DE AVISO

Hasta cinco líneas impresas . . . . 5 $
Hasta diez líneas . . . . 10 $
Hasta veinte líneas 1 $ por línea.

El esceso de veinte líneas se cobran cuatro reales por línea.

La línea se calcula en 40 letras.

La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonarán una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.

Por los avisos notables, pracio convencional.

NOTA—Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias de publicacion.

SE DA DINERO

Con el interes corriente en plaza

En hipotecas de casas terrenos quintas Chacras ó Campos las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 60, 100, 200 mil pesos y cualquier cantidad en el Escritorio de Comiciones de Aseneio Gomez

Calle del Perú núm. 37.

P. m2 31p.

Armeria de Juan Lopez.

8—SAN MARTIN—8

En la dicha armeria se acaba de recíbir la escopeta de auja de caza de dos tiros de calibre de doce construida por la última imbencion y en junta á esta las mas medernas en escopeta sistema Lefaucheux.

Un pequeño surtido de mil revolveres lo mejor que se ha recibido en el pais un bariado surtido de revolveres en caja de la mas superior rifles de todas clases pistolas montecristo y á fulminante en cantidad cartuchos de todo calibre espadas y puñales.

Al mismo tiempo se encarga de toda composturas de armas de todos sistemas. Especialidad de trabajos finos y delicados.

p8 j20

José M. Lopez—Profesor de quitarra piston dá lecciones. Ocurran calle de Bolivar núm. 73, daran razon. j18 20p.

Interesante—Se vende la casa calle de Suipacha núms. 313 y 315, con diez y siete y media varas de frente al Oeste y setenta de fondo; calle empedrada y con gas, entre entre las del Paraguay y Charcas. Para tratar, ocurrase en la misma casa á cualquier hora del dia. j. 25 15p.

A Los acreedores—De Franco y Alotti, Don Pedro A. Sallano y D. Domingo Baque autorizados por los acreedores de Franco y Alotti, llaman por última vez á los acreedores que no hayan presentado sus créditos para que los presenten dentro del término de ocho dias contados desde esta fecha, en la calle Victoria No. 314, previniéndoseles qué pasado dicho término se procederá á distribuir el dividendo; no admitiéndose ningun reclamo á los que no presenten sus créditos dentro del término señalado—Buenos Aires, Julio 24 de 1867.

p8 j26.

A lo barato—En la tienda y merceria calle de Belgrano esquina á la de Santiago del Estero, entre los muchos artículos recibidos recientemente, se citan unos pocos pa. pr. ellos juzgar que en esta casa se venden todos á precios tan bajos que merece llamar la atencion del público:

Piezas del mas rico bramante 90 pesos idem clase fina 70 y 80 ps,. id. ordinario 50 ps,. piezas del mas rico lienzo tablon y fino 80 ps., id. ordinario 50, cortes de chalí de lindos gustos y abundantes 50 ps., varios géneros para vestidos á 4, 5, y 6 ps., vara, frazadas y pazadones de pura lana á 25, 35, 50, 60, y 80 ps., bombasí crudo doble 5 ps., vara, id. francés blanco y crudo 4, ps., id americano blanco 6 1|2$ vara franelas de pura lana blanca y amarilla á 10, 12 15 y 18$ va: casimir negro 35, 50 y 80 ps. vara bombasí de colores rica clase 6 ps. vara, 5 ps. garibaldinas de lana para Sras. 25 ps. camisas vistas de hilo para hombres de todas medidas y clases ricas 35, 40, y 45 ps., id. para niño de id id 25 ps., mantitas de Guipiur de lana anchas 25 ps., alemanesco de 2 vara de ancho 18 ps. rica clase de camisas para Sra. 30 ps., ordinarias 20 ps. cocos franceses para vestidos lindos gustos 4 1|2 vara, zarazas ordinarias 2 1|2 vara, rica clase de uso doméstico 3 ps., vara id de 2 vara de ancho 8 ps. percal blanco núm. 36, 4 1|2 vara, merinos negros franceses á 18, 20, 22, 25, 28, y 30 ps., sus clases, desde régular hasta lo mas rico, muselina de lana negra, doble ancho y pura lana 14, y 15 ps., vara chales pañuelos de merino negro francés 120 ps. bella porteña 8 ps., vara barelle negro fino 5 ps.. vara y por último; se recomienda unos lindos géneros de vestidos con baston de seda á 10 ps., vara. j28 3p.

Al comercio--La casa de remate de Aldecoa y Font, se ha mudado á la calle del Perú No. 83. j24 6p

A los corredores Se vende en 750,000 pesos la hermosa finca en la calle de la Reconquista núms. 154, 145 1|2 y 156, trabajada hace dos años y á todo costo, componiendose el edificio de una casa alta y en el almacen que ocupa la legacion de Francia, y de una bonita casita en que habita el dueño; todo lo que ofrece una buena renta al comprador. Los que se interesen pueden ocurrir al No. 154, de 11 á 4 de la tarde. j19 20p.

Para Valparaiso y Lima

Saldrá el 10 de Agosto p. v. la muy velera barca italiana «Lorenzo Valerio» capitan Olivari, nueva del primer viage, y del porte de 900 toneladas. Admite carga y paságeros, para los cuales ofrece las mayores comodidades.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios.

Sivori y Sehia Zino.
Calle de Salta Nos. 29, y 31.
j16 16p.

Esperanza del Bragado

Agencia Piedad No. 257.

El que firma hace saber el público que ha establecido sus viajes para el Bragado tocando en los establecimientos siguientes del Sr. Calderon id. de Sr. Diego Huaite, casa de negocio de Pulladé, Palante, con establecimiento del Sr. Gache id del Sr. Biauz y Bragado.

Sale los 2, 5, 8, 11, 15, 18, 21, 24, 27, y 30, de cada mes

Regresa los 4, 7, 10, 17, 20, 23, 26, y 31]

Empresario Laureano Tugusto.

La Protejida, para el Saladillo y Chivilco y sale los Viernes en el tren de las 12 del dia, regresa los Mártes.

Empresario.
j18 15 Antonio Prabia.

Octavio Garrigos

Ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de San Martin núm. 105.

j23 8p.

SE alquila = espaciosa casa, calle de Lorea No 214 con diez piezas pizo entablado alguna pieza ricamente empapelada, con tres patios, aljive, parral y sótano y demas comodidades para tratar en la misma casa en los altos, desde las diez hasta las dos de la tarde.

p8 j23

Cartera perdida—Se ha perdido una, con instrumentos de cirugia, el que la entregue en la calle de la Piedad núm. 391, será bien gratificado. j25 6p.

Tigre en venta.

En San Nicolás de los Arroyos se vende un tigre de garras, tiene diez meses de edad; es manso, pues ha sido domesticado desde muy chico, se venderá en una jaula de fierro en el infimo precio de dos mil ps. m/c, la jaula sola costó mil ochenta ps., los que se interesen en su compra pueden dirigirse á la calle de Corrientes No. 421 y en San Nicolás á D. Rufino Degreef, quien se encargará de la remision de la fiera á esta ciudad siempre que el comprador asi lo desée, siendo los gastos de cuenta de éste. p8 j26

SE MUDA

LA IMPRENTA DE "EL PUEBLO"

A la calle de Tacuarí Nos. 65 y 67 dónde estaba la imprenta de la Sociedad Tipográfica.

PERFECCIONES

Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDA
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incómodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace úso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuirim, pide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle» de un informe de la facultad de medicina de Montpellier.» p15 j18

Carbon de estufa—De superior calidad á domicilio. Buen Órden 245.

p30 j20.

RETRATOS

En tarjeta á 50 pesos la docena en cuadros y cajas desde 20 ps. con toda perfeccion y semejanza teniendo para este efecto exelentes máquinas nuevas. En la calle de las Piedras núm.5.

28 3p.

Retratos

En tarjetas á 50 ps. docena de cuadros y cajas desde 20 ps.

Adolfo Alexander
j28 p 3· Calle de las Artes No.

Tilbulr de 4 ruedas formando sí se quiere dos acientos, se vende muy barato Calle de Uruguay núm. 109, daran razon.

p3 j28

VACUNA

Se administra gratis todos los Lúnes, en la casa auxiliar al Oeste, calle de la Piedad núm. 651.

p-

Pedro Secauret Escribano Público.—Ofrce sus servicios al público en general y en particular á sus amigos—Su oficina Perú 115 1|2.

p6—j26.

Julian J. Muñiz.

Se ha mudado á la calle de Potosi No. 125.

p6 j28

Colegio Romano

158—Calle Talcahuano—158

MATEMÁTICO Y SÍSTEMA METRICO DECIMAL

El Sr. Dr. D. Aurelio Prado y Rojas contando ya con algunos disipulos abrirá un curso de Matemáticas el dia primero del entrante Agosto, y el Sr. D. Carlos Boeri antiguo Profesor de la Universidad de Turin el de «Sistema Metrico Decimal.

Queda abierta la matricula para Filosofiá Historia Unirversal y Dibujo; siendo satisfactorio para el que escribe poder anunciar al público que los Profesores de cada asingnatura son de lo mas distingido y competente del Rio de la Plata

El Director
Felicisimo J. Moro Presbítero.

j28 3p.

Sirvienta—Se necesita una de regular edad y jóven para acompañar una familia á Europa, se prefiere una italiana y se le harán propuestas ventajosas, calle de Corrientes No. 88 darán razon á toda hora del dia· p2 j28

Remate judicial

Por Francisco Bondael.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Jacinto Cárdenas se rematarán el dia 5 de Agosto próximo, los articulos de almacen y una casilla de madera quedados por fallecimiento de D. Pedro Testa.

El remate tendrá lugar á las 12 del dia en el almacen de las calles Defensa. é Ituzaingo, bajando la barranca de Lezama dónde estará la bandera.

Los inventarios y tasaciones se hallan en la oficina del Sr. Cruz escribano Don José Fernandez—Buenos Aires, Julio 1867.

p5 j25

A los arquitectos y propietarios—En la fabrica de cercos, calle Buen Orden 245.

Se encargan de hacer toda clase de construcion de hierro,

Portones, rejas, varandahs.
Brocales, invernaculos.
Escaleras, miradores.
Especialidad de galpones.
Tachos para derretir capones.
Tachos para g
Piletas para agua.
Hancos paraflores.
Norias americanas.
Prontitud y precio módico. p30 j20

FERRO-CARRIL DE LA Boca, Barracas y Ensenada.

Desde el 28 de Marzo de 1867, inclusive, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

REGRESO

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es [illegible] escepcion de los niños [illegible] tres pesos. [illegible] pesos. Se dan [illegible] mismo dia—[illegible] Segunda clase [illegible] tos mensuales [illegible] Habiendo [illegible] Amarrilla y [illegible] apearse allí, [illegible] tren.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 28 de Abril de 1867 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue.

IDA

ESTACIONES	1º	2º	3º En dias feriados solament.	3º En dias de trabajo solamente.	4º	5º En dias feriados solament.
25 de Mayo, Tranway	7 30	9 45	11 45	2 15	4 45	2 15
Retiro	7 45	10 —	12 —	2 30	5 —	2 30
Palermo	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 05	10 20	12 20	2 50	5 20	2 50
Rivadavia	—	—	—	—	—	—
Olivos	8 20	10 35	12 35	3 05	5 35	—
San Isidro	8 35	10 50	12 50	3 20	5 50	—
San Fernando	8 50	11 05	1 05	3 35	6 05	—
Tigre	9 5	11 20	1 20	3 50	6 20	—

REGRESO

Los relojes en las Estaciones están arreglados por el de Cabildo.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Las horas de salida son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las estaciones, siendo entendido que los trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que los trenes salgan ó regresen á su destino en las horas indicadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Las boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los trenes. Todo pasajero está en el deber de entregar su boleto ó pase, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con esceocion de los detinados para ese objeto. La administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus empleados. En las estaciones intermedias los boletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches, y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos para las distancias mas largas serán preferidos.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.

Los trenes saldrán del Retiro en combinacion con los vapores por el 2.º tren de las diez de la mañana. Para los dias de salida de vapores, ó otros informes ocurran á los Agentes, donde se obtendrán los boletos hasta el Rosario, Paraná y puertos intermedios.

Agentes—

G. Matti y Ca.
Cangallo 30

El Dr. D. Manuel A. Salvadores.

Q. E. P. D.

Fallecio el 23 de Julio de 1867

Su esposa Da. Margarita Berute, sus hijos y demas deudos invitan á sus amigos para que se dignen acompañararlos al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el Juéves 1º de Agosto á las 11 1|2 de la mañana en la iglesia de San Nicolás de Bair, á cuyo obsequio quedarán reconocidos. p4 j28.

Se alquila—Para fonda, café, ó cualesquiera, ramo, con buena comodidades, Paseo de Julio núm. 120, en la misma daran razon, amas hay un mostrador; y armazon, tambien se vende. j28 3p.

FERRO CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Abril de 1866 servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS — MAÑANA — TARDE

REGRESOS — MAÑANA — TARDE

No se venderán boletos ni recibirán encomiendas en la Estacion Barracas al Norte, sino para las Estaciones calle Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud, y Lomas de Zamora.

A los pasageros por el Tranway que tengan el competente boleto, no se les cobrará por el pasaje en el tranway.

Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro-carril y enviar sus equipajes á cualquiera estacion del Ferro-carril en la boleteria del tranway en la calle Lima.

Cada pasagero que viaje por el tranway sin boleto del Ferro-carril abonará ps. 3.

El tranway puede tambien usarse como ómnibus desde la boleteria en la calle Lima á la plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro-carril.

El tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde la boleteria en la calle Lima hasta la Plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la boleteria en la calle Lima y la estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas, 1.ª clase, ps. 5 m|c.
« 2.ª « 3 «
Ida y vuelta, 1.ª clase, ps, 7 m|c.
« 2.ª « 5 «

La Administracion.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.º de Marzo el servicio de los trenes—

LOS DIAS DE TRABAJO Y FIESTAS SERA COMO SIGUE:

SALIDAS

REGRESOS

Buenos Aires, Febrero 26 de 1867.
AGENTES—G. MATTI y Ca., Cangallo núm. 30—
LA ADMINISTRACION.

LECHE ANTI-FELICA

DEL DOCTOR DE LAVILETTE
Caballero de la Lejion de honor.
Rue des Martyrs (Paris)

La leche anti-felica del Doctor de Lavilette, saca toda especie de manchas de la cara, pone el cutis suave y le dá buen color. Los médicos de la facultad de medicina de Paris la recomiendan especialmente para sacar las manchas del estado de embarazo.

Depósito en Buenos Aires:
En la Villa de Lyon, Victoria núm. 101.
En la Botica Raspail núm. 297. Pj11 3

Buena oportunidad—Se vende todo el mueblaje con occion á la llave de la casa calle de Corrientes No, 114, que consta de una sala con gas, un comedor; un dormitorio, una cocina, un patio:

La casa es la antigua merceria de Colon, ocupada anteriormente por la afamada modista Mma. Zampayo.

Se venderá todo hasta el Lúnes, uno el mártes se rematará, Dirigirse por mas pormenores al Universallé San Martin 104.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE CORRIENTES

4,000 patacones.

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 7 millares con 500 suertes. Los billetes son impresos en papel rosado tinta sello negro y numeracion celeste.

Se juega el 1º de Agosto.

El valor del billete entero es de dos patacones dividido en cuartos de medio patacon.

SUERTES.

1	4,000 patacones.
1	500 "
1	200 "
2	100 "
3	50 "
15	20 "
30	16 "
100	12 "
347	10 "
500	Suertes ó 2000 cuartos.

Los billetes premiados de esta loteria se pagarán por Franisco Villanueva en su agencia principal Florida 215 y en las otras agencias.

Corrientes, Junio 21 de 1857. La Empresa,

COMPAÑIA TELEGRÁFICA DEL RIO DE LA PLATA

(LIMITADA)

Tarifa de precios por telégramas.

Nombre y direccion con diez palabras 50 pesos m|c. en Buenos Aires y 2 ps. m|c. en la Banda Oriental.

Cada diez (ó parte de 10) palabras adicionales 25 ps. m|c. en Buenos Aires y 1 ps. m|n. en la Banda Oriental.

Funciona el telégrafo

Dias de trabajo, dias de fiesta incluidos de 8 á m. 6 y 30 p. m.

Domingos de 9 á 10 á m. y de 5 á 6 p. m.

Las siguientes estaciones quedan desde hoy abiertas al público.

Buenos Aires, La Colonia, San José Montevideo.

Por mas informes ocurrir á las oficinas.

Por órdenes
Juan Oldham
Gerente.

Buenos Aires, Julio 15 de 1867,

GRAN LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FÉ

Premio mayor 1,000 onzas de oro ó sean 400,000 pesos moneda corriente de Buenos Ayres

8 MILLARES 600 SUERTES

SE JUEGA EL 1.º DE AGOSTO DE 1867

La loteria que sale á circulacion es compuesta de 8 millares con 600 suertes, los billetes son impresos en papel blanco tinta negra y numeracion celeste con el sello al reverso 1.º **de Agosto de 1867,**

El billete vale 5 patacones el quinto 1 patacon.

Ocho millares á cinco pesos fuertes son cuarenta mil patacones.

SUERTES

1	de		16,900 Patacones
1	de		1,000 "
2	de	500	1,000 "
3	de	200	600 "
5	de	100	500 "
12	de	50	600 "
42	de	30	1,260 "
206	de	20	4,120 "
328	de	15	4,920 "

Son 600 suertes ó sean tres mil quintos que 30,000 corresponden al público.

Rosario Julio 20 de 1867 **LA NUEVA EMPRESA.**

BOMBAS PARA SACAR AGUA

DE POZOS JAHUELES Ó ALJIBES

Los que firman se permiten llamar la atencion general, y en particular la de los Sres. estancieros y agricultores de toda la República, sobre el importante instrumento que motiva este aviso, y que hemos sido los primeros en introducir al pais. Esta Bomba, que es la mejor que se conoce en los Estados Unidos de donde la hemos importado, la juzgamos aquí absolutamente sin rival por su SIMPLICIDAD, DURACION Y CAPACIDAD O PODER. La sola vista del instrumento basta para probar su primera condicion, pues es incuestionable su sencillez, á la vez que es tan perfecta su combinacion que no tiene pieza que esté espuesta á descomponerse sin causas enteramente extraordinarias. En cuanto á su PODER lo prueba matemáticamente la cantidad de agua que produce la Bomba por MINUTO, segun su tamaño y segun la profundidad de donde se extrae ésta. Actualmente tenemos colocadas tres bombas en nuestro establecimiento á la exposicion pública.

La Bomba No. 1 caño de 3|4 de pulgada de diametro, produce en un minuto, á fuerza de mano, y á una profundidad hasta de 20 varas, 15 galones.

La Bomba No. 2, caño de 1¼ pulgadas de diametro, produce en un minuto á fuerza de mano, y á una profundidad hasta 11 varas, de 28 á 30 galones por minuto, ó sea de 12 á 43 pipas por hora.

La Bomba No. 3 y la No. 4 produce por minuto tan inmensa cantidad de agua que fácilmente puede llenar las necesidades del MAS GRANDE DE NUESTROS ESTABLECIMIENTOS DE CAMPO, y baste decir que el No. 4, produce en un "minuto mucho mas de una pipa y media de agua."

SUS USOS.

A mas de que nunca podremos recomendar bastantemente estas Bombas para el uso de la campaña, pues á mas de ser aplicables á jahüeles y pozos pueden tambien colocarse sobre una corriente, estanque ó canal, para conducir el agua á una distancia cualquiera; podemos recomendarla, como no menos útil y ventajosa, para los usos siguientes:

COMO BOMBAS PARA ALJIBES—El No. 1, es de una ventaja innegable para este fin. Podemos comprometernos á entregarlas "colocadas» y funcionando corrientemente. "Una criatura puede manejarlas.

COMO BOMBAS PARA BUQUES—.—Cualquier propietario ó capitan, aunque tenga poca esperiencia en el uso de este instrumento, lo encontrará escelente para el trabajo de abordo, especialmente para lavar la cubierta etc. etc.

COMO BOMBAS PARA DESAGUAR—Es altamente recomendable para esta clase de trabajo.

Calle de Rivadavia núms. 343, 345 y 347—Buenos Aires,—[illegible] hns. y Amaral.

Máquinas de pisar maiz para hacer mazamorra.

Hé aquí un instrumento destinado á generalizarse no solamente hasta en el "último rancho de nuestra campaña» sino que "debe ser un mueble indispensable en cada casa de familia» de la ciudad y pueblos de campaña. Puede ser manejado por un niño, y hace en pocos momentos el trabajo de algunas horas por el sistema de pisar á mortero.

Esta máquinita por su precio está al alcance de todos, es ventajosamente conocida en los Estados Unidos del Norte, pues la mazamorra "hominy" es "plato indispensable en los suntuosos hoteles de Nueva-York, Washington: Filadelfia, etc. por mas que entre nos otros sea mirada con un tanto de desprecio.

Calle de Rivadavia Nos. 343, 345 y 347 Buenos Aires.

Máquinas para picar tabaco á fuerza de mano.

Utilísimo y muy eficaz instrumento, de que sólo quedan unos pocos. Su precio es muy módico, y por consiguiente ofrece una gran economia y ahorro de tiempo—Calle de Rivadavia 343 345 y 347. "Buenos Aires"

Cosians para kerosene. Asco económico ningun humo ni olor.

Estas son las primeras recomendaciones que pueden hacerse de este útil mueble de familia, muy nuevo en el pais y que ofrece mas de una ventaja no solamente para el uso doméstico sino para ciertas casas de negocio. Como Boticas, confiterias, Droguerias, platerias, etc. donde necesitan tener fuego casi permanentemente; y otras dond la colocacion de una cocina comun presenta inconvenientes. Esta cocina se vende con sus útiles á 500, 800 y 1100 ps. Rivadavia Nos. 343, 345 y 347.

Mr LUIS ERNEST

DE PARIS Y LONDRES

CIRUJANO DENTISTA

De la familia Real de España y de SS. MM. FF. los Reyes de Portugal

Tiene el honor de prevenir al público de su llegada á Buenos Aires, con adelantos nuevos en su arte no conocidos en América y premiados por todas las facultades de Europa.

Dientes y dentaduras artificiales, premiadas en las Exposiciones de Paris, Lóndres y en la de Sevilla.

Colocados sin que el paciente cienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que pueda desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuánto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

Esmalte de dientes cariados.

Operacion que consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados que esten, siendo por lo tanto inútil su extracion.

Orificaciones de las muelas·

Operacion hecha por un sistema completamente nuevo, aprobado por las facultades de Paris. Lóndres y Nueva-York.

Las horas de consulta son de diez de la mañana á cinco de la tarde.

Calle de Tacuari No. 32, esquina á la de Victoria. 30 j26

Ediciones baratisimas—La mujer adultera, el cura de Aldea, la buena madre—Se admite á las personas que quieran economizar las tres cuartas partes del importe que les costará suscribiendose á las novelas del mismo titulo y autores que tiene anunciados otra empresa, no tienen mas que suscribirse á la Maravilla Literaria calle de Rivadavia Nos. 291 y 293, ó por medio de los repartidores de dicha libreria que entregaran un recibo talonario abonando en el acto veinte ps. ú bien 5 ps. mensuales hasta que se les entregue las obras, cuyas ediciones están ya encargadas.

Importante—Se vende dos casas de negocio una en el pueblo de Saladillo y otro en el pueblo de Lobos las cuales eran del finado D. Pedro Suarez, los que se interesen pueden ocurrir dara tratar á dichas casas ó en esta ciudad á la calle de Belgrano No. 90. p5 j28

Dinero—Se da en hipoteca las cantidades siguientes 5, 10. 20, 30, 40 50, 60, 70 hasta 500,000 en m|c. tambien hay en metálico calle de la Piedad 117 escritorio Lino de la Torre.

p2 j28

Profesor interno—Se necesita para clases elementales, calle Suipacha No. 20.

p3 j28

Mucama—Se necesita una con cama y que sepa planchar, calle San Martin 224.

p6 j28

Ojo ojo—Se avisa al publico que desde el 1º de Agosto se serviran almuerzo, comida y senas en la calle Corrientes esquina á la de Suipacha, en el antiguo café de San Nicolás sirviendose con esmero. p12 j28